BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.207

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

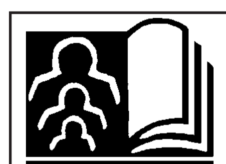
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ASIFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 165283. Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea Nº 37 del 12/3/1999, protocolizada por esc. del 16/7/99, Fº 1586 Reg. 351 Cap. Fed. se resolvió modificar el Est. en la sig. forma: Art. 1º. La sociedad se denomina "ASIFINA SOCIEDAD ANONIMA". Art. 2º. La duración es de 99 años desde su inscripción. Art. 3º. Tiene por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Art. 4º. El capital es de $ 100.000 representado por 100.000 acciones ord. de $ 1 c/una. Art. 8º. La Direc. y Adm. está integrada por un Nº de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, por un año, pudiendo designar suplentes. La representación la ejerce el Presidente o al Vicepresidente en su caso. Art. 9º. La soc. prescinde de Sindicatura. Art. 11º. Ejer. Soc. 31/12. Y quedó reordenado el Estatuto en su totalidad.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 20.783

BAT CELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Chao Ming Chang, DNI 18671654, casado, nac. 14/11/51, domicilio Jean Jaures 811; Lih Horng Jiang, DNI 92.762.365, casada, nac. 2-10-53, domicilio Alvarez Jonte 2850; I Ching Tu, DNI 92.686.993, soltero, nac. 8/9/76; I Kung Tu, DNI 92.861.157, casado, nac. 8/4/66, ambos domic. en Boulogne Sur Mer 916; todos chinos y comerciantes. 2) Escr. 289 del 4-08-99, Fº 805 Reg. 603 Cap. Fed.; 3) "BAT CELL S.A."; 4) Boulogne Sur Mer 916 Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, formulación, elaboración y transformación de productos químicos, agroquímicos, ganaderos, de limpieza, frigoríficos, de alimentación; electrónicos; metalúrgicos; farmacéuticos; petroquímicos; muebles y de cosmética. Comerciales: mediante la compra, venta, representación y cualquier otra forma de comercialización de los productos relacionados en el objeto industrial. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000; Suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; Chao Ming Chang, y Lih Horng Jiang, suscriben c/u 4.800 acciones; I Ching Tu y I Kung Tu suscriben c/u 1.200 acciones; 8) Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, duración en 1 año, Presidente: Chao Ming Chang; Vicepresidente: I Ching Tu; Director suplente: Lih Horng Jiang. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, debe designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares; 9) Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Chao Ming Chang; 10) 31 de julio.

Escribano - Norberto V. Falbo
Nº 20.748

COLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 218 del 28/7/99. Accionistas: Walter Adrián Abadía, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.411.721, La Pampa 1442 8º "A" Capital; Francisco Cimato, 52 años, italiano, casado, empresario, DNI: 92.396.129, Rodríguez Brito 1892 Banfield. Denominación: "COLO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Ejecución, dirección, construcción y administración de proyectos y obras civiles, públicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, viviendas, talleres, puentes, obras viales; su refacción o demolición. Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: realizar operaciones financieras excluidas las de la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Walter Adrián Abadía, Director suplente: Francisco Cimato. Sede social: La Pampa 1442 8º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 25.482

CONCESIONARIA ZONA 5

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Autoconvocada y Extraordinaria de Accionistas, se resolvió el cambio de jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires y la correspondiente modificación del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: Bajo la denominación de CONCESIONARIA ZONA 5 S.A. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada Gama S.A., que tiene domicilio en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo instalar agencias o sucursales en cualquier lugar del país".

Autorizada Especial - Marina Elsa Campanelli
Nº 20.729

CONSTRUCTORA C.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 7/4/99 reforma art. 4º fijando el capital en $ 85.000 y designa Directores titulares a Stella Maris Pergolesi y María Rosa Frencia y Síndico titular a Eduardo Gabriel Casil y suplente a Nora Alicia Rodríguez.

Presidente - Stella Maris Pergolesi
Nº 25.463

CREDIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elizabeth Miriam Salazar Fuentes, 20-3-1968, soltera, arg., comerciante, Esteban Bonorino 825, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., DNI 20249101, CUIT 23-20249101-4; Marcelo Gustavo Gabrielli, 18-4-1966, casado, arg, comerciante, Caracas 524, 1 p, Cap. Fed., DNI 18321656, CUIT 20-18321656-3. 2) Escritura 3-8-1999. 4) Gazcón 1245, piso 7 "C", Cap. Fed. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3º en el país o el exterior a: a) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, leasing, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles. b) Comercial: Compra, venta, permuta, intermediación, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros como también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. c) Financiera: Mediante los aportes de capitales a industria, explotaciones, constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía real o personal, hacer aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones, así como la compra venta de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, Exceptuándose las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Marcelo Gustavo Gabrielli; Director suplente Elizabeth Miriam Salazar Fuentes. 9) Presidente. 10) 31-12.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 25.452

C Y Z

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Silvio Osvaldo Zille, arg., cas. en 1as nups. con Mabel Alicia Fernández, 17-2-52, empresario, DNI 10.040.575, CUIT 20-10040575-0,

Don Bosco 167, 25 de Mayo, Pcia. de La Pampa; y Carlos Jesús Cobos, arg., viudo, 7-9-53, DNI 11.051.165, CUIT 20-11051165-6, contador púb. nac., Av. Santa Fe 2274, 2º "D", Cap. Fed.; 2) 5/8/99; 3) "C Y Z SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Capital Federal; 5) Comprar, vender y realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles; b) Otorgar créditos hipotecarios; c) Originar y transferir carteras hipotecarias; d) Prestar servicios de caja y de administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado con la actividad inmobiliaria. A tal efecto la sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social; e) Otorgar mandatos, representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República Argentina o en el extranjero; f) Operaciones de importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing comerciales e industriales; g) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; h) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el desarrollo del presente objeto social la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: Presidente: Silvio Osvaldo Zille; Director suplente: Carlos Jesús Cobos. Duración en el cargo: 1 año. Se prescinde de Sindicatura; 9) Presidente; 10) 31 de julio.

Escribana - Silvana Cecilia Alignani
Nº 20.797

DIELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Ciro Battipaglia DNI 11893949 Tres Lomas 590 Ciudadela comerciante 29/3/56 casado argentino y Claudio Marcelo Battipaglia DNI 18153031 Besares 4521 Ciudadela, comerciante 18/11/66, soltero, argentino, constituida 5/8/99. Domicilio Pizarro 5412. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Objeto: a) Agropecuarias e inmobiliarias. b) Constructora. c) Compra venta y fabricación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles. Presidente: Miguel Ciro Battipaglia Suplente: Claudio Marcelo Battipaglia. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin síndicos.

Presidente - Claudio M. Battipaglia
Nº 25.460

DORMII

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adela Rosa Cieck, 10-4-1928, soltera, arg., comerciante, Matienzo 1621, p 2 "A", Cap. Fed. DNI 00139652, CUIT 27-00139652-3; Guillermo Alberto Elazar 10-5-1965, arg., casado, comerciante, Avda. del Libertador 7820, p 10 "D", Cap. Fed., DNI 16669981, CUIT 23-16669981. 2) Escritura 19-5-1999. 4) Avda. del Libertador 7820, piso 10 "D", Cap. Fed. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3º en el país o el exterior a: a) realizar inversiones de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras de cambio, documentos análogos; b) importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; c) explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; d) operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación gastronomía, recreación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; f) toda clase de operaciones con bienes inmuebles tanto dentro del territorio nacional como en el extranjero. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Alberto Elazar; Directora titular Adela Rosa Cieck. Director suplente Héctor Fernández Iglesias. 9) Presidente. 10) 30-6.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 25.453

EARLY GRAPES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 30/08/96, Nº 8239, Lº 119, Tº A de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Autoconvocada y Unánime de Accionistas celebrada el 5/11/98, se resolvió reglar el procedimiento para la transferencia de las acciones de la Clase "B", modificando en consecuencia el Artículo quinto del Estatuto Social. Asimismo se resolvió modificar el artículo noveno del Estatuto para que en adelante el Directorio esté compuesto por cinco (5) Directores titulares e igual o menor número de Directores suplentes, debiendo ser tres (3) Directores titulares y hasta tres (3) suplentes, elegidos por las acciones Clase A y dos (2) Directores titulares y hasta dos (2) Directores suplentes, elegidos por las acciones Clase B.

Autorizada Especial - Bárbara Curchmar
Nº 20.818

EDICIONES DE LA URRACA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta RPC 7-3-88, Nº 851, Libro 104 tomo "A" SA. Por Asamblea Extraordinaria 26-7-99, se reformó art. 1º.

Presidente - Al Cascioli
Nº 25.552

EDUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Boletín Oficial del 24/7/98 Recibo Nº 94.601. El número que corresponde al D.N.I. de Néstor Raúl Pérez es 22298579 y no el que fue publicado.

Escribano - Leonardo J. A. Ruccio
Nº 20.851

EMPRENDIMIENTOS AGROINDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera EMPRENDIMIENTOS AGROINDUSTRIALES S.A., con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en esta ciudad, calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 5º, al solo efecto de: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación; exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Estableciendo que la sucursal no realizará operación alguna de las previstas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Tampoco realizará operaciones de seguro de ninguna naturaleza regidas por las leyes y normas vigentes en la materia fiscalizadas por la superintendencia de seguros de la República Argentina. El señor Roberto Horacio Aquiles Ferniot, LE 5.352.703, argentino, viudo, mayor de edad, vecino de esta ciudad ha sido designado representante de la sociedad en nuestro país.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 20.765

EXCELENCIA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 29-7-99 Reg. 1491 Cap. Fed. Rodolfo Antonio Benvenuti, argentino, 31-7-72, DNI 22.885.212, soltero, médico, María de Belén Benvenuti, argentina, 24-12-74, soltera, comerciante, DNI 24.197.121, María Paola Benvenuti, argentina 28-2-77, soltera, DNI 25.836.795, comerciante, Chivilcoy 3800 Cap. 99 años. Contratación de servicios con Obras sociales, sindicatos, planes de salud, medicina prepaga, medicina laboral y otro tipo de prestaciones que pudieran crearse en el futuro. Subcontratar prestadores en todas las provincias del territorio nacional o extranjero. El otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas y todo tipo de actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Compra venta explotación, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. $ 12.000. 1 a 5 por tres ejercicios. 31 marzo. Chivilcoy 3800. Presidente Guillermo José Tellado. Director suplente María Cristina Tellado.

Escribana - Ana M. Strazzolini
Nº 25.505

EXPLOTACION FRUTICOLA PANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15/10/98, se resolvió prescindir de la Sindicatura, y por Asamblea del 19/3/99, se modificó el Art. 10º de los Estatutos Sociales.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 25.472

FERRO CABLEMUNDO COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción en IGJ en 24/07/97, bajo número 7822, libro 121, tomo A, de sociedades anónimas). Por asamblea general extraordinaria Nº 1 de fecha 30/12/97 se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 100.000. Se decidió también la reforma de los artículos 4º, 8º, 9º y 10º del estatuto social, e incorporar uno nuevo, como octavo, que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de cien mil pesos, representado por 100.000 acciones, con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 46.666 serán de Clase A, 25.000 de Clase B y 28.334 de Clase C. Las acciones serán ordinarias nominativas, endosables o no, o al portador, según lo determine la asamblea de acuerdo con la legislación vigente". "Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por cuatro miembros titulares, quienes durarán en el cargo un ejercicio, pudiendo ser reelectos. La asamblea designará igual número de suplentes. Los accionistas de la Clase A designarán dos directores titulares y dos suplentes que reemplazarán a aquéllos en el orden de su elección. Los accionistas de la Clase B designarán a los dos directores titulares restantes y a dos suplentes para reemplazar a aquéllos en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. La asamblea fijará la remuneración de los integrantes del órgano de administración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes, excepto en los casos que se consignan a continuación, en los cuales será necesario el voto favorable del 75% de la totalidad de los directores: a) la disposición o constitución de derechos reales sobre inmuebles o bienes relevantes de la sociedad; b) la celebración o aprobación de contratos de provisión y suministro de bienes y servicios por o a empresas vinculadas directa o indirectamente con los accionistas o —en su caso— con empresas controlantes o controladas por los mismos; se establece a este respecto que la sociedad no podrá realizar negocios con personas o empresas vinculadas o controlantes sino a precios y condiciones de mercado, lo que implica el derecho preferente de cualquiera de los accionistas a proponer otras empresas o personas a efectos del aprovisionamiento o servicios en cuestión, a igual calidad y precios, o a bloquear un acuerdo que viole lo antedicho; y c) la aceptación de aportes irrevocables de capital. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el directorio designará al Presidente y al Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La presidencia y vicepresidencia del directorio serán rotativas entre los directores designados por los accionistas de la Clase A y los de la Clase B, correspondiendo en un ejercicio la designación del Presidente a los directores de una clase accionaria y el vicepresidente a los de la otra, y a la inversa en el siguiente ejercicio. Se conviene que durante el primer ejercicio social completo, que cerrará el 31 de diciembre de 1998, la presidencia corresponderá a un director electo por accionistas de la Clase A y la vicepresidencia a uno electo por la Clase B. En garantía del fiel cumplimiento de sus funciones, los directores titulares depositarán en la caja social la suma de doscientos pesos, o su equivalente en títulos o valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso"; "Artículo 9º: La sociedad será fiscalizada por un síndico designado anualmente por los accionistas de la Clase A, quienes también elegirán a un suplente para reemplazar a aquél. Los accionistas de la clase B designarán, también en forma anual, a los auditores externos. La asamblea fijará la remuneración de la sindicatura y de los auditores externos. Los integrantes de cualquier grupo tendrán derecho a solicitar que la sindicatura esté a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes, correspondiendo en tal caso la designación de dos titulares y dos suplentes a los accionistas de la Clase A y el restante titular y suplente a los de la Clase B"; "Artículo 10º: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materias de que se traten, excepto lo que se establece a continuación. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, también con excepción de lo que se establece seguidamente. Cuando se sometan a consideración de la asamblea de la sociedad los supuestos previstos en los apartados a), b) y c) del artículo 8º, como así también: a) todo aumento de capital, aún dentro del quíntuplo previsto en el artículo 118 de la ley de Sociedades; b) todas las cuestiones que debe resolver una asamblea extraordinaria, conforme al artículo 235 de la Ley 19.550 y los supuestos especiales del artículo 244 de la misma, se requerirá un quórum y una mayoría, tanto en primera como en segunda convocatoria, de un mínimo del 80% del total de las acciones con derecho a voto"; "Artículo Nuevo: Octavo: Transferencia de acciones. 1) Ninguna de las partes podrá transferir sus acciones de la sociedad por venta, cesión, donación, dación de usufructo, o como resultado de la fusión o escisión o aportes a sociedades, o de cualquier otra forma, sin que se dé previamente derecho de preferencia de adquisición a los restantes accionistas, conforme el procedimiento que se describe en este artículo. 2) El accionista que desee transferir sus acciones y reciba la oferta de un tercero de buena fe, deberá comunicar en forma fehaciente a los demás accionistas las condiciones de tal oferta. Estos tendrán 30 (treinta) días desde esa notificación para contestar, también por notificación fehaciente, que igualan o superan el precio y condiciones de pago de dicha oferta, en cuyo caso tendrán preferencia para comprar las acciones en venta, en proporción a sus tenencias accionarias en la sociedad. Los que ejerzan la preferencia deberán comprar en conjunto el total de las acciones en venta, por lo que contarán con el derecho de acrecer en las proporciones pertinentes. 3) No obstante, los accionistas que no deseen adquirir las acciones en venta podrán obligar al accionista vendedor a que venda a dicho tercero también la totalidad de las acciones de éstos en la sociedad, al mismo precio y condiciones que las suyas; de no aceptar el comprador esta condición el accionista que deseaba vender no podrá efectuar la venta. 4) La presente cláusula resulta obligatoria para todo nuevo accionista que se incorpore a la sociedad".

Dictaminante - Mariano Emiliani
Nº 20.771

GLOBAL EXPRESS LOGISTIC & TRANSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Moira Elizabeth Llorens, casada, 6-3-74, DNI 23863148, Carina Jacqueline Llorens, soltera, 2-5-78, DNI 26524394, arg., empleadas, San Luis 2845 9º C Cap. 2) 22-7-99. 3) Esmeralda 626 20 C Cap. 4) 99 años; 5) $ 12.000. 6) 31/7. 7) Presidente o vice. 8) Directorio: 1 a 3 por 3 ej. Prescinde de sindicatura. Presidente: M. E. Llorens D. Tít.: C. J. Llorens D. Sup: Amalia M. Sosa. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os.: 1) Transportes terrestres

marítimos o aéreos: de pasajeros, mudanzas, caudales, encomiendas, mat. primas, combustibles; su depósito, embalaje y dist. contenedores, guías, cartas de porte, warrants. Comprar, vender, imp. y exp. const. y rep. de vehículos para sus fines. 3) Financieras: todo operac. salvo las de E. Financ. y que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 25.480

GLOBALWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura pública del 5/8/99, Registro 736 Cap. Fed. Socios: Carlos Leonardo Silberman, argentino, nacido el 19/12/49, casado, Contador Público, DNI 8.104.833, CUIT 23-08104833-6, domiciliado en Salguero 3028, 9º, Cap. Fed.; Andrés Rafael Pino, argentino, nacido el 30/7/48, casado, empresario, DNI 5.090.259, CUIT 20-5090259-6, domiciliado en Av. Quintana 288, 7º A, Cap. Fed.; Carlos Emilio Manzanedo, argentino, nacido el 4/11/49 casado, empresario, LE 8.037.416, CUIT 20-08037416-0, domiciliado en España 1250, Florida, Pcia. Bs. As.; Sergio Osvaldo Porter, argentino, nacido el 17/2/53, soltero, empresario, DNI 10.704.552, CUIT 20-10704552-0, domiciliado en Francisco Beiró 36, Boulogne, Pcia. Bs. As., Carlos Daniel Campos, argentino, nacido el 24/6/36, divorciado, analista de sistemas, DNI 5.805.114, CUIT 20-05805114-5, domiciliado en Albarellos 1057, 12º, 8, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Aguilar, argentino, nacido el 2/11/51, divorciado, ingeniero, DNI 10.285.256, CUIT 20-10285256-8, domiciliado en Río de Janeiro 228, 4º, "D", Cap. Fed.; Daniel Alberto José Stolar, argentino, nacido el 19/03/55, casado, computador científico, DNI 11.499.635, CUIT 20-11499635-2, domiciliado en Ambrosoni 965, Victoria, Pcia. Bs. As.; Erydan Guillermo de Aurteneche, argentino, nacido el 13/11/50, casado, computador científico, DNI 8.443.562, CUIT 20-08443562-8, domiciliado en Concordia 1347, Cap. Fed.; José Luis Pérez, argentino, nacido el 19/11/49, viudo, contador público, DNI 8.076.235, CUIT 20-08076235-7, domiciliado en Zapiola 550, Cap. Fed.; Ricardo Gustavo Greco, argentino, nacido el 15/11/48, divorciado, licenciado en economía, LE 6.082.382, CUIT 20-06082382-1, domiciliado en Aguilar 2842, 13º, 77, Cap. Fed.; Eduardo Alberto Goldenhörn, argentino, nacido el 1º/4/64, casado, empresario, DNI 16.878.935, CUIT 20-16878935-2, domiciliado en La Pampa 3101, 3º, Cap. Fed. y Gabriela Beatriz Ferrández, argentina, nacida el 10/7/64, casada, empresaria, DNI 16.919.118, CUIT 27-16919118-8, domiciliada en La Pampa 3101, 3º, Cap. Fed. Denominación: "GLOBALWARE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: La comercialización de sistemas de cómputos, equipamientos de computación y de comunicaciones, electrónicos, eléctricos o mecánicos y sus combinaciones, ya sea mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, y/o canje. b) Servicios: Producción, instalación, procesamiento, comisión, locación, representación y consignación de sistemas de cómputos y equipos de computación, de procesamiento electrónico de datos y de comunicaciones, en especial de telecomunicaciones, y elementos y accesorios de procesamiento de datos, tanto en materia de hardware como de software, en cualquiera de sus componentes. Consultora: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria en el área de la informática, en el orden nacional e internacional, recurriendo a profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Capital: Pesos 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Luis Alberto Aguilar, Vicepresidente: Carlos Leonardo Silberman. Directores titulares: Carlos Emilio Manzanedo, Gabriela Beatriz Ferrández y Daniel Alberto José Stolar, Director suplente: Eduardo Alberto Goldenhörn. Domicilio: San Martín 948, 3º piso, Capital Federal. Bs. As. 9/08/1999. María Graciela Garbarino de Seiler.

Autorizada - Andrea Natalia Lorenzo
Nº 20.819

HABASIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ 12/2/69, Nº 288, Fº 50, Lº 67, Tº A, de Estatutos Nacionales, comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/3/97, fue reformado el artículo 8 del Estatuto Social por el cual se establece que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro; y el artículo 10 del Estatuto Social por el cual se establece que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y cuando haya un Directorio pluripersonal estará a cargo del Presidente y Vicepresidente quienes actuarán en forma conjunta.

Abogada - Paula C. Expósito
Nº 20.757

HERZFELD Y LEVY

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 207428. Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea Nº 43 del 12/3/1999, protocolizada por esc. del 16/7/99, Fº 1567 Reg. 351 de Cap. Fed. se resolvió modificar el Est. en la sig. forma: Art. 1º. La sociedad se denomina "HERZFELD Y LEVY SOCIEDAD ANONIMA". Art. 2º. El plazo de duración es de 99 años desde su inscripción. Art. 3º. Tiene por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Art. 4º. El capital es de $ 200.000 representado por 200.000 acciones ord. de un peso, c/una. Art. 8º. La dirección y Administración está integrada por un número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de 7, por un año. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Art. 9º. La sociedad prescinde de Sindicatura. Art. 11º. El cierre de ejer. es 31 de diciembre. Y quedó reordenado el Estatuto en su totalidad.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 20.775

LAS ROCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/7/99 reforma art. 3º limitando el mismo a actividad financiera, mediante la colocación de capitales a través de toda forma lícita de contratación, y de inversión, y 4º fijando el capital en $ 368.500.

Presidente - Pablo Rocatagliatta
Nº 25.465

LICKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 5/8/99. 2) LICKER S.A. 3) Ana María Markiewicz DNI 12.758.639, argen., casada, comer., nac. 7/11/58, domic. Alsina 274 Piso 1º Dto. 8º Avellaneda, Pcia. Bs. As., Bárbara María Trias DNI 25.597.812, argen. comer., soltera, nac. 30/9/76, domic. Andrade 116 Bernal, Pcia. Bs. As. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación y licencias, de todo tipo de productos químicos, aditivos, lubricantes, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y químicos industriales, como así también todo producto químico relacionado con la actividad, y sus materias primas. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. 5) Lamadrid 631 Dto. 2. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Ana María Markiewicz, direc. suplen. Bárbara María Trias.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 25.490

LOS CASCOS DE BALCARCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Abel Gutiérrez, 43 años, DNI 11.714.664, San Luis 2370, 8º, Mar del Plata y Horacio Jorge Reolfi, 54 años, DNI 4.529.043, Alférez Pacheco 822, Zárate, ambos argentinos, casados, comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 14/7/99. 3) Av. Entre Ríos 421, 6º, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, conservación y abastecimiento de productos y subproductos agropecuarios, hortícolas y frutales, especialmente todo lo referido a la siembra, lavado, selección, frío y envase de la papa. Capacitación agropecuaria. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, hortícolas y frutales, especialmente todo lo referido a la industrialización de la papa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Fernando Abel Gutiérrez. Suplente: Horacio Jorge Reolfi. 8) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) 30/6 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 20.733

MARLA JET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber en relación al aviso de su constitución publicado el 5 de agosto de 1999, Página 4 - Recibo 20157 del Boletín Oficial, que por escritura del 6 de agosto de 1999, folio 1737 - Registro 37, se instrumenta rectificatoria de los Artículos primero y tercero con el siguiente texto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "MARLA JET S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) La explotación de negocios de transporte interno y/o internacional no regular, de pasajeros y de cargas, en forma conjunta, complementaria o separada, mediante la utilización de aeronaves de reducido y de gran porte, propias o de terceros que resulten afectadas a tal fin: realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive importar o exportar aeronaves, compra, venta, permuta, consignación y arrendamiento de aviones y/o helicópteros; explotación comercial de aeronaves en cualquiera de sus formas; B) Trabajo aéreo tales como ser agroaéreos, rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de erosión, defoliación, protección contra las heladas, fotografía, aerofotografía, prospección, detección, medición, filmación, relevamientos fototopográficos, propaganda, inspección, control y vigilancia, combates contra incendio de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, búsqueda, localización y salvamento, trabajos de geología, y cualquier otra actividad prevista en el Decreto 2836/71 (trabajo aéreo) o sea que se realicen mediante el empleo de aeronaves sin tener como fin transportar personas o cosas.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 20.801

MATERIALES MARALIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 27/7/99. 2) MATERIALES MARALIA S.A. 3) Marcial Abdala, DNI 1.017.709, nac. 7/6/13, casado, Alia Eva Abdala, DNI 7.796.144, nac. 2/1/20, argen., viuda, ambos argen., comer. y domic. Triunvirato 3509 Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República o en el extranjero, las siguientes actividades. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios en especial los relacionados con la construcción y el transporte, asimismo podrá administrar bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos, materias primas, materiales, maquinarias y herramientas de la construcción, revestimiento, pinturas, aberturas, cerramientos, herrajes, vidrios, maderas, hierros, amoblamientos. 5) Triunvirato 3509. 6) 99 años. 7) $ 12.000 aciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Marcial Abdala, direc. suplen. Alia Eva Abdala.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 25.491

M.D. UNIFORMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 401 del 6/8/99 escrib. Alicia E. Busto, Reg. 1067, Cap. se constituyó Socios: Jorge Buontempo, arg., soltero, empresario, 27 años, D.N.I. 22.533.379, dom. Jean Jaures 695 piso 7, Cap. y Romina Buontempo, arg., soltera, empresaria, 23 años, D.N.I. 25.096.227, dom. Jean Jaures 695 piso 7, Cap. Nombre M.D. UNIFORMES S.A., dom. Jean Jaures 695 Piso 7 "A" Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: A) Confección de indumentaria femenina y masculina, trajes, pilotos, tapados, sobretodos, camisas, polleras, sacos, remeras, trajes de baño, pantalones, cinturones, chalecos corbatas, sombreros, trajes de fiesta, de novias, tocados para éstas y madrinas. B) Confección de calzado masculino y femenino. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá estampar, fabricar, confeccionar y comercializar las prendas referidas y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000.- dividido en 20.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Representación legal el presidente o vice en caso de impedimento del 1º, prescinde de Sindicatura. Ejercicio social cierra 31/12 de cada año. Presidente: Jorge Buontempo. Director Suplente: Romina Buontempo.

Escribana - Alicia E. Busto
Nº 20.781

METLIFE INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 227 Fº 1338 del 4/8/99 Reg. 1729 CF, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Metropolitan Asset Management Corporation sociedad inscripta ante el R.P.C. el 23/7/99, Nº 1588, L 55º, Tº B de Est. Extr. y 23rd Street Investments, Inc., sociedad inscripta ante el R.P.C. el 23/7/99, Nº 1582, Lº 55, Tº B de Est. Extr., ambas con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Bs. As. 2) Denominación: METLIFE INVESTMENTS, S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: Servicios: Realizar tanto en la República Argentina como en el exterior todo tipo de estudios, investigaciones y evaluaciones de negocios o empresas con el objeto de obtener información para realizar inversiones y todo tipo de negocios, ya sea en nombre propio o de terceros; asesorar a terceros con relación a inversiones de todo tipo, ya sea en la República Argentina como en el exterior, incluyendo y sin que ello signifique limitación alguna, préstamos, productos derivados, títulos valores y acciones, bienes muebles e inmuebles. Financieras y de Inversión: Participar por cuenta propia o de terceros, con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, tanto en la República Argentina como en el exterior, ya sea como accionistas o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; realizar a nombre propio o de terceros, todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades constituidas en el país o en el exterior; compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con

excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; otorgar préstamos, cobrar dividendos, intereses o distribuciones o cualquier otro tipo de ingreso proveniente de las inversiones realizada por la Sociedad; constituir hipotecas, prendas o cualquier otro tipo de gravamen sobre los bienes de propiedad de la sociedad; vender o disponer por cualquier título de todos los bienes y activos de propiedad de la Sociedad. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. También podrá la Sociedad, constituir hipotecas, derecho real de usufructo y cualquier otro tipo de derecho, gravámenes y restricciones al dominio en favor de terceros sobre los inmuebles de propiedad de la Sociedad. Mandataria: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, cobranzas, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de todo tipo de bienes y/o negocios, tanto en la República Argentina como en el exterior. Otorgamiento de garantías: Otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 9 miembros con mandato por 1 ejercicio. 8) Fiscalización: prescinde de Sindicatura conf. art. 284 LSC. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; y en caso de ausencia de ambos: director/es designado/s por el Directorio. 10) Presidente: Scott Walter Isley. Vicepresidente: Frank Donnantuono. Director titular: Charles Edward Moes. Director suplente: Pablo Germán Louge. 11) Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogada - Paula L. Carreiro
Nº 20.740

METALURGICA F.H.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 1/7/1991, Nº 4332, Lo. 109, To. A. de S.A. Se hace saber que por Asamblea Unánime del 27/11/1998, los accionistas de METALURGICA F.H.D. SOCIEDAD ANONIMA resolvieron el aumento del capital social y la reforma de las cláusulas primera, cuarta, quinta y octava del Estatuto Social. Capital: $ 80.000.- Administración: Directorio de 2 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 25.540

NINJA POSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constit.: 4/8/99. 2) Tomás Guido Amo, DNI 7.165.406, nac. 28/2/33, domic. Libertad s/n Suncho Corral, Pcia. Santiago del Estero. Mariana Gabriela Gálvez, DNI Nº 23.992.135, nac. 17/5/74, domic. Azul 1742 Morón, Pcia. de Bs. As., ambos argen., solt., comerc. 3) NINJA POSTAL S.A. 4) Rondeau 2866 Dto. B. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país como en el extranjero ya sea mediante licitaciones nacionales o internacionales públicas o privadas a las siguientes actividades: Servicio de correo. Admisión, recepción, clasificación, transporte, distribución, y entrega de correspondencia, cartas postales, documentación, encomiendas hasta cincuenta kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, cumpliendo con los requisitos establecidos por la legislación vigente, como asimismo realizará servicio de mensajería. 6) 99 años. 7) $ 15.000 acciones. 8) $ 3.750. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Mariana Gabriela Gálvez direc. suplent. Tomás Guido Amo.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 25.492

PICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 338, pasada el 2/8/99, ante el Not. Tít. Reg. 42, Avellaneda don Alberto E. Fernández Arsuaga, se otorgó escritura aclaratoria del contrato de la sociedad en sus artículos Tercero y Cuarto, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: La construcción de carácter público o privado y compraventa de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y en general todo tipo de inmuebles, countries, barrios privados, por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, remodelación, aplicación, decoración y mejora de casas y edificios en terrenos urbanos, rurales, propios o de terceros. Inmobiliaria: La intermediación en la compraventa, administración, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarriendo, permuta, administración, alquiler y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso fideicomisos e hipotecas y sus administraciones y financiaciones y la explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Consultora: Mediante la realización de estudios, investigación, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la construcción en sus aspectos físicos y económicos, la ejecución en forma organizada de planos y estudios. Inmobiliaria: Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligen-ciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales o privados. El asesoramiento integral, jurídico económico, financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales, a Profesionales de la Industria de la Construcción y Afines y el registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general". "Artículo Cuarto: El capital social se fija en pesos doce mil representado por 1.200 acciones de diez pesos, valor nominal cada una. Estas acciones son nominativas no endo-sables. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública dicha resolución.

Autorizada - Margarita C. Carnovale
Nº 20.823

PONT-A-MOUSSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "PONT-A-MOUSSON S.A.", inscripta el 29-7-99, Nº 1647, Lº 55, Tº B, de Estatutos Extranjeros y José Ignacio del Busto Iza, español, casado, 59 años, Licenciado en Economía, DNI 93.251.792, CUIT 20-93251792-3, domic. Montevideo 1488, 6º, Cap. Fed. 2) 4-8-99. 3) "PONT-A-MOUSSON ARGENTINA S.A." 4) Armenia 1936, Cap. Fed. 5) Objeto: la comercialización de toda clase de tuberías centrifugadas en hierro dúctil, hierro gris, bronce, cobre, aluminio y aleaciones para equipar sistemas de producción, transporte y distribución de aguas potables, negras y residuales, de irrigación de hidrocarburos, ácidos y fluidos con alta temperatura y gas, la comercialización, para la misma utilización de accesorios, uniones, juntas de transición de reparación de derivaciones y otros materiales tales como cualquier tipo de válvulas, hidrantes, medidores y bombas, importación y exportación de los productos arriba mencionados; asesoría en la fabricación, instalación y manejo de los productos arriba mencionados; la representación de sociedades industriales y comerciales, nacionales y extranjeras, dedicadas a la misma actividad o afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 600.000. 8) Directorio de 2 a 5 miembros. Duran 3 años. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso y/o a dos directores conjuntamente en los casos en que la Ley de Sociedades admite su intervención. 10) 31 de diciembre de cada año. Designan Presidente: Francisco de Assis Matos Marques. Vicepresidente: José Ignacio del Busto Iza. Director Suplente: Néstor Silva Gómez argentino, casado, 41 años, contador público nacional, DNI 12.286.446, CUIT 20-12286446-5, domic. Moreno 4082, Caseros, Pcia. Bs. As. Aceptan los cargos. Se prescinde de la sindicatura.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 20.807

RBA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 1999 se resolvió modificar el Estatuto Social quedando redactados los Artículos Décimo, Duodécimo y Decimoquinto de la siguiente manera: "Artículo Décimo: La dirección y la administración de la Sociedad están a cargo de un Directorio, integrado por tres Directores titulares, debiendo la Asamblea designar también un Director suplente. El término de su elección es de un ejercicio"; "Artículo Duodécimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. Las operaciones que comporten la asunción de compromisos o erogaciones por un importe superior a la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) deberán ser aprobadas por el Directorio en forma unánime. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados"; "Artículo Decimoquinto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria, y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cuando se encuentren presentes acciones que representen cuanto menos el 80% del capital social".

Autorizada Especial - María Elsa Campanelli
Nº 20.726

RISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.660.608. Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea Nº 1 del 12/3/1999, protocolizada por esc. del 16/7/99, Fº 1577 Reg. 351 de Cap. Fed. se resolvió modificar el Est. en la sig. forma: Art. 1º. La sociedad se denomina "RISCO S.A." Art. 2º. El plazo de duración es de 99 años desde su inscripción. Art. 4º. El capital es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ord. de un peso, c/una. Art. 8º. La Dirección y Administración está integrado por un número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de 7, por un año. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Art. 9º. La sociedad prescinde de Sindicatura. Art. 11º. Cierre de ejerc. 31 de diciembre. Y quedó reordenado el Estatuto en su totalidad.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 20.773.

S. XXI TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas Nº 2 del 20/7/99, elevada a escritura pública Nº 363 del 2/8/99, Reg. 26 de Capital, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 200.000; se emitieron 188.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción, reformándose el artículo 4º del Estatuto.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 20.852

SACOAR

S.A.I.C.

—MODIFICACION DE ESTATUTOS SA—

1) Se hace saber que por Acta de Asamblea del 20-4-99 protocolizada por Esc. 166 del 29-6-99 Reg. 165 Cap. Fed. se resolvió designar directores a Guillermo Eduardo Hohberg y Alejandro César Cowper y Director Suplente María Rosa Isturiz, cesando en su cargo el señor Martín González Bernaldo siendo ésta una aclaración de la publicación anterior de fecha 12 de julio de 1999 con número de recibo 0043-00017831.

Escribano - Alberto G. Allende
Nº 20.784

SOLPALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 339, pasada el 2-8-99, ante el Not. Tít. Reg. 42, Avellaneda don Alberto E. Fernández Arsuaga, se otorgó escritura aclaratoria del contrato de la sociedad en sus artículos Tercero y Cuarto, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: La construcción de carácter público o privado y compraventa de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y en general todo tipo de inmuebles, countries, barrios privados, por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas edificios cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, remodelación, aplicación, decoración y mejora de casas y edificios en terrenos urbanos, rurales, propios o de terceros. Inmobiliaria: La intermediación en la compraventa, administración, urbanización, colonización subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarriendo, permuta, administración, alquiler y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso fideicomisos e hipotecas y sus administraciones y financiaciones y la explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Consultora: Mediante la realización de estudios, investigación, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la construcción en sus aspectos físicos y económicos, la ejecución en forma organizada de planos y estudios. Inmobiliaria: mandatos y servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales o privados. El asesoramiento integral, jurídico, económico, financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, Sociedades comerciales, a profesionales de la Industria de la Construcción y Afines y el registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general". "Artículo cuarto: El capital social se fija en pesos doce mil representado por 1.200 acciones de diez pesos, valor nominal cada una. Estas acciones son nominativas no endosables. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública dicha resolución".

Autorizada - Margarita C. Carnovale
Nº 20.822

SPORT CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Consultora Donzy S.A.", con domicilio en Perú 1360, de esta ciudad, sociedad extranjera inscripta en los términos art. 123, Ley 22.435, en IGJ el 29-07-1999, Nº 1649, libro 55, tomo B de Estatutos Extranjeros, representada por su apoderado especial, Horacio Luis Colarez, argentino, casado, DNI 4.290.371 y "Brooks Investment S.A.", con domicilio en Rivadavia 1615, piso 10º, de esta ciudad, sociedad extranjera, inscripta en los términos del art. 123, Ley 22.435, en IGJ el 29-07-1999, Nº 1639, libro 55, tomo B de Estatutos Extranjeros; representada por su apoderado especial Horacio Alejandro Frione, argentino, casado, DNI 13.407.413.1. Fecha: 06-08-1999. Es-

critura pública 593, Registro Notarial 1130. 2. Denominación: SPORT CLUB S.A. 3. Domicilio: Perú 1360, Bs. As. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inversora: Con o sin sindicación de acciones, el aporte de capitales propios o tomados en préstamo, ya sea en forma permanente o temporaria, a sociedades constituidas o a constituirse, la constitución o participación en sociedades, compraventa, suscripción y negociación de acciones de cualquier tipo, debentures, bonos, obligaciones negociables o cualquier otro documento representativo de participación societaria o de obligaciones emitidas por sociedades locales o extranjeras, así como toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y el aporte de capitales a o de personas, empresas, compañías o sociedades constituidas o por constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; Comercial: Construcción, remodelación, comercialización, locación y explotación de complejos deportivos o afines, culturales y/o sociales, compraventa de productos nacionales y/o extranjeros, explotación de servicios médicos, gastronómicos, ya sea bares y/o confiterías, cobranzas, asesoramientos, ya sea para actividades físicas, deportivas, culturales, instalación de gimnasios y todo aquello que guarde relación con la actividad física, cultural y/o social y en especial la producción de eventos deportivos de cualquier naturaleza; mandatos-inversiones: Cumplir mandatos y comisiones y la administración, ya sea tanto personas físicas o jurídicas, empresas y/o entidades deportivas que desarrollen su actividad en forma profesional, como asimismo la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo y de toda clase de bienes, pudiendo: a) ejercer la representación de terceros, ya sea se trate de personas de existencia física o ideal, en calidad de administradora gestora, fideicomisaria o representante con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; b) constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero; c) realizar estudios de factibilidad de proyectos; d) organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; e) tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; f) la presente enunciación no es taxativa, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimento de sus fines, que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Administración de bienes: La administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales; derechos o acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o privadas y en general, realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados; Constructora e inmobiliaria: La realización de obras civiles, ya sean públicas o privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas energéticas, demoliciones y la explotación, compraventa administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 100.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5 directores mandato 3 años. 8. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Pablo Luis Colarez y Director suplente: Edgardo David Btesh. 10. Representación legal: Presidente y/o vice, en su caso. 11. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Los señores Edgardo David Btesh, argentino, empresario, casado, nacido el 19-01-1956, DNI 11.985.591, domiciliado en Reconquista 365, piso 4º y Pablo Daniel Colarez, argentino, empresario, soltero, nacido el 10-08-1967 DNI 18.183.356, domiciliado en Perú 1360, ambos vecinos de esta ciudad, aceptaron los cargos de director suplente y presidente del directorio, respectivamente.

Escribano - Julio Dhers
Nº 20.766

TAMERIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Directorio del 6/8/99, la sociedad extranjera "TAMERIDE S.A.", con domicilio en Misiones 1487 Montevideo, Uruguay, resolvió abrir una sucursal en la República Argentina, fijando domicilio en la calle Cóndor 1446, PA, de la Ciudad de Buenos Aires. Su representante legal será Jesús Angel Blanco, DNI 10.329.026. Esta sucursal no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, seguros ni reaseguros. Objeto social: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes inmateriales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

Autorizado - Juan Carlos Orquera
Nº 20.853

TORS

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. púb. 17/7/99 Luis Alberto Pardo arg., 14/6/68 DNI 20.289.309 com. cas. dom. Garmendia 1380 cdad. y Pdo. Merlo BA y Omar Félix Villarreal arg. 8/8/67 comer. cas. DNI 18.564.742 dom. Boulogne Sur Mer 590 Libertad Pdo. Merlo BA $ 12.000; 99 años 30/6c/año. Fco. Bilbao 4532 Cap. Fed. Pte.: Omar F. Villarreal Direc. Sup.: Luis A. Pardo. Fisc. acc. Art. 55. Obj.: Comercial: Actividad Inmobiliaria mediante cpra. vta. permuta cesión adjudic. de inmueb. rural o urbano baldíos o construidos.

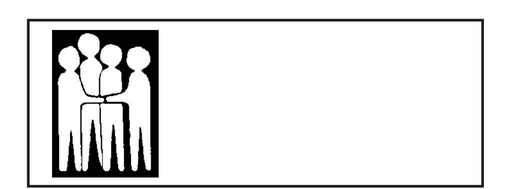
Abogado - Carlos E. González La Riva A.
Nº 20.795

VENTAS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 26/11/92 Nº 11.506 Lº 112 Tº A. Por asamblea del 16/4/98 protocol. el 7/7/99 se modificó los arts. 3/9 del Estatuto: Objeto: Prestación de servicios de organización de eventos, fiestas, reuniones empresariales de todo tipo. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura según art. 284 ley 19.550.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 20.782



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFRO TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 09/08/99 se constituyó AFRO TOURS S.R.L. por 99 años. Socios: Juan Alfredo Forgues argentino, soltero, empleado, domiciliado en Crámer 3112 6º "A" Capital Federal, nacido el 11/5/1949, LE 76.290.962 y Romina Liliana Bommes, sudafricana, empleada, soltera, DNI 93.498.948 nacida el 30/08/1974, domiciliada en Santa Fe 1126 5º piso Capital Federal. Objeto: Agencia de viajes, reserva y venta de pasajes, hoteles, excursiones, representación de otras agencias. Capital Social: pesos diez mil suscripto por los socios en partes iguales. Administración y representación: a cargo de un Gerente por todo el término de duración del contrato social. Cierre de ejercicio: el 31 de julio de cada año. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Se fijó la sede social en Crámer 3112 6º "A" de Capital Federal, y se designó Gerente a Romina Liliana Bommes.

Abogado - Javier Enrique Garobbio
Nº 25.533

AMERICAN POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 5-7-1999 y 26-7-1999, Gustavo García y Marcelo Daniel Pazoz Martínez ceden la cantidad de 1000 cuotas c/uno que poseían: 1950 cuotas a Tomasa Lemes, 29-11-1925, uruguaya, viuda, empresaria Anchorena 1754, 3º "A" Cap. Fed., DNI 92.943.102, CUIT 27-92943102-8, y 50 cuotas a Rafael Nemer Rodas, 7-12-1927, arg., divorciado, empresario, Anchorena 1754, 3º "A", Cap. Fed., DNI 5.776.921, CUIT 20-05776921-2, renunciando a la gerencia. Reforma: 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o extranjero a: A) Servicios: La prestación del servicio de Mercado Postal, para desarrollar la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales y encomiendas hasta de cincuenta kilogramos, que se realicen dentro de la Rep. Argentina, la explotación comercial del negocio de servicios de hotelería, gastronomía, telefónicos y turísticos. Explotación de Playas de estacionamiento y Estaciones de combustibles y sus servicios complementarios. Prestar servicios de limpieza, desinfección, fumigación, desodorización y saneamiento de campos, parques, ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte, locales de exposiciones de exhibición, ferias y mercados sean públicos o privados. B) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, inclusive los comprendidos dentro de las Leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. C) Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en gral., nacionales e internacionales. 7) $ 2000. 9) Martín Darío Sotelo, 31-1-1964, casado, arg., empresario, Beruti 2349, 2º p. "B", Cap. Fed. DNI 16.680.347, designado gerente.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 20.776

AUTOSOMMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Luis Sommi argentino 44 años casado comerciante, DNI 11.122.573 Guayaquil 548 2º capital y Nelly Rosa Calcagni, argentina 76 años comerciante viuda LC 166.189 Boedo 55 Capital. Constituida 30/7/99. Domicilio Avda. San Juan 3919. Duración 20 años. Capital $ 3000. Cierre 30/6. Objeto: Compra venta, consignación, alquiler, permuta, distribución, importación, exportación de automotores, embarcaciones, camiones acoplados, tractores, rodados, motores nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta por toda la vigencia del contrato.

Gerente - Roberto Luis Sommi
Nº 25.462

BA CADETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instrumento Privado del 26/07/99, la Srta. Andrea Fabriana Granda cede a la Srta. Marcela Nancy Ebert, argentina, soltera, comerciante, DNI 17.624.056, Moldes 14358, p. 19, B, Capital, 06/02/1966 ocho cuotas. Ampliación objeto social: mercado postal y transporte de carga renuncia socio gerente: Andrea Granda.

Autorizada - Beatriz Piacentini
Nº 20.802

BRANDEMANN CONSIGNATARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Asamblea del 15/6/99 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $10.000 a $ 257.000, capitalizando Anticipo para Aumento de Capital, que fue suscripto e integrado por los socios en proporción a sus tenencias y modificar el art. 4º del contrato social; 2) Aceptar la renuncia de los gerentes: Juan Carlos Brandemann y Gaspar Héctor Brandemann; 3) Designar gerentes en reemplazo de los renunciantes, quedando integrada la gerencia, por: Stella Marys de Paula, DNI 6.141.067, Elva Inés Annecchini, DNI 12.766.042, Raúl Ricardo Evaristo Arce y Norberto Néstor López.

Abogada - Graciela Sala Ruales
Nº 25.526

BULTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacen saber que por Acta del 29-7-99, se acepta la renuncia a su cargo de Gerente de Marisa Fabiana Llanos, reformando el Art. 5º del Cont. Soc. Esc. 63, 6-8-99. Reg. 774.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 20.768

BURKWAIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado. 1) Oscar Daniel Birencwaig, de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Paso Nº 39, piso 6º, dto. "B" de Capital Federal - D. N. I. número diecisiete millones trescientos ochenta y dos mil veinticinco (17.382.025); Eduardo Miguel Burlaka, de 42 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la Avda. Rivadavia Nº 5905 —piso 12— de la Capital Federal, D.N.I. número trece millones trescientos cinco mil setecientos (13.305.750). 2) Documento privado 5 de Agosto de 1999. 3) BURKWAIG Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Avda. La Plata 1587 de Capital Federal. 5) Comerciales: mediante la explotación de automóviles de alquiler —taxímetros— y remises propios o de terceros con choferes o sin ellos, pudiendo comprar y vender los mismos cuando sea necesario para cumplir con el objeto de la sociedad. La explotación comercial de servicios de garaje. Mandatos y servicios: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, asesoramientos y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica de negocios. 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 500 (pesos quinientos). 8) Asume en calidad de socio gerente Eduardo Miguel Burlaka por el término de 10 ejercicios con una garantía de pesos cincuenta ($ 50). 9) Administración, representación y uso de la firma social: Eduardo Miguel Burlaka. 10) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Roberto Rodríguez
Nº 25.506

CAMPOS DON SIMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-07-99, los sres. Zulema Mijalovsge de Lewin y Diego Marcelo Lewin venden, ceden y transfieren sus 667 cuotas partes al socio Daniel Edgar Lewin 177 cuotas y a Vanesa Ruth Zaidel, argentina, casada, psicopedagoga, nacida el 06-03-70 DNI Nº 21.483.502, domiciliada en Mansilla 2567 4º A de Cap. Fed. Ambos cedentes renuncian a su cargo de gerentes. Se modifican los arts. 3ro. y 4to. "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos rurales, semilleros, cabañas, tambos, granjas, campos y chacras, ya sea para destinarlos a la agricultura o a la ganadería o a ambas actividades a la vez. Compra, venta, permuta, arrendamiento, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y acopio de productos nacionales y/o extranjeros, mercaderías y materias primas agropecuarias y todo lo relacionado con la explotación agrícola-ganadera, incluyendo hacienda de todo tipo, la capitalización de la misma, carnes, aves, cereales, cueros y otros frutos del país, semillas, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, maquinaria agrícola, herramientas y motores a explosión de cualquier tipo, con destino a la explotación agrícola-ganadera, importación y exportación de productos agropecuarios. Transformación, elaboración, producción, fabricación o fraccionamiento de toda clase de productos de y para el agro, y cualquier tipo de maquinarias agrícolas, herramientas, motores a explosión, sus repuestos y accesorios para la explotación agropecuaria o industrias conexas. Comercial y servicios: Compra, venta, importación y exportación de equipos de computación y aparatos electrónicos, telefonía celular, PCS y sus accesorios. Provisión de servicios de Internet, co-

rreo electrónico, housing y hosting, desarrollo de páginas para Internet. Desarrollo de software y mantenimiento de equipos de computación, aparatos electrónicos de telefonía celular y pcs. Prestación de servicio de trazado de animales y de identificación de éstos. Prestación de servicios de auditoría y consultoría en computación, en trazado de animales y en identificación de éstos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tales fines. A tal efecto la sociedad podrá establecer sucursales o agencias en el país o en el exterior, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Se aumenta el capital social a $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos uno cada una valor nominal. CAMPOS DON SIMON S.R.L.: Inscripta el 26-05-1992 Nº 4519 Lº 96 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 25.446

CAS ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/7/99. Socios: Oscar Emilio Casellas, argentino, viudo, arquitecto, 55 años, L. E. 7.738.254, Amenedo 241, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Agustín Casellas, argentino, soltero, arquitecto, 27 años, D.N.I. 22.364.516, Amenedo 241, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Guillermo Horacio Bobbett, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. 8.399.325, San Juan 871, Capital; Sede social: Avda. Roque Sáenz Peña 616, piso 9º, Oficina 906, Capital; Plazo: 99 años; Objeto: Estudio de arquitectura, diseños, construcciones, dirección de obras, planos, arquitectura publicitaria, stands, shows-rooms, locales comerciales, diseños de imagen y eventos; Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas: viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Capital: $ 12.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta; Cierre de ejercicio: 30/6.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 25.534

C B A CONSTRUCTORA DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/7/99. Socios: José Luis Carrizo, 53 años, argentino, casado, constructor, DNI 8.093.227, Lisandro de la Torre 176 Vicente López; María Paula Carrizo, 24 años, argentina, soltera, estudiante, DNI 23.878.874, Lisandro de la Torre 176 Vicente López; Luis Matías Carrizo, 22 años, argentino, soltero, maestro mayor de obras, DNI 25.669.172, Lisandro de la Torre 176 Vicente López. Denominación: "C B A CONSTRUCTORA DEL BUEN AYRE S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Constructora: construcción en general; proyectos, dirección y obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Compra, venta, importación, exportación y distribución de los bienes a aprovisionar. Capital: $ 2000. Administración: José Luis Carrizo. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Sucre 1587 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 25.484

COMPONENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/11/97 Nº 8628 Lº 107 S.R.L. Cesión de Cuotas, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 5/7/99 entre José Juan Luis Foglio Bonda y Gabriel Esteban Capusotto, únicos socios de "COMPONENTI S.R.L." resuelven: Gabriel Esteban Capusotto, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 5.000.- así: 400 cuotas a José Juan Luis Foglio Bonda y 100 cuotas a Laura Viviana Lerner, 48 años, argentina, casada, lic. en sociología, DNI 6.532.169, José Hernández 2228 5º "A" Capital; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes, cambiar el domicilio y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 10.000.- Queda designado gerente José Juan Luis Foglio Bonda. Se establece sede social en Lavalle 1506 3º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 25.485

DEL GROSSO Y JONSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 06/08/99, el socio Héctor Reinaldo Del Grosso, DNI 4.222.993, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Silvia Liliana Pittoni, DNI 18.328.007, estado civil casada, profesión ama de casa, domiciliada en Soria 988, Haedo, Pcia. de Bs. As., Reformando la cláusula 4º del Contrato Social, que en adelante quedará así redactada: "El capital social se fija en la suma de $ 0,30 (cero pesos con treinta centavos), dividido en 3000 cuotas de valor nominal $ 0,0001 c/u, totalmente suscripto por los socios por partes iguales, es decir, 1500 cuotas de $ 0,0001 c/u, cada socio, el capital se encuentra integrado totalmente en dinero en efectivo. En este acto los socios acuerdan designar gerentes a los Sres. socios Pablo Zalazar Jonson, DNI 16.189.338 y Silvia Liliana Pittoni, DNI 18.328.007".

Autorizada - Nora Graciela Teves
Nº 25.558

DISEÑO Y GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 4/8/99 Nº 9 Reg. 1877 de Cap. Fed. Gabriela Vanesa Agosto cedió a Ariana Vanesa Lembersky de Wainstein y Karina Mariela Ansolabehere sus 1000 cuotas a razón de 500 a cada una. La Srta. Gabriela Vanesa Agosto renunció al cargo de socia gerente lo que fue aceptado por la gerencia.

Escribana - María Elena E. Dagum
Nº 25.449

EDITORIAL AGOSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gerardo Aníbal Musi, argentino, casado, prof. abogado, nacido el 21/08/57, D.N.I. Nº 13.315.336, domiciliado en la Avda. Fco. Beiró 3330 1º piso departamento 6 de la Ciudad de Buenos Aires, Roxana Elvira Zagorski, argentina, casada, prof. com., nacida el 06/05/61, D.N.I. Nº 14.495.516, domiciliada en la Avda. Fco. Beiró 3330 1º piso departamento 6 de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación "EDITORIAL AGOSTO S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Edición, distribución y comercialización de libros, diarios, periódicos, revistas, folletos, impresos ilustrados o no inclusive en hojas sueltas. Desarrollo y explotación del servicio de diseño gráfico, estudio fotográfico, comercialización de imagenes fotográficas, reproducción de obras artísticas, cassettes de audio y video, archivos de imagen y/o sonido en sus distintos soportes ya sean de elaboración propia y/o de terceros. Locación y comercialización de espacios publicitarios en los distintos medios de comunicación. Comercialización en el país o en el extranjero de libros, revistas, publicaciones periódicas o no, diarios e impresos, cassettes de audio y/o video, discos y archivos de imagen y/o sonido. La mencionada enunciación descriptiva y no limitativa, pudiendo la sociedad producir y/o comercializar otros elementos vinculados con la actividad. La sociedad está facultada para realizar operaciones de comercio exterior a efectos de cumplimentar con el objeto antes descriptos. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: $ 5.000 (pesos cinco mil), el Capital Social queda conformado de la siguiente manera: Gerardo Aníbal Musi: 3.200 cuotas partes. Roxana Elvira Zagorski: 1.800 cuotas partes. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: Por uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de la duración del presente contrato. Resoluciones: Art. 159, 1º Pte. 2º Párrafo Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: Art. 94 Ley 19.550. Domicilio: Avda. Fco. Beiró 4098 2º piso Dto. B de Cap. Fed.

Gerente - Gerardo Aníbal Musi
Nº 25.475

EL RELOJ MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL RELOJ MUSIC S.R.L. Constitución social por instrumento privado 5-8-1999 Jorge Rubén Martínez, argentino, casado, DNI 14.741.202, 3-1-1962, domiciliado en Av. Belgrano 4139 Dpto. 1 Cap., Osvaldo Raimundo Zabala, argentino, casado, DNI 10.256.162, 3-11-1951, domiciliado en Guatemala 2676 San Justo, Luis Alberto Valenti, divorciado, DNI 8.515.789, 3-5-1951, argentino, domiciliado en José Marti 2494 Ramos Mejía, Juan Espósito, italiano, casado, DNI 93.590.317, 26/1/51, domiciliado en Alvear 3211 Lomas del Mirador y Rodolfo Omar Riedel, argentino, casado, DNI 16.951.996, 24-6-1964, domiciliado en Rasero 3059, Villa Tesei, argentinos, todos músicos. "El RELOJ MUSIC S.R.L.". Plazo: 25 años. Objeto: Producción, armado y representación artística de espectáculos, entretenimientos y eventos especiales, incluyendo producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas y discográficas. Eventos, conferencias, fiestas, reuniones de capacitación, seminarios, jornadas y reuniones de todo tipo para empresas. Eventos deportivos, promociones, campañas publicitarias en punto de venta. b) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administraciones de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. Cap.: $ 1.000.- Administración: Cargo de: Rodolfo Omar Riedel por el término de duración. Ejercicio social: 31-12 cada año. Sede social: Presidente Perón 1617, 5º Piso Oficina 10 Capital.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 20.839

ESTUDIO VITRAUX GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 4/8/99, atento a la observación formulada por la Inspección de Justicia, se modificó la cláusula primera: Denominación: "ESTUDIO VITRAUX G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Autorizado - José Luis Prat
Nº 25.518

EXPENDEDORAS AUTOMATICAS ITALO-ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 11-7-94, Nº 5542, Lº 100 Tº SRL. Esc.: del 14-7-99; Jorge Víctor Villario, cede a Giuseppe (José) De Simone, italiano, 49 años, comerciante, casado, Pasap. italiano 539631-A, Madero 650, Capital, 1440 cuotas; Fernando Aníbal Rizoli, argentino, 35 años, comerciante, DNI 16.689.993, casado, Belgrano 3992, Caseros Pcia. Bs. As., 336 cuotas; Francisca Bentivegna, argentina, 42 años, casada, comerciante, DNI 12.805.966, Pje. Cangayé 855, Capital, 612 cuotas; y Ana María Bentivegna, argentina, 33 años, comerciante, casada, DNI 18.321.584, Pje. Cangayé 857, Capital, 612 cuotas, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; Adm.: Se designa gerente a Fernando Aníbal Rizoli en forma indistinta, con el ya designado gerente el socio José Luis Bentivegna.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 25.535

IDEAS Y SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. 204 del 4/8/99, F 665 Reg. 931 de Cap. Fed. Socios: Carlos Dwilanski, arg., cas. 24/11/1945, lic. en investigación operativa, DNI 4.533.878; Graciela Mercedes Julia Amaro, arg., cas. 9/11/1945, traductora pública en francés, DNI 5.211.090, ambos con dom. Julio Cortázar 3629, Cap. Duración: 99 años dde. su inscrip. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: a) Educacional: org., administración, explotación y funcionamiento de establecimientos educacionales, realizando actividades referidas a la educación integral y promoción de la cultura, para lo cual podrá fundar y/o adquirir por cualquier título legal y administrar escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales y/o formativos a nivel material, preprimario, primario, secundario, terciario, universitario, seminarios, simposios, jornadas y encuentros de reflexión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. b) Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de cualquier consignación, comercialización y distribución de cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, material didáctico y educativo en todos sus soportes, muebles, maquinarias, e incluso rodados. c) Importación y exportación. d) Ejercicio de representaciones y mandatos. Capital: $ 2000 representado por 20 cuotas, con derecho a 1 voto. por cuota. Suscripción: $ 2000. Integración: $ 500. Plazo para integrar el saldo: 2 años dde. su inscrip. Administración: 1 o más gtes. socios o no por la vigencia de la soc. Cierre de Ejercicio: 31/8 c/año. Domicilio: Fonrouge 538 depto. 2, Cap. Gerentes; Carlos Dwilanski y Graciela Mercedes Julia Amaro.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 20.741

IDENTITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 2-8-99. Olga Angélica Molero, 13-3-43, DNI 4.579.531; Liliana Mónica Pignataro, 7-7-70, DNI 21.758.059; ambas argent. casadas, comerc. de B. Blanca 1586, Capital. IDENTITY S.R.L. 99 años. a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentarias y accesorios; b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Capital: $ 10.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Camarones 3825, "A" Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 25.510

JAESCHKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 5/8/99. 2) JAESCHKE S.R.L. 3) Sebastián Amaranto Méndez DNI 17.760.727, 28/5/66, solt., Paso 493 piso 4º B; Julio Augusto Jaeschke DNI 7.851.770, 12/10/49, divor. Arenales 1849 piso 2º Dto. 5 ambos arg., comer. de Cap. Fed.; 4) Arenales 1849 piso 2º dto. 5º. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Construcción y Servicios: Mediante el proyecto y construcción de cualquier tipo de obra de ingeniería civil, ya sea pública o privada, parquizaciones, urbanizaciones, loteos y edificios de toda naturaleza, como asimismo realizará los servicios de limpieza de edificios, desinfección, desratización, desinfectación, servicio de lavadero, de portería y mantenimientos. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, alquiler, consultoría, y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, sus productos y sus subproductos, Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de alimentos, sus materias primas y subproductos. 6) 99 años. 7) $ 2000. 8) Uno o más gerentes Sebastián Amaranto Méndez y Julio Augusto Jaeschke. 9) Cierre 31/7.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 25.489

JAGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Esc. del 4/8/99, Fº 678, Reg. 1326 de C.F. los socios Norma Beatriz Fernández, casada, 6/8/65, DNI 17.221.866, Tres de Febrero 4874 de C.F.: Alejandro Makar, casado, 5/2/68, DNI 20.002.558, Tres de Febrero 4874 de C.F.; Gabriela Beatriz Follis, soltera, 22/4/68, DNI 20.225.798; Aviador Bradley 858, Cdad. Jardín, El Palomar, Pcia. Bs. As.; José Luis Miranda, soltero, 1/10/74, DNI 23.905.652, Paso 490, 1º "C" de C.F.; 2) Tres de Febrero 4874 de Cap. Fed.; 3) JANG S.R.L.; 4) Objeto: Explotación y elaboración del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o asociada a terceros, pudiendo, además, realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente o indirectamente se vincule a este objeto; 5) 20 años a partir de su insc.; 6) $ 10.000; 7) 31/12 de c/año; 8) Socio Gerente Norma Beatriz Fernández.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 20.738

LOIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 57 Fº 285 del 5-8-99, Esc. Víctor S. Villanueva, Reg. 108 - Avellaneda, se constituyó "LOIN S.R.L.", Socios: Julián Federico Ladoux, arg., cas., nac. 17-1-67, comerciante, DNI Nº 18.110.294, C.U.I.T. Nº 20-18110294-3, dom. Tres Sargentos 2077, 4º "A", Martínez, Pcia. Bs. As.; Pablo Roberto Arecchi, arg., solt., nac. 8-3-67, comerciante, DNI Nº 18.478.120, C.U.I.T. Nº 20-18478120-5, dom. Aristóbulo del Valle 372, Martínez, Pcia. Bs. As. y Máximo Dengler, arg., soltero, nac. 28-2-72, estudiante, DNI Nº 22.644.583, C.U.I.T. Nº 20-22644583-9, dom. Alférez Bouchard 3356, Olivos, Pcia. Bs. As. Durac. 10 años a partir inscrip. R.P.C.; Objeto: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, integración y distribución de bienes, productos agropecuarios, en especial de la alimentación y productos complementarios y transformación de materias primas de esa naturaleza; b) Comerciales: La compra y venta, distribución, importación y exportación de productos de tipo agropecuario y los mencionados en el inciso a) y representaciones, distribuciones, comisiones y cualquier otra forma de su intermediación comercial. Venta de comidas en casa de lunch y afines. Capital $ 10.000.- div. 10.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios de la sig. manera: Julián Federico Ladoux: 4.500 cuotas; Pablo Roberto Arecchi; 4.500 cuotas y Máximo Dengler: 1.000 cuotas. Administración: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta dos cualquiera de ellos, socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30-6 c/año. Gerentes: Julián Federico Ladoux: Pablo Roberto Arecchi y Máximo Dengler. Sede Soc.: Ricardo Gutiérrez Nº 3261, de la Capital Federal.

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 20.829

MIL COLECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mario Capretti, casado, nacido 16-7-50, DNI 8.400.001, CUIT 23-08400001-9 y Mariano Diego Capretti, soltero nacido 8-11-74, DNI 24.293.171, CUIT 20-24293171-9, ambos argentinos, empresarios, domiciliados Emilio Lamarca 2426, Capital Federal. Instrumento de constitución: Documento privado del 5-8-99. Denominación: "MIL COLECCION S.R.L.". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Bahía Blanca 1954/56. Objeto: A) Fabricación, manufacturación, transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación, acopio, representación de toda clase de telas, hilados, tinturas, anilinas; ropa de vestir, de trabajo y deportiva; calzado de vestir, de trabajo y deportivo. B) El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones y mandatos; liquidaciones de siniestros para compañías de seguros. C) El desarrollo de todas las actividades financieras, con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Administración y representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por dos ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerentes: Mario Capretti y Mariano Diego Capretti. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 25.508

MOTONORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instrumento Privado del 26/07/99, la Srta. Andrea Fabriana Granda cede a la Srta. Marcela Nancy Ebert, argentina, soltera, comerciante, DNI 17.624.056, Moldes 14.358, p. 19, B, Capital, 06/02/1966 cuarenta cuotas. Ampliación objeto social: Mercado postal y transporte de carga renuncia socio gerente: Andrea Granda.

Autorizada - Beatriz Diacentini
Nº 20.803

NEW ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/8/99, Adriana Claudia Lorenze, cedió 2499 cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad, a favor de María Eugenia Iturrieta; la cedente renunció al cargo de gerente; y se modificó el Art. 4º del Contrato Social.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 25.471

PAPELERA LAPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Haydée Rocco, arg., DNI 13.655.956, casada c/Daniel Alberto Jimeno, comerc., 39 años, DNI 13.655.956, domic. Hipólito Yrigoyen 3380, 2º E, Cap. Fed.; Delfor Aldo Scandroli, arg., cas. c/ Delia Catalina Ferro, comerc., 61 años, D.N.I. 4.259.002, dom. Avda. San Martín 1855, Cap. Fed. 2) "PAPELERA LAPIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) 99 años; 4) Obj.: Fabricación, industrialización y/o comercialización, importación y exportación de: a) del papel, cartón y/o materiales para embalaje, impresos o no, materiales y útiles de librería para uso comercial y enseñanza, sus manufacturas, sus materias primas y sus derivados o afines; b) de fotocopiadoras, equipos de copiado, duplicación y/o fotoduplicación, inclusive por transmisión telefónica de datos, sus accesorios, repuestos y materiales de consumo en dichos procesos, así como sus materias primas y sus derivados o afines, con todas las actividades industriales, comerciales y/o financieras que se relacionan directa o indirectamente con tal objeto. 5) $ 10.000; 6) Gerencia: 1 o más gerente., 3 ejerc.: Graciela Haydée Rocco y Delfor Aldo Scandroli; 7) Ejerc. Social: 31 de diciembre; 8) Sede social: Hipólito Yrigoyen 3380, 2º E, Cap. Fed.; 9) Instrum. priv. c/firma autentic. del 29 de julio de 1999.

Abogada - María Verónica Rana
Nº 25.536

PATAGONIA TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 28/05/99 instrumentada en Escritura Pública Nº 219 Fº 585 ante Reg. Nº 4512 de fecha 03/08/99 se resolvió la transformación del tipo social de SRL en SA, adoptándose el nuevo Estatuto Social: 1) Denominación: PATAGONIA TELEVISORA COLOR S.A.; 2) Domicilio: Malabia 1098, 2do. B; 3) Duración: 99 años, contados desde su constitución: el 27 de octubre de 1986; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285; 5) Capital: $ 500.000; 6) Administración: Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de diez; con mandato por tres ejercicios; 8) Fiscalización: ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por tres ejercicios; 9) Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año; 10) Presidente: Rubén Hernán Steinberg; Vicepresidente: Mirta Leonor Steinberg; Síndico titular: Manuel Kononowicz, Síndico Suplente: Gerardo Raúl Raschcovsky. Ninguno de los Socios ha ejercido el derecho de receso".

Autorizada - Victoria Hitce
Nº 20.830

PEREZ COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Denominación Social. 1) La sociedad se denomina Cía. Pérez S.R.L. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Andrea Camelliti
Nº 20.760

PHI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Pioneer Overseas Corporation, inscripta en IGJ bajo Nº 355, Libro 51, tomo B, Estatutos Extranjeros. b) Pioneer Overseas Investors L.L.C. inscripta en IGJ bajo el Nº 1715, Libro 55, tomo B, Estatutos Extranjeros; 2) Denominación: PHI ARGENTINA S.R.L.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar actividades agropecuarias mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, fundación de colonias agrícolas, contratos de compraventa, arrendamiento, capitalización de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos, en especial el desarrollo de procedimientos fitogenéticos y de semillas híbridas y la comercialización de las mismas y de su tecnología, así como la industrialización primaria de todos los productos provenientes de dichas actividades agropecuarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años (desde inscripción); 6) Capital Social: $ 1000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%; 7) Gerentes Titulares: Alejandro Muñoz, César Petrusanksy y Rubén Couchot; Gerente Suplente: Horacio César Soares. Término de elección: 1 ejercicio siendo reelegible; 8) Representación Legal: cualesquiera de los gerentes en forma indistinta; 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
Nº 20.725

PLANET VENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Nº 11.054 Lº 106. Hace saber que el 7/7/99, Jorge Juan Santos, cedió la totalidad de sus cuotas sociales de PLANET VENDING S.R.L., a la Sra. Patricia Alejandra Sosa.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 25.488

PUBLICIDAD VANGUARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/8/1998, se decide la prórroga del plazo de duración de la sociedad, modificando la cláusula cuarta del contrato social, redactada así: "Cuarta: El término de duración es de veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio". Inscripta el 8/8/1988, nº 4677 L 90 de SRL.

Autorizado - Juan C. Capano
Nº 25.454

ROMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 397, del 15/7/99 pasada ante el Esc. Jorge R. Depaoli al folio 972 del Reg. 956, se modifica el Artículo Primero que quedará redactado de la siguiente forma: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación "ROMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósito, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial". Sede Social: Culpina 1369, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 20.762

RUNAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Estatuto Social. Instrumento Privado del 12/7/99. 1) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: 1) Comercial e Industrial: a) importación, exportación, fabricación, comercialización, consignación, representación y distribución de fotograbados, fotocromos, etiquetas de todo tipo, máquinas y elementos para fotograbados y fotocromos, sus repuestos, sus partes y accesorios; b) importación, exportación, elaboración, comercialización, consignación, representación y distribución de quesos, dulces, fiambres, chacinados, vinos y demás productos alimenticios y regionales, envasados y a granel. 2) Financiero: mediante el aporte o inversión de capital, que efectúe en actividades de tercero o en sociedad constituida o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier naturaleza. Dar o tomar préstamo, con garantía real o sin ella. Otorgar fianzas y avales. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedoras en el Registro de Créditos Prendarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. 2) Capital Social: $ 300.000.- 3) Administración: Gerencia. 2 Gerentes. Término: duración de la sociedad. 4) Representación y uso de la firma social: Gerentes en forma indistinta. 5) Ejercicio: 31/12; 6) Sede Social: Saladillo 5191 Capital Federal. 7) Gerentes: Sr. Luis Víctor Anselmi, Sra. Susana Graciela Ferreyra.

Abogado - Adalberto Luis Busetto
Nº 25.478

SAN-CE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Sancho, divorciado, 3/2/50, LE 8.236.449; Juan Ernesto Cesarini, casado, 8/4/55, DNI 11.530.477; ambos argent. Arquitectos, de Rivadavia 3601, Capital. SAN-CE S.R.L. 10 años. 1) Elaboración, manufacturación, racionamiento, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material; 2) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, bebidas con o sin alcohol, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. El que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativa, incluyendo por lo tanto, toda actividad conexa afín de las mismas. Capital: $2.000. Administ.: ambos socios. C. Ejerc.: 31/7. Sede: Rivadavia 3601, Capital.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 25.511

TARGET COMMUNICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "TARGET COMMUNICATION S.R.L.". Cdad. Bs. As. 4/8/99 Federico Ariel

Vladimirsky DNI 24.406.092, nac. 25/1/75, soltero, y Marta Susana Segal, DNI 6.428.512, nac. 21/11/50, casada c/José Vladimirsky, ambos dom. Bacacay 2907 4º B Cap. Fed., argentinos y comerciantes const. "TARGET COMMUNICATION S.R.L.". Jurisdicción Cdad. Bs. As. Duración 90 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, locación, leasing, representación, consignación, concesión y distribución, de uso industrial comerc. o priv. de: a) maquinarias y equipos de comunicación telefonía, telefonía celular móvil, radiotelefonía y video; b) equipos eléctricos electrónicos, repuestos accesorios programas y sists. c) sists. televisión satelital; Servicios: asesoramiento búsqueda capacitación y selección de personal apto; Mandataria: ejerc. representaciones, consignaciones, comisiones interme-diaciones, promociones y mandatos comerciales, adquisición, registración, venta y explotación de franquicias patentes marcas diseños, dibujos, licencias, modelos o procesos industriales. Importación/ Exportación. Capital: $ 3000. Cierre Ejerc.: 30/6. Sede: Av. Corrientes 2589 3º 11. Gerencia: socios fundadores.

Abogada - Mariela D'Espósito

Nº 25.538

TRANSPORTES LAGATTA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Andrea Carla Lagatta, argentina, estudiante, soltera, nacida 25/6/72, DNI 22.878.225, domiciliada en Donizetti Nº 156, Capital Federal y Emiliano Lagatta, argentino, comerciante, soltero, nacido 17/5/74, DNI 23.877.148, domiciliado en Donizetti Nº 156, Capital Federal. 2) TRANSPORTE LAGATTA HNOS. S.R.L. 3) Instr. Priv. 30/7/99. 4) Calle Diógenes Taborda Nº 1585 Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Transportes y Servicios: Transporte de todo tipo de materiales, materias primas, productos semielaborados, productos terminados, sean éstos alimentos, maquinarias o todo tipo de animales, dentro del ámbito nacional, o desde y hacia el exterior. Depósito de mercaderías consolidadas y desconsolidadas; y depósito de mercaderías en general. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y servicios en general. Utilizando para ello todo tipo de medio de transporte sea marítimo, aéreo o terrestre. b) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, y en especial de todo tipo de transportes y servicios de carga mencionados en el punto a), c) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerente: Andrea Carla Lagatta. 10) Cierre ejercicio. 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica

Nº 20.792

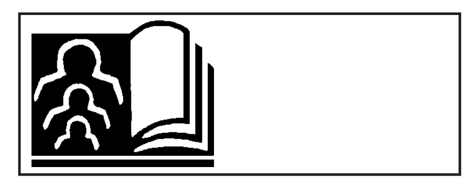
WICO IMAGEN GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 27 de julio de 1999. Razón Social: WICO IMAGEN GRAFICA S.R.L. Socios: Christian Oscar Cobas, 29 años de edad, soltero, D.N.I. Nº 21.551.057, comerciante, domiciliado en Montañeses 2161 6º G Capital Federal y Juan Carlos Whitaker de 31 años de edad, casado con D.N.I. Nº 20.360.061, comerciante, domiciliado en Juan de Garay 1526 Martínez Pcia. de Bs. As. Domicilio legal: Montañeses 2161 6º G de Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a las siguientes actividades: 1. Confección de gigantografías, ploters, carteles, letreros, diseño, desarrollo de programas para ese fin. 2. Comercialización de los elementos antes mencionados de propia producción o elaborados por terceros. 3. Importación y Exportación de todo tipo de elementos vinculados con la actividad. Plazo: 50 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 2.000 pesos dos mil. Administración y representación legal: estará a cargo de ambos socios como gerentes, con el uso de la firma social en forma individual. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Gabriela S. Gregoris

Nº 25.494



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

D. GROISMAN Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº Expte. IGJ: 277.569. Comunica que por escritura pública número 101 del 27-3-84 pasada al folio 231 ante el escribano Sergio D. Dubove del Registro Nº 393 con la presencia de la totalidad de los socios comanditados y comanditarios se resolvió: 1) La cesión de las señoras Basi Schwartzman de Groisman, Graciela Elena Ramírez de Groisman y Marta Inés Egber de Groisman ceden a favor de Aníbal Osvaldo Groisman la primera, de David Groisman la segunda y a Mario Lisandro Groisman la tercera, la totalidad del capital solidario que a las mismas corresponde equivalente a quince centavos argentinos para cada una de ellas (hoy pesos 0,000000015; 2) Aumentar el capital social de 3$ 0,0000006 a $ 0,0020000; 2) Adecuar el estatuto social a la Ley 19.550.

Escribano - Adolfo Schikler

Nº 25.537

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

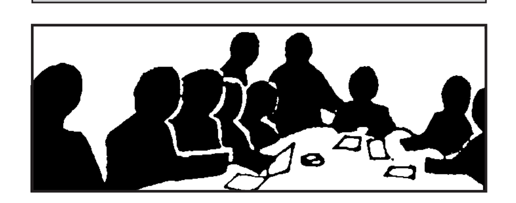
√ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*

√ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*

√ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*

√ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL "MUPROFFAA"

CONVOCATORIA

Matr. INAC y M 1922. Sr. Socio: El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL "MUPROFFAA" convoca a Asamblea General Extraordinaria en su sede social para el día jueves 2 de setiembre de 1999 a las 18:30 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la disolución y liquidación de la entidad.
3º) Designación de la Comisión Liquidadora.
4º) Destinos de las disponibilidades.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Presidente - Juan Carlos Sánchez
Secretario - Eduardo Fernando Maidana
e. 12/8 Nº 20.756 v. 12/8/99

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1999 a las 10 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 1999 y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Consideración y aprobación de las medidas adoptadas para prevenir los problemas informáticos del año 2000.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titular y suplente.
9º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 12/8 Nº 6530 v. 19/8/99

"C"

CIA. ANAN BUSSAN S.A. Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1999 a las dieciséis horas, en Patagones 2576, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentaciones Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-9-1998.
4º) Absorción de las pérdidas acumuladas por el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de síndicos titular y suplente.
6º) Aumento de capital social a v$n 20.000,00.
7º) Modificación de los artículos 5º, 6º y 13º de los estatutos sociales. El Directorio.
Presidente - Yuji Mimura
e. 12/8 Nº 20.825 v. 19/8/99

CLUB AGRICULTURA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CLUB AGRICULTURA, de acuerdo al artículo 53 de sus estatutos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de septiembre de 1999 a las 11 horas en su sede, Bolívar 938, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) La Secretaría dará cuenta cómo ha quedado constituida la Junta Electoral.
3º) Se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas para que tenga lugar el acto eleccionario.
4º) Elección de un Presidente por el término de dos años, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, un Vocal 1º, un Vocal 4º, un Vocal 5º por dos años, un Revisador de Cuenta titular y un Revisador de Cuenta suplente por un año, en reemplazo de Roberto Ishikawa, Nicolás Oreb, Sara M. Gutiérrez, Lidia Fernández, Roque Julio Escudero, Ana María Molli, Juan José Acuña, todos por dos años y de Rosa Paz de La Rosa y Aurelia Alvornos, ambos por un año. Terminación de mandatos.
5º) Consideración de la Memoria y Balance General de Cuentas y Recursos al 30-6-1999.
6º) Venta de un lote de terreno de 1 1/2 hectárea en Villa Los Aromos (Cba.).
7º) Proclamación de los señores miembros electos.
Presidente - Roberto Ishikawa
Secretario - Fausto Cerdan
e. 12/8 Nº 20.761 v. 12/8/99

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1999 a las 10:30 hs, en primera convocatoria, en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración cambio de Directorio.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Walter Guerendiain
e. 12/8 Nº 20.800 v. 19/8/99

CONSTRUCCIONES MIGRASH S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 75128. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30/8/1999 a las 10 hs. en Perón 1570, 8º "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/98.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Israel M. Volij
e. 12/8 Nº 25.451 v. 19/8/99

"M"

MARNILA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 52.303. Convócase a los Sres. Accionistas de MARNILA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1999 a las 17 horas, en las oficinas de la calle Córdoba 991, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1999.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 31 de enero de 1999.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura por el período de un ejercicio, según lo previsto por los estatutos sociales.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Beatriz S. Dentone
e. 12/8 Nº 20.767 v. 19/8/99

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual bajo el Nº 1449. La MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL ARGENTINO, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 21 de setiembre de 1999 a las 17:30 hs. en su local social de Corrientes 629, segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Modificación de los artículos 1, 7 y 15 del estatuto social.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta. El Consejo Directivo.
Presidente - Alejandro Sanz de Urquiza
e. 12/8 Nº 20.763 v. 12/8/99

"R"

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA. SACIF

CONVOCATORIA

Expediente 12.381/245.466. Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1999 a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 39º ejercicio social cerrado el 30/4/1999.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones al Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Determinación del número de Directores.
7º) Elección del Directorio.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de Ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs., en Solís 1233, Capital.
Presidente - Pedro R. Rossi
e. 12/8 Nº 20.806 v. 19/8/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap., avisa que César Molinero Rodríguez, vende a Manuel García Martínez, ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º, Cap., el neg. de Conf. Fábrica de masas, Elab. y vta. de helad., y vta. de vinos, env. Elab. de empared. Confituras, bombones, turrones, com. min., Desp. de pan y depósito complementario sito en AV. CORRIENTES 5263/67, P. B., y entrepiso, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 12/8/ Nº 20.798 v. 19/8/99

Se informa que el Sr. Víctor Roberto Castro, domicilio calle Campana 1206, 5º piso, Capital, LE. Nº 8.464.844, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Venta de Libros y Afines, "Libros Once", sito en AV. JUJUY 125, Capital, a Sonia Edith Molina, domicilio París 540, Banfield, D. N. I. Nº 16.950.938. Reclamos de Ley en calle Montevideo 295, Capital, ante el Sr. Carlos Alberto Frías, (D.N.I. Nº 12.085.465).
e. 12/8 Nº 25.561 v. 19/8/99

Arturo González, Martillero Público, con oficinas en Pedro Lozano 3634, Avisa: Gustavo Lagarejos con domicilio en Avenida San Martín 3364, P. B., de Capital, vende su negocio de garaje, comercial sito en AVENIDA SAN MARTIN 3364/ P.B., de Capital, a la Sra. Angela Susana Allegra con domicilio en Moliere 2594 de Capital. Libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley nuestra oficina.
e. 12/8 Nº 20.745 v. 19/8/99

"B"

Boby Kostoff, L.E. 4.532.009, CUIT 20-04532009-0, con domicilio en Monasterio 1822, Vicente López, vende a Adelina Fuentes Riveiro, D. N. I. Nº 93.416.094, CUIT. 27-93416094-6, y María Soledad de la Torre, D. N. I. Nº 26.631.943, CUIT. 27-26631943-1, ambas domiciliadas en Av. Belgrano 3553, Capital, la mitad indivisa del fondo de comercio en el ramo de hotel sin servicio de comida, sito en AV. BELGRANO 3557 de esta Ciudad. Proporción: Adelina Fuentes Riveiro: 30% y María Soledad de la Torre: 20%. Reclamos de ley en Av. Belgrano 3557, Capital.
e. 12/8 Nº 25.502 v. 19/8/99

"M"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap., avisa que Elsa Beatriz Bulla vende a Carlos Villar ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º, Cap., el neg. de Desp. de pan, elab. y vta. de masas, postres y empared. y vta. por menor de bombones, golosinas, galletitas, comest. sueltos y env. pizzas, adornos para tortas, prod. lácteos, beb. en gral. env. y depósito como actividad complementaria, hasta 5 operarios, sito en MONTAÑESES 2023, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 20.796 v. 19/8/99

"P"

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Darx S. R. L., domic. Juncal 2748, Cap., vende a Gabriela Heinrich, domic.: Av. Córdoba 2650, Cap., su lavadero de ropa sito en PACHECO DE MELO 2536, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 25.541 v. 19/8/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO-ROMAC SOCIEDAD ANONIMA

Por Resoluc. de Asamblea Extraordinaria del 29/6/99, se resolvió Disolver, Liquidar, Nombrar Liquidadores y Cancelar la Inscripción Registral de la Sociedad. Liquidadores: Roberto Luis Ongaro y Alberto Rafael Martorell. Inscripción: 2/8/85. Nº 6939, Libro 100, tomo A de Sociedades Anónimas.

Escribana - Silvana C. Allignani
e. 12/8 Nº 20.799 v. 12/8/99

ALCOVEX S.A.

Comunica que por acta del 7/6/99 cambió Presidente: Víctor Daniel Celis, uruguayo, periodista, soltero, 27 años, DNI 92.491.190, Bolívar 1286, 2º 10, Capital. Suplente: Marcelo Alejandro Di Napoli, argentino, docente, casado, 36 años, DNI 16.594.234, Juncal 246, Lanús O., Bs. As. en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Expte. 1.665.582.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/8 Nº 20.734 v. 12/8/99

ALL BOYS 2000 S.A.

Edicto complementario. En publ. 30/7/99 rec. 19.590. Autoridades salientes: Director Suplente: Pablo Daniel Colarez. Complementa.

Abogado - Luis M. Draguilow
e. 12/8 Nº 20.750 v. 12/8/99

ALOXE S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 1/7/99 se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de Presidente: Srta. Nancy Alvarez y Directora Suplente: Sra. Delia H. Villalba. Asimismo en dicha asamblea se eligieron los nuevos miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio del 2/7/99 así: Presidente: Sr. Vicente Capalbo (italiano, casado, C.I. 3.495.050, 31/7/23, empresario, dom. en Velazco 813, Cap., CUIT 20-15245516-0) y Director Suplente: Sr. Miguel Angel Marrero (argentino, casado, 4/6/53, empresario, dom. en Pueyrredón 966, Cap., DNI 10.704.175, CUIT 20-10704175-4). Inscripta bajo el Nº 3453, Libro 4, Tomo de Sociedades por Acciones el 18/01/99.

Abogada - María Marcela Olazabal
e. 12/8 Nº 25.530 v. 12/8/99

ASIFINA SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 165.283. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 12/03/99, se designó el directorio de "ASIFINA SOCIEDAD ANONIMA" en la sig. forma: Presidente: Roberto Martín Herzfeld; Vicepresidente: Roberto Martín Abeles; Directores Titulares: Marcos Herzfeld, Nicolás Abeles, Michael Norman Bone, Roberto Marcos Begg, Joseph Mc Sweeny. Directores Suplentes: Erna Herzfeld, Juan Pablo Chevallier Boutell.

Escribano - Emilio Merovich
e. 12/8 Nº 20.779 v. 12/8/99

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas del 07/03/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 07/09/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/09/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 03 de agosto de 1999 se resolvió y aprobó emitir la 40ª Serie de ON por un monto de U$S 7.000.000 en las siguientes condiciones: monto: U$S 7.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (08 de febrero del 2000); Interés: tasa fija 7,395% anual; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547, 24º, CF; constituida en Argentina el 26/05/71, duración: 99 años; inscripción R.P.C.: 23/07/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N.; c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 38.340.000, Patrimonio Neto: $ 53.218.065,55 al 31/12/98; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 30.400.000.

Abogada - Laura Ocampo
e. 12/8 Nº 20.754 v. 12/8/99

BANCO MACRO MISIONES S.A.

BANCO DE SALTA S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días:

I. - Sociedad Absorbente: BANCO MACRO MISIONES S.A., con domicilio en Sarmiento 735, Capital Federal, inscripta el 4/9/78 bajo el Nº 3.044, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

II. - Sociedad Absorbida: BANCO DE SALTA S.A., con domicilio en España 550, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, inscripta el 1/3/96, al Folio 384/6, Asiento Nº 1974, del Libro Nº 7 de Sociedades Anónimas.

III.- Valuación del Activo y Pasivo de la absorbente al 31/12/98: (en miles) $ 499.913 y $ 418.447, respectivamente.

IV. - Valuación del Activo y Pasivo de la absorbida al 31/12/98: (en miles) $ 311.985 y $ 284.930, respectivamente.

V. - En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de agosto de 1999 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 26/3/99. 2) Como consecuencia de la Fusión se aumentó el Capital Social de la Absorbente a $ 6.139.674. 3) Se modificó la denominación de la Absorbente, reformándose el artículo 1º del estatuto, que queda como sigue: Artículo 1º: Bajo la denominación de BANCO MACRO S.A., continuará funcionando la sociedad "Banco Macro Misiones S.A.", continuadora de Banco Macro Sociedad Anónima y esta última continuadora de "Macro Compañía Financiera S.A."

VI. - En la Asamblea General Extraordinaria del 3 de agosto de 1999 de la Sociedad Absorbida, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 26/3/99. Como consecuencia de ello, la Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse.

La fusión se efectúa sobre los balances de ambas sociedades cerrados al 31/12/98 y con efecto retroactivo al 1/1/99. Oposiciones y reclamos de ley en el domicilio legal de las sociedades.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 12/8 Nº 20.794 v. 17/8/99

BIARMOL SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 516 de fecha 28 de mayo de 1999, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1940 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad BIARMOL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 21/12/1982, Nº 6137, Lº 96, Tomo A de S.A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/98, que resolvió: a) su liquidación final, b) la aprobación del balance final al 14/12/98, y c) la aprobación de la propuesta de partición.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 12/8 Nº 20.789 v. 12/8/99

BT (WORLDWIDE) LIMITED

La sociedad extranjera BT (WORLDWIDE) LIMITED, con domicilio en 81 Newgate Street, London EC1A 7 AJ, Inglaterra, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, a los efectos de establecer una sucursal, designando como representante al Sr. Carlos Albacete, y constituyendo domicilio en Sarmiento 1981, 5º piso B, Capital Federal.

Apoderada - Vanesa Pascale
e. 12/8 Nº 25.554 v. 12/8/99

"C"

CAMAT S.R.L.

Publicar por un día en el Boletín Oficial y/o diario de mayor circulación. De acuerdo a lo establecido en la resolución S.A.G.P. y A. Nº 31/97, CAMAT S.R.L., siendo sus socios gerentes Luis Antonio Martínez y José Ernesto Capuzzi, con domicilio legal en la calle Alberdi 344 de la ciudad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, comunica que ha solicitado ante la Oficina Nacional de Control Comercial y Agropecuario, la matriculación como Matarife abastecedor de las especies bovina, ovina y porcina.

Presidente - Luis Antonio Martínez
e. 12/8 Nº 20.790 v. 12/8/99

CENTRO DE IMAGENES S.A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Unánime de Accionistas de 9/8/99 resolvió aceptar la renuncia del Vicepresidente Néstor D. Zimmerman y designó en su reemplazo al Sr. Homero Robaina Garmendia, D.N.I. 92.035.790, con domicilio en Ayacucho 307 Capital Federal, quien aceptó el cargo en el mismo acto.

Autorizado - Jorge Alejandro Núñez
e. 12/8 Nº 20.777 v. 12/8/99

COPETRO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 38 de fecha 3 de mayo de 1999 y reunión de Directorio Nº 239 de fecha 5 de mayo de 1999, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Fronza; Vicepresidente: Gustavo Adolfo Marini; Directores Titulares: James Dickson McKenzie, Frank A. Baca, Fernando Guillermo Rocha, Directores Suplentes: Robert Charles Dickie, James W. Betts, Marcelo Luis Jaworsky, José Luis Zorrilla y Héctor Fernando Milani. Asimismo, se designaron como Síndico Titular al señor Alberto César José Menzani y Síndico Suplente al señor Juan Carlos Pace.

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
e. 12/8 Nº 6525 v. 12/8/99

"D"

D.A.P. HELICOPTEROS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 17 de mayo de 1999, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Epele Pivcevic; Director Suplente: Patricio Epele Pivcevic. Ambos ejercerán su cargo por dos ejercicios.

Abogada-Autorizada - María Marta Herrera
e. 12/8 Nº 20.753 v. 12/8/99

DIASONICS VINGMED HISPANOAMERICA S.A.

Nº 11.816, Libro 122, Tomo A de S.A. Comunica que el 30/4/99, por Asamblea Ordinaria de Accionistas, se resolvió disolver y liquidar la sociedad DIASONICS VINGMED HISPANOAMERICA S.A., nombrando liquidador al Sr. Homero Braessas.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
e. 12/8 Nº 20.770 v. 12/8/99

DIDECEM Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 1999 y de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 12 de abril de 1999, éste ha quedado así constituido para el período 1999/2000: Presidente: Sra. María Inés de Lafuente. Director Titular: Sr. Julián Alejandro Bengolea. Director Titular: Lic. Esteban María Ferrari. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Jorge E. Trossero, Dr. Federico Servideo y Dr. Diego Etchepare; Síndicos Suplentes: Dr. Eduardo A. Riadigos, Dr. Jorge Bacher, Dr. Daniel Cravino (Sociedad incluida en el art. 299 de la Ley de 19.550). El Directorio.

Abogada - Silvia Mabel Sayar
e. 12/8 Nº 25.499 v. 12/8/99

DIOXITEK S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 23/12/1998, se dio cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: José Ernesto Gregui, Vicepresidente: Carlos Guillermo Martin, Directores Titulares: Marta del Carmen Otero de Eppenstein y Guillermo Luis Ariza, Directores Suplente: Ricardo Jorge Galli, Eduardo Enrique Pérez y César Alberto De Rosas. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 1849, Lº 120, Tº A, 3/3/97.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
e. 12/8 Nº 20.769 v. 12/8/99

DROGUERIA DEL NORTE S.A.

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de abril de 1999 aceptó las renuncias de los directores titulares Sres. Miguel Varone y Guillermo M. Varone y Sra. Norma I. Luttini de Varone y se aprobó la reorganización del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Miguel Varone y Director Suplente: Carlos E. Varone. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 12/8 Nº 25.512 v. 12/8/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de agosto de 1999, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables a corto y a mediano plazo por dólares estadounidenses cuarenta millones (U$S 40.000.000) a emitir por Banco CMF S.A. (antes Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco), manteniéndole la calificación "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas."

El negocio principal de CMF es la banca comercial. Su estrategia consiste en especializarse en un determinado nicho de negocio, la prestación de servicios financieros a empresas medianas por medio de una organización pequeña y profesional, que ofrece rápida respuesta a la demanda de los clientes y se esfuerza por proveer productos financieros innovadores y flexibles diseñados según las necesidades del cliente.

La información económica financiera analizada se refiere al cierre trimestral de los estados contables al 31 de marzo de 1999. A esa fecha, sus activos totales ascendían a MM$ 472.9, sus Pasivos a MM$ 416.3 y su Patrimonio Neto a MM$ 56.5. El resultado del trimestre económico cerrado en esa fecha ascendió a $MM 1.1.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura de capital - (Endeudamiento: 7.4 - Cap. de Endeudamiento proyectada: 25.5%) - Nivel 1

2. Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: 1.9% - Liquidez inmediata: 28.3%) - Nivel 2.

3. Grado de rentabilidad - (ROA: 0.9% - ROE: 7.9% - Eficiencia: 2.3%) - Nivel 1.

4. Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 20 deudores: 31.0%) - Nivel 2

4.2 - Composición - (Cartera Irregular 9.4% - Cartera Irregular no previsionada/PN: 23.1%) - Nivel 1

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada:

Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "A".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/8 Nº 20.809 v. 12/8/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de agosto de 1999, se dictaminó respecto del "Programa de Emisión de Obligaciones Negociables" ("las Obligaciones"), por un monto de hasta dólares estadounidenses setecientos millones (U$S 700.000.000) con un plazo de vigencia máximo de 15 años, emitido por Compañía Mega S.A. ("Mega" o la "Emisora"), asignar la categoría "AAA", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos emitidos por empresas públicas y privadas que tengan menos de tres años de historia presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: riesgo de la inversión, grado de riesgo de la industria, racionalidad económica del producto o servicio, experiencia y motivación de los patrocinadores, experiencia y capacidad financiera de los patrocinadores y de los contratistas, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y análisis de los resguardos y garantías de las Obligaciones. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/8 Nº 20.810 v. 12/8/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de agosto de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables emitidas por YPF S.A., por un monto de U$S 350.000.000 al 8% anual con vencimiento en el 2004, del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.200.000.000 y del Programa de emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.000.000.000,- con un plazo máximo de vigencia de 5 años y del Programa de emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un monto máximo en circulación de hasta U$S 1.000.000.000 con un plazo de vigencia máximo de 5 años, correspondientes a YPF S.A. ("la Emisora"), que mantienen la categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y utilizando los Estados Contables al 30 de Marzo de 1999 la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros consolidados: 2,32 veces. Grado de riesgo de la industria: medio. Cobertura de gastos financieros proyectada 1999-2000: 6,00 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las garantías varían según el instrumento considerado: la primera emisión, la cuarta, la sexta, la séptima y la octava emisión poseen garantía común, mientras que la segunda, la tercera y la quinta emisión poseen como garantía la cesión de derechos sobre la cobranza de exportaciones de petróleo crudo a Chile. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "AAA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/8 Nº 20.811 v. 12/8/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de agosto de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Metropolitan Life Seguros de Vida S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a estados contables al 31/3/99 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/8 Nº 20.812 v. 12/8/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de agosto de 1999, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones en circulación Clase D de YPF S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surge de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como muy buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Media. Calificación asignada: "Categoría 1". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/8 Nº 20.813 v. 12/8/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de agosto de 1999, se dictaminó con respecto del Euro-Commercial Paper Programme por un monto de hasta U$S 200.000.000 a descuento con vencimiento entre 30 y 360 días a emitir Petrolera Argentina San Jorge S.A. ("la Emisora"), asignándole categoría "AAA", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa, utilizando Estados Contables de fecha 31 de marzo de 1999, y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 14.22; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como Medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el ejercicio a finalizar en diciembre de 1999, fue estimada en 24.0 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como favorable. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Calificación asignada: "AAA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/8 Nº 20.814 v. 12/8/99

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 6/8/99, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa - Cosechas 1999/2000. Oferta Pública de 500 cuotapartes de un valor nominal de US$ 2.000 cada una. Se trata de la reconducción del FAID 97/98 FCCI. Sociedad Gerente: Unifund Sociedad Gerentes de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco de la Ciudad de Buenos Aires. La Sesión de Consejo de Calificación no fue notificada a la CNV con la antelación indicada en el Art. 9º del Capítulo XII de las Normas (N.T. 1997), con el objeto de que la calificación se encuadre dentro de los plazos previstos en el Art. 5º de dicha Norma, procediéndose, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en la Res. Gral. 301. Calificacion Otorgada a los Títulos: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Información contable utilizada: Balances del Banco de la Ciudad de Buenos Aires correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de octubre de 1995/96/97/98. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los campos a arrendar se ubican en la Pradera Pampeana y el Litoral Argentino. En estas zonas pueden o no convivir producciones agrícolas tradicionales y producciones que utilicen técnicas de mayor sofisticación. Cultivos a realizar: girasol, trigo, maíz y soja. La selección de zonas y cultivos constituyen las variables esenciales en el control del riesgo de diversificación. Calidad: Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo principalmente a los ingresos por venta de cosechas, Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta reducciones de precios, para todos los cultivos, del orden del 8%. Ante una reducción mayor el inversor puede perder parte del capital invertido. Grado de Sobregarantía: en el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen completo en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 12/8 Nº 20.736 v. 12/8/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 5 de agosto de 1999, ha actualizado la calificación de las emisiones de Obligaciones Negociables de Astra C.A.P.S.A. S.A. con la categoría "AAA". Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por hasta un monto de valor nominal de U$S 100 millones en circulación, en todo momento, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.713 del 8 de noviembre de 1994. La emisión ha sido aprobada por la Asamblea Ordinaria celebrada el

20 de abril de 1994, fijando las condiciones de emisión, la reunión de directorio del 26 de septiembre de 1994 y la creación de un Programa Global de Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal de U$S 800 millones, resuelta por Asamblea General Ordinaria del 29/4/96, la reunión de Directorio del 8/5/97 y autorización de la Comisión Nacional de Valores en su certificado Nº 153 del 24/6/97. También se ha actualizado la calificación las acciones de Astra CAPSA con la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron, los balances anuales correspondientes a los períodos finalizados el 31/12/94, 31/12/95, 31/12/96, 31/12/97, 31/12/98 y períodos trimestrales al 31/3/98 y 31/3/99. La calificación otorgada se fundamenta en la adecuada posición que posee Astra en el mercado local, ya sea como su condición de productora de petróleo, como también por la importante presencia en el mercado de refinación y comercialización de combustibles, las importantes sinergias de sus negocios; y en el know-how y respaldo financiero que le aporta Repsol. Sin embargo, se consideró también, la necesidad de la Compañía de recurrir a endeudamiento adicional para financiar nuevos negocios, y el pago de dividendos a sus accionistas. Esta situación provocó un incremento en los años de repago de la deuda financiera (6.1 x al 31.3.99), una mayor relación deuda financiera total/capitalización (59.9%, al 31.3.9), como también, la consecuente menor cobertura de intereses (2.1x al 31.3.99). la calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/8 Nº 20.831 v. 12/8/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 5 de agosto de 1999, ha actualizado la calificación del Programa de Obligaciones Negociables de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. con la categoría A–. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses, ampliado a 250 millones, cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.256 de fecha 14 de marzo de 1996. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados de fecha 31.1.95, 31.1.96, 31.1.97, 31.1.98, 31.1.99, 30.4.98 y 30.4.99. La calificación otorgada se fundamenta en la creciente diversificación de sus ingresos (31.1% proviene del exterior), la posición de mercado que posee IMPSA dentro del segmento de fabricación de grúas (10% del mercado mundial), así como la eficientización de los gastos de estructura lograda por la Compañía. También se ha contemplado la política de no distribuir dividendos en efectivo. Como contrapartida se ha considerado el aumento en nivel de endeudamiento, la tendencia creciente de los costos de venta sobre facturación, y el deterioro de los indicadores de cobertura de intereses (1.63x al 1/99) y de capitalización (39.9% al 1/99). La calificación también ha contemplado la necesidad de recurrir a endeudamiento adicional para financiar sus inversiones de capital. La calificación A– posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º p., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/8 Nº 20.832 v. 12/8/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de agosto de 1999 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión otorgándoles las siguientes categorías:

Roble Acciones Líderes (ex La Reconquista) "AA—(v)"
Roble Acciones Argentinas (ex 25 de Mayo) "AA–(v)"
Roble Ahorro en Pesos "AAA(f)"
Roble Ahorro en Dólares "AAA(f)"
Roble Diversificado "AA(v)"
Roble Deuda Privada "AA–(v)"
Roble Renta Fija "AAA(f)"
Roble Renta Fija Corto Plazo "AA(f)"

La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados.

El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la sociedad gerente y la sociedad depositaria no modifican la calificación obtenida. Con respecto al desempeño del fondo, se ha considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una excelente protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/8 Nº 20.835 v. 12/8/99

FIURST S.A.

Se informa que se ha producido un cambio en el Directorio de FIURST S.A., el director suplente Pablo Daniel Balbuena, DNI 22.500.290, renuncia al cargo según acta Nº 2 de Asamblea de fecha 5/7/99 y asumió como nuevo Director suplente el Sr. Jorge Omar Quintana, DNI 10.176.498.

Contadora - Rosana Vespa
e. 12/8 Nº 20.732 v. 12/8/99

"G"

GMAC de Argentina S.A.

(Nº de inscripción en IGJ 5571, del Libro 115, Tomo "A" de S.A.). Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 7 de mayo de 1999, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente, Frederick George Livingood; Vicepresidente, Basil Nicholas Drossos; Directores Titulares, Darrol Alan Jarvis, Anthony Ferdinandi y Antonio Carlos De Laurentis; Directores Suplentes, Richard John Sturt Clout, John Henry Sealy y Víctor Marcial Vallejos. Comunica renuncia de Director Titular por acta de directorio Nº 46 de fecha 22 de julio de 1999. El Sr. Basil Nicholas Drossos ha renunciado a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad. El Sr. Víctor Marcial Vallejos ha dejado de ser Director Suplente. Comunica reemplazo y asunción de autoridades por acta de Directorio Nº 46 de fecha 22 de julio de 1999. Por lo tanto al día de la fecha el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente, Frederick George Livingood; Vicepresidente, Antonio Carlos De Laurentis; Directores Titulares, Anthony Ferdinandi, Darrol Alan Jarvis y Víctor Marcial Vallejos; Directores Suplentes, Richard John Sturt Clout y John Henry Sealy.

Presidente - Frederick G. Livingood
e. 12/8 Nº 6523 v. 12/8/99

GAROTO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30/7/99, se aceptó la renuncia de Pascasio Carlos Fernández y Víctor Coles y se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular, José Ricardo Cicone; Directores Titulares, Luis Fernando Villavicencio Charra y Alfredo M. O'Farrell; Director Suplente, Julio Fernández Moujan.

Autorizado - Guillermo N. Wasserman
e. 12/8 Nº 6518 v. 12/8/99

"H"

HERZFELD Y LEVY Sociedad Anónima

Expte. Nº 207.428. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 12/3/99, se designó el Directorio de "HERZFELD Y LEVY SOCIEDAD ANONIMA" en la sig. forma: Presidente, Roberto Martín Herzfeld; Vicepresidente, Roberto Martín Abeles; Directores Titulares, Marcos Herzfeld, Nicolás Abeles, Michael Norman Bone, Roberto Marcos Begg, Joseph Mc Sweeny; Directores Suplentes, Erna Herzfeld, Juan Pablo Chevallier Boutell.

Escribano - Emilio Merovich
e. 12/8 Nº 20.774 v. 12/8/99

"I"

IMPULSORA 2000 S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En públ. 30/7/99, rec. 17.984. Autoridad saliente: Director Suplente, Pablo Daniel Colarez. Complemento.

Abogado - Luis M. Draguilow
e. 12/8 Nº 20.749 v. 12/8/99

INVERSIONES PALERMO S.A.

I.G.J. Nº 1.637.224. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/4/1999 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente, Santiago Rius; Director Suplente, Roberto María Brea.

Autorizada - Emilia Perret
e. 12/8 Nº 20.746 v. 12/8/99

INVERSORA TANDER S.A.

Por 1 día. Ampliando aviso del 26/7/99, Recibo 24.143. Comunica que por Acta del 29/7/99. La casa matriz resolvió revocar la decisión de asignar capital a la sucursal argentina.

Abogada - Graciela A. Paulero
e. 12/8 Nº 25.553 v. 12/8/99

"K"

KRATA S.A.

La sociedad extranjera KRATA S.A. con domicilio en la ciudad de Sevilla, España, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, calle San Martín 492, 7º Piso al solo efecto de tasar bienes en general. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. El Sr. Felipe Rufino Lafitte ha sido designado representante de la sociedad en nuestro país.

Abogado - Hernán Odriozola
e. 12/8 Nº 20.817 v. 12/8/99

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

I.G.J. Nº 1.593.202. Hace saber: Por reunión de Directorio del 2/5/1996, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Autorizada - María Verónica Tucoi
e. 12/8 Nº 20.744 v. 12/8/99

LECTRI S.R.L.

Hacer saber por un día que por Inst. Priv. del 30/6/99 el Sr. Antonio Emilio renuncia al cargo de Gerente, quedando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los Sres. Juan José Busquets y Stella Maris Tarrida, como gerentes, teniendo el uso de la firma en forma conjunta.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 12/8 Nº 25.519 v. 12/8/99

LEROL Sociedad Anónima

Comunica que por A. General unánime del 2/8/99 se aceptó renuncia al Directorio: Claudio Adiran Pérez y Dora Benítez; designándose Presidente: Ariel Gonzalo Aguilar y Suplente Pablo Andrés Salce; se fijó nueva sede Herrera 625, Capital.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
e. 12/8 Nº 25.496 v. 12/8/99

LIMA 219 SRL

07/11/94 Nº 9511 Lº 101. Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 30/07/99 por unanimidad se resolvió: 1) la Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad y Cancelación de la Inscripción. 2) Se nombraron liquidadores a Manuel Luis García, José Luis García González y Francisco Eduardo Paladino.

Abogada - Viviana Marina Lois
e. 12/8 Nº 20.751 v. 12/8/99

"M"

MACE S.A.

Nº de Registro en la I.G.J. 1.562.082. Por Asamblea General Extraordinaria del 11 de agosto de 1998 se resolvió reducir a dos el número de directores titulares. Se designó en el cargo de Presidente a Jorge Alberto Yumatle y Vice-presidente a Yamil Antonio Yumatle en la reunión de Directorio del 4-9-98.

Presidente - Jorge Alberto Yumatle
e. 12/8 Nº 20.742 v. 12/8/99

MACKET S.A.

Por acta del 21/07/99. Designa Presidente a Adrián Marcelo Carella por renuncia de Neldo Eduardo García.

Presidente - Adrián Carella
e. 12/8 Nº 25.464 v. 12/8/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nro. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 6 de agosto de 1999, procedió a la calificación del Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) del Banco de La Pampa, asignándole las siguientes calificaciones: Emisión de Obligaciones no subordinadas: Categoría "B", Subcategoría "BBB". Emisión de Obligaciones Subordinadas: Categoría "B", Subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la Categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la catego-

ría “B”. La subcategoría “BB” corresponde “a aquellos instrumento que se encuentran en el rango medio de la categoría “B”.”.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/3/99. El índice de Endeudamiento Económico es del 11.68, lo que nos muestra una alta relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 14.76% siendo el mismo peor que el promedio del sistema. El índice de Cobertura Total es de 19.93%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (179.50) % en pesos y de 213.74% de moneda extranjera. La rentabilidad es del 1.70% en relación con el patrimonio y de 0.13% sobre activos totales. La Garantía del Gobierno de la Provincia de La Pampa mejora significativamente su capacidad de pago. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/8 Nº 20.739 v. 12/8/99

METRO-AIRE S.A.

I.G.J. Nº 1.662.893. Hace saber: Por reunión de Directorio del 20/4/1999, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Cerrito 1136, piso 6, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret
e. 12/8 Nº 20.743 v. 12/8/99

MIDLAND COMERCIAL S.A.

Por escritura del 9/8/99 y Asamblea del 29/7/99, aumentó el capital social en la suma de $ 2.992.739,20, en acciones ordinarias escriturales de V$N 0,01, correspondiendo 299.265.677 en acciones de 1 voto y 8243 acciones de 5 votos y en la misma Asamblea se designan Directores a Evelina Teubal de Alhadeff, Nélida Margarita López de Trabucco, Guillermo Arturo Lolla y Alejandro Javier Lolla, y por acta de Director del 29/7/99 se designa Presidente a Guillermo Arturo Lolla; Vicepresidente a Nélida Margarita López de Trabucco. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Mario Wainstein; Daniel Alberto Del Castillo y Adrián Pardo de Retes; Suplentes: Silvia Sasuli; Pablo Rivero y María Angélica Navarro.

Autorizado - Angel Moreira
e. 12/8 Nº 25.458 v. 12/8/99

MILDMAY COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 10/6/98 se resolvió la apertura de la sucursal en la R.A. (art. 118 de la ley 19.550) sin asignación de capital, nombrándose representante legal al Sr. Marcelo Horacio Lando, argentino, 18/8/42, casado, escribano, LE 5.874.449, dom. Av. Alvear 1350, 4º piso, Cap. Fed. Asimismo, se fija la sede social en Libertad 1070, Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 12/8 Nº 25.532 v. 12/8/99

“N”

NEGRO BLANCO. S.R.L.

Escritura del 29/6/99, comparece Gustavo Azar Giménez en carácter de Socio Gerente, proceder a la disolución de la sociedad, nombrándose al señor Gustavo Azar Giménez Liquidador y los libros en poder del mismo.

Autorizado - José Mangone
e. 12/8 Nº 25.459 v. 12/8/99

“P”

PAMAT S.A.

‘Por reunión de directorio del 15-07-99 se resolvió trasladar el actual domicilio de la sociedad a la de Avda. Corrientes 2565, 8º piso, dpto. 10, Capital Federal.

Abogada - Liliana Atri
e. 12/8 Nº 25.513 v. 12/8/99

PAPELERA SAN LUIS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 20-5-98, renunciaron: Presidente; Virginia Inés Namino, Director Suplente: Hugo Alberto Segura; Se designó: Presidente: Antonio René Fuentes; Vicepresidente: Hugo Alberto Segura; Director Suplente: Jorge López y Virginia Namino; Inscripto RPC 18-3-93, Nº 1949, Lº 112 Tomo “A” SA.

Presidente - A. R. Fuentes
e. 12/8 Nº 25.550 v. 12/8/99

PARDO RABELLO INVERSIONES S.A.

(Nro. de inscripción en IGJ: 3241, del libro 114, tomo “A” de S.A.). Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y por reunión de Directorio, ambas de fecha 07/06/99, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Frederick George Livingood; Vicepresidente: Anthony Ferdinandi; Director Titular: Basil Nicholas Drossos. Director Suplente: Víctor Marcial Vallejos. Comunica cesación de directores por acta de Directorio Nro. 31 de fecha 22/07/99 y asamblea de fecha 22/07/99. Los Sres. Basil Nicholas Drossos y Anthony Ferdinandi han cesado en sus cargos de Directores Titulares y el Sr. Víctor Marcial Vallejos ha dejado de ser Director Suplente. Comunica reemplazo y designación de autoridades por acta de asamblea de fecha 22/07/99 y acta de directorio Nro. 32 de fecha 22/07/99. Por lo tanto al día de la fecha el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Frederick George Livingood, Vicepresidente: Antonio Carlos De Laurentis, Director Titular: Victor Marcial Vallejos, Director Suplente: Darrol Alan Jarvis.

Presidente - Frederick G. Livingood
e. 12/8 Nº 6526 v. 12/8/99

PROTECAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica la Disolución anticipada y nombramiento de Liquidador, designada Cristina Patricia Michia. Resuelto Reunión de Socios del 30/6/99. I.G.J. Nº 7683 Libro 107 Tomo S.R.L. Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.

Autorizado - Augusto Oscar Maure
e. 12/8 Nº 20.759 v. 12/8/99

“Q”

QUEENSDALE INVEST S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 10/6/98 se resolvió la apertura de la sucursal en la R.A. (art. 118 de la ley 19.550) sin asignación de capital, nombrándose representante legal a la Sra. Herminia Redondo González, española, 14/3/34, casada, ama de casa, DNI 92.348.203, dom. Marcelo T. de Alvear 1199, 9º piso, dpto. “A”, Cap. Fed. Asimismo, se fija la sede social en Libertad 1070, Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 12/8 Nº 25.531 v. 12/8/99

“R”

R & F LACTEOS Sociedad Anónima

Por Asamblea del 18/01/99, se resolvió: a) Aceptar renuncias de Carlos Alberto Flores, Marta Lidia Escalona y Victorio José De Villa, a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; b) Designar Directores a Aldo Antonio Escudero y Delfino Vega, con los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente; c) Aceptar renuncias de Gustavo Marcelo Messina y José Luis Bartolomé Lanata, a los cargos de Síndicos titular y suplente, respectivamente; y d) Designar a Elba Alejandra Choque y Dolia Concepción González, con cargos de Síndicos titular y suplente, respectivamente.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 12/8 Nº 20.808 v. 12/8/99

RBA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 1999 y reunión de directorio de fecha 23 de abril de 1999, se designó como Presidente al Sr. José Ramón Amoros, como Directores Titulares a los Dres. Homero Braessas y Amador Alberto Díaz y como Director Suplente al Sr. Carlos Dorado.

Autorizada Especial - Marina Elsa Campanelli
e. 12/8 Nº 20.727 v. 12/8/99

RICH KLINGER S.A.A.C.I. y F.

Se hace saber por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 19-4-99 y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha, el directorio y la sindicatura han quedado constituidos de la siguiente manera: Presidente: Jochen Ernst Wentzel; Vicepresidente: Dr. Haraldo Malte Langbehn; Síndico Titular: Dr. Rubén R. Ruival; Síndico Suplente: Dr. Carlos A. Haehnel. El Autorizado.

Abogada - Romina Paola Liberman

————

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/7/99.

e. 12/8 Nº 24.287 v. 12/8/99

RISCO S.A.

Expte. Nº 1.660.608. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 12/03/99, se designó el directorio de “RISCO S.A.” en la sig. forma: Presidente: Roberto Martín Herzfeld; Vicepresidente: Roberto Martín Abeles; Directores Titulares: Marcos Herzfeld, Nicolás Abeles, Michael Norman Bone, Roberto Marcos Begg, Joseph Mc Sweeny. Directores Suplentes: Erna Herzfedl. Juan Pablo Chevallier Boutell.

Escribano - Emilio Merovich
e. 12/8 Nº 20.780 v. 12/8/99

RITZA S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 26/7/99 recibo 24.181

DONDE DICE “28/04/99”

DEBE LEERSE “29/04/99”.

Apoderado - H. Colimodio
e. 12/8 Nº 25.461 v. 12/8/99

“S”

SELESTA ARGENTINA S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 16 de julio de 1999, se dicidió el cambio de la sede social, la que se trasladará a la calle Arenales 1942, 3º “A”, Capital.

Autorizado - E. Quinterno
e. 12/8 Nº 25.473 v. 12/8/99

SERVICIOS PETROLEROS AUSTRALES Sociedad Anónima

10/12/85, Nº 12359, Lº 101. Informa que por Asamblea Ordinaria del 20/7/98 instrumentada en escritura Nº 348 del 4/8/98 se aceptó la renuncia de los Sres. Fabio Eduardo Porreca, Andrea Mónica Porreca y Mirta B. Dagrossa de Porreca, a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. Se procedió a la elección del nuevo Directorio y a la distribución de cargos, quedando el directorio integrado así: Presidente, Hernán Fernando Castillo; Vicepresidente, José Alberto Villeti y Director Suplente, Jorge José María Amato.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 12/8 Nº 20.793 v. 12/8/99

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1999, Acta de Directorio de la misma fecha y Acta de Directorio del 24 de junio de 1999, donde se acepta la renuncia del Sr. Denis Tough Wright como Director Titular, se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente, Rodolfo Eduardo Merzario Santos; Vicepresidente, Roberto Blas Forestieri; Directores Titulares, David Ian Martin, Ricardo José Salomón Farji y Jorge Martínez; Síndico Titular, Ricardo Enrique De Lellis; Síndico Suplente, Héctor Ernesto Filgueira.

Presidente - Rodolfo Eduardo Merzario Santos
e. 12/8 Nº 25.560 v. 12/8/99

STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina

STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 5 de agosto de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26 de febrero de 1998, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 26 de febrero de 1998 y Asamblea de Obligacionistas de fecha 12 de abril de 1999, por un monto de hasta U$S 1.500.000.000, de Cablevisión S.A., como “raAA–”. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31.3.99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables Simples de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (AGEA), por un monto de hasta U$S 600.000.000, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 30 de junio de 1998, como “raAAA”. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31.3.99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables Simples de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A. (CRM), por un monto de U$S 350.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26 de junio de 1997 y 23 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997 y 25 de septiembre de 1997, como “raAA+”. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31.3.99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables de Compañía Mega S.A., por un monto de U$S 700.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 15 de diciembre de 1997, como “raAAA”. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31.3.99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector medio - alto. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetos al Indice TIFON - Acciones Argentina (Serie III), TIFON Serie III bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de U$S 50.000.000, autorizado por Acta de Directorio Nº 526 de fecha 15 de abril de 1997, de MBA Banco de Inversiones S.A. como Fiduciario, como “AAAr”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena. 2.- Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

* Capacidad de Pago de Siniestros de La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A., garantizada incondicionalmente por American International Group (AIG), como “raAAA”. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31.3.99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto. 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos. 3.- Revisión de los Negocios: Muy Buena. 4.- Distribución: Muy Bueno. 5.- Análisis Operativo: Muy Bueno. 6.- Manejo de las Inversiones: Muy Bueno. 7.- Capitalización: Buena. 8.- Liquidez: Buena. 9.- Flexibilidad Financiera: Excelente. 10.- Reaseguro: Muy Bueno.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Federación Patronal Cooperativa de Seguros Limitada como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31.3.99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto. 2.- Management y Estrategia: Buenos. 3.- Revisión de los Negocios: Muy Buenos. 4.- Distribución: Buena. 5.- Análisis Operativo: Bueno. 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno. 7.- Capitalización: Muy Buena. 8.- Liquidez: Muy Buena. 9.- Flexibilidad Financiera: Buena. 10.- Reaseguro: Adecuado.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Ahorro con Schroder Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Buena.

Significado de la calificación "raAAA".

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raAA".

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "raAAA":

Seguridad financiera superior en términos absolutos y relativos. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se encuentra salvaguardada ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS Ltd., Suc. Argentina, Alem 855, piso 3, Tel. 54-11 4891-2100.

Apoderado - Diana Mondino

e. 12/8 Nº 20.827 v. 12/8/99

SWEDE S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 30/7/99 se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de Presidente, Sra. Delia H. Villalba y Directora Suplente, Sra. Haydée A. Macbeth. Asimismo en dicha asamblea se eligieron los nuevos miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio del 30/7/99 así: Presidente, Sr. Miguel Angel Marrero (argentino, casado, 4/6/53, empresario, dom. en Pueyrredón 966, Cap., DNI 10.704.175, CUIT 20-10704175-4) y Director Suplente, Sr. Vicente Capalbo (italiano, casado, CI 3.495.050, 31/7/23, empresario, dom. en Velazco 813, Cap., CUIT 20-15245516-0). Inscripta bajo el Nº 2335, Libro 4, Tomo de Sociedades por Acciones el 18.1.99.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 12/8 Nº 25.529 v. 12/8/99

"T"

TACA-TACA S.A.

Comunica cesación de administradores por acta de directorio Nº 86 de fecha 1º de julio de 1998. Los Sres. Augusto Golletti Wilkinson, Miguel Ricardo Lanusse y Remo Eduardo Romani han renunciado a su cargo de Directores Titulares.

Vicepresidente - Fernando R. Acoroni

e. 12/8 Nº 6524 v. 12/8/99

TELTRON Sociedad Anónima

Instrumento: 3/8/99. Designación del Directorio y aceptación de cargos, resuelto por asamblea del 22/6/99. Pte., Mario Varotto; Vice., Héctor F. Emanuelli; Dir. Tit., Dionisio E. Pippo y Dir. Sup., Elda Ana Greco de Varotto.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 12/8 Nº 25.501 v. 12/8/99

TIFTON S.A.

IGJ Nº 1.667.782. Por acta del 6/8/99 designó Presidente a José Francisco Curti, DNI 22.757.541, 13/4/72, Juan B. Justo 4769, José C. Paz y designó suplente a José Alberto Di Bello, DNI 23.717.219, 23/11/73, Balzac 2923, Pablo Nogués, ambos argen., comer., casados y de Pcia. Bs. As., aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y Fátima Marcela Fecha, como Dir. Suplente debido a venta del paquete accionario, mudó sede a Alsina 833, 8º 4.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 12/8 Nº 25.487 v. 12/8/99

TRANSPORTES ASCIUTTO S.A.

Por asamb. ordinaria unánime del 23/4/99 el directorio quedó conformado de la sig. forma: Presidente, Carlos Fernando Asciutto; Vicepresidente, Oscar Hugo Asciutto; Director Titular, Diego Fernando Asciutto y Director Suplente, Francisco Asciutto, todos con mandato hasta el 31/12/2001.

Autorizada - Ana María Maloberti

e. 12/8 Nº 20.737 v. 12/8/99

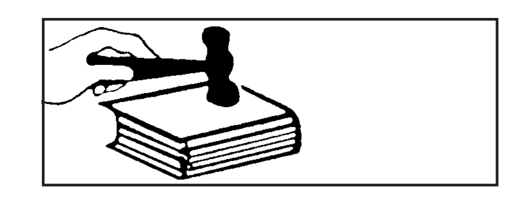
"V"

VEDANT S.A.

Hace saber que por acta del 10/5/99 designó Presidente a Horacio Ricardo Biasotti, viudo, comerciante, CI 3.218.016, 67 años, La Pampa 1442, 3º C y Suplente a Horacio Ricardo Biasotti (h.), soltero, contador, 39 años, DNI 13.754.263, Lafinur 2954, 5º D, ambos argentinos, de la Capital, en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 12/8 Nº 20.735 v. 12/8/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín Rodríguez Quiroga hace saber por un día que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará el día 23 de agosto de 1999, a las 13:40 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., por ejec. prenda contra Montoya, Doris Navidad, un camión marca Mercedes Benz, modelo L 1517/42 dominio REB 074 (R 051432), año '77. Base u$s 29.473.-, de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. En el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara 1245, Cap. Fed. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor, Seña 30% y Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas, imp. Nac. y Prov., gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta aprobación de la entidad vendedora.

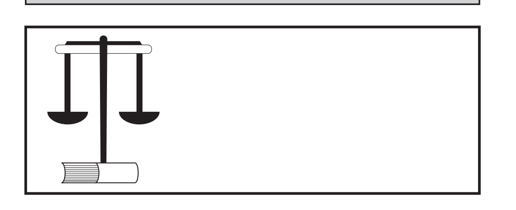
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.

Martín Rodríguez Quiroga, martillero.

e. 12/8 Nº 835 v. 12/8/99

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Santiago González Balcarce, en autos: "RAMOS, MERSEDES MAXIMA sobre Información Sumaria", sito en Lavalle 1220, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por 2 meses, a acreedores, deudores o quienes pudieren oponerse a que MAXIMA MERSEDES RAMOS lleve el nombre que pide MERCEDES MAXIMA RAMOS (Art. 17, ley 18.248). Publíquese una vez por mes.

Buenos Aires, junio 22 de 1999.

Santiago González Balcarce, secretario.

e. 12/8 Nº 22.959 v. 12/8/99

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de esta ciudad, intima al demandado de autos CARLOS ALBERTO GUTSON, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en estos autos: "TAVOLARO, ENRIQUE c/PALACIOS, ARGENTINO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 12/8 Nº 20.755 v. 13/8/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil Número 27 a cargo del Dr. Carlos Ponce, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, emplaza en los autos "MEIXNER DE LLORCA, DORA ELENA s/Sucesión Testamentaria" a NANCY ELENA o ELENA NANCY SOLARO para que dentro del plazo de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de acrecer los restantes herederos instituidos. Firmado: Juez. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 29 junio de 1999.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 12/8 Nº 25.542 v. 13/8/99

Nº 49

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, sito en Uruguay 714 Piso 7º, interinamente a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, en autos "D'ARGENZIO JUAN s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expediente Nº 56.633/97 cita y emplaza a D'ARGENZIO JUAN C.I. Nº 3.860.949, nacido el 12-10-1924, italiano, hijo de Domingo D'Argenzio y Clementina Graziani, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, atento lo solicitado y dictamen de la Sra. Defensora Oficial de conformidad al art. 25 de la Ley 14.394. Publíquese edictos una vez por mes durante 5 meses en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 23 de junio de 1999.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 12/8 Nº 283.889 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica, a mi cargo hace saber que en los autos: LEYTON S.A. c/ELITESA S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres, se cita y emplaza al demandado ALBERTO DANIEL HENARES, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer la firma del contrato que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas, y por confesos los hechos alegados, asimismo tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 12/8 Nº 25.556 v. 13/8/99

Nº 92

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María R. Bosio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Villar, tramitan los autos: "PERLMUTTER, MARIELA BEATRIZ s/Información Sumaria" en los cuales se solicita la adición del nombre MIRIAM. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos (2) meses.

Buenos Aires, julio 8 de 1999.

Diego Villar, secretario.

e. 12/8 Nº 25.481 v. 12/8/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ROGELIA GLEISSER. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.

Mario Hugo Lezana, juez.

e. 12/8 Nº 25.361 v. 17/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (dirección Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal), cita y emplaza a TERESA ELIANA HARO DNI 13.392.834, para que dentro de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/HARO TERESA ELIANA s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un día.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 12/8 Nº 25.548 v. 12/8/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Callao 635, piso 1º Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BLASCO, ALBERTO RUBEN s/Ejecutivo" al Sr. BLASCO, ALBERTO RUBEN, D.N.I. 11.713.353, para que dentro de los cinco días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones legítimas, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensoría Oficial para que lo represente. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de junio de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/8 Nº 25.544 v. 13/8/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a don MAXIMILIANO DIEGO ISRAEL WAICMAN, para que en el plazo de cinco días comparezca e invoque cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos "WAICMAN, MAXIMILIANO DIEGO ISRAEL s/Pedido de Quiebra por RUBEN JOSE ARISNABARRETA DI VITTORIO NORMA B.", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 18 de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/8 Nº 25.559 v. 13/8/99

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal), cita y emplaza a JORGE OMAR FERNANDEZ LOPEZ (D.N.I. 14.020.486), para que dentro de cinco días desde la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ LOPEZ JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/8 Nº 25.549 v. 13/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que la Sra. MARIA ANABEL SEMPERTEGUI QUIROGA, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.450.904, de nacionalidad boliviana, nacida el día 11 de enero de 1962 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 12/8 Nº 20.167 v. 12/8/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 3 de agosto de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "GARCIA RAMONA RITA s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía sueca)" Expte. Nº 1499/98 que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GARCIA RAMONA RITA, MI 5.672.179, clase 1947, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".
Ramiro González, secretario electoral.
e. 12/8 Nº 287.575 v. 12/8/99

"///nos Aires, 20 de julio de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos en virtud del art. 8º de la ley 346, en los autos caratulados "KARDONSKY CLARA ALICIA s/Art. 8º Ley 346 (antecedente Alta - Ciudadanía israelí)" Expte. 4510/99, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CLARA ALICIA KARDONSKY, MI Nº 6.296.144, clase 1951, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 12/8 Nº 285.946 v. 12/8/99

"///nos Aires, 20 de julio de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "LILI GALDAMES GABRIELA ANDREA DE s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1510/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LILI GALDAMES GABRIELA ANDREA DE, M.I. 16.945.377, clase 1964, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 12/8 Nº 285.938 v. 12/8/99

"///nos Aires, 4 de agosto de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "ESES EZEQUIEL RICARDO s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1550/98 que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ESES EZEQUIEL RICARDO, M.I. 13.102.206, clase 1958, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, secretario electoral.
e. 12/8 Nº 287.578 v. 12/8/99

"///nos Aires, 3 de agosto de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "SCHEJTMAN LINDA GABRIELA s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1534/98 que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SCHEJTMAN LINDA GABRIELA, M.I. 22.707.970, clase 1972, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, secretario electoral.
e. 12/8 Nº 287.581 v. 12/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"///nos Aires, 5 de agosto de 1999. Emplácese a EDUARDO ANIBAL SOROKA (DNI 13.030.186) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, Secretario".
e. 12/8 Nº 287.571 v. 17/8/99

"///nos Aires, 5 de agosto de 1999. Emplácese a JUAN CARLOS SOROKA (DNI 12.174.134) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, Secretario".
e. 12/8 Nº 287.570 v. 17/8/99

"///nos Aires, 5 de agosto de 1999. Emplácese a EDUARDO LUIS GARIDO (de quien se carece de todo dato filiatorio) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, Secretario".
e. 12/8 Nº 287.572 v. 17/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 del Dr. Carlos A. Liporace, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez, cita y emplaza en la causa nro. 11.438, caratulada: "SIGLIANI RUBEN DARIO s/Ley 24.241" por el término de cinco días a RUBEN DARIO SIGLIANI, (D.N.I. Nro. 21.593.656) quien encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P., deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 24 de agosto a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 15 de julio de 1999... encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P., cítese por edictos a RUBEN DARIO SIGLIANI, ... a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el 24 de agosto a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Horacio Artabe (P.R.S.), Juez; ante mí, Amanda Ruiz Ramirez, secretaria.
e. 12/8 Nº 287.715 v. 19/8/99

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 3 de agosto de 1999.- ... "Cítese por edictos a ANA GRISEL JACOTETT MONTANA, quien deberá comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 18 de agosto de 1999 a las 9.30 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina". Fdo. Guillermo Juan Tiscornia Juez Nacional. Ante mí: Sebastián Sal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Sebastián Sal, secretario.
e. 12/8 Nº 287.892 v. 17/8/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5 a mi cargo, tramita la causa Nº 517, caratulada "CORDOBA, JESUS s/Inf. Ley 23.737" en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a JESUS CORDOBA —de nacionalidad argentina, casado, instruido, electricista, hijo de Próspero y de Frascisca Lazarte, nacido el 3 de junio de 1951 en Salta, DNI Nº 10.471.484, con último domicilio registrado en Murature 1302 de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires— fijándose a tal fin la audiencia del próximo 29 de septiembre de 1999, a la hora 9:00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 3 de agosto de 1999. Por recibido y atento a lo informado precedentemente, por iguales motivos a los referidos en el decreto de fs. 48, fíjase la audiencia del próximo 29 de septiembre de 1999 a la hora 9:00 con el objeto de recibirle declaración indagatoria a JESUS CORDOBA en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 14, párrafo primero, de la ley 23.737, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".
Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.
e. 12/8 Nº 287.557 v. 19/8/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"///sario, 5 de julio de 1999. Cítese por intermedio de edictos, que se publicarán durante cinco días, en el Boletín Oficial, atento no poder ser habido el llamado CARLOS OMAR CONTRERA, alias "Narigón Tito", habiéndose librado orden de captura, sin poder ser ubicado, a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal el día 20-8-99 a las 9 hs. y se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde, todo en los términos del art. 150 del C.P.P.N.- Fdo. Dr. Omar Digerónimo, Juez Federal. Dr. Carlos Vera Barros, Secretario".
Rosario, 5 de julio de 1999.
e. 12/8 Nº 287.695 v. 19/8/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999, se decretó la quiebra de NECK S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/8 Nº 287.614 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1999, se decretó la quiebra de CIAPPA CARLOS LUIS, en la que se designó síndico a José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, 8º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/8 Nº 287.613 v. 19/8/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, PB, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma PARA LA CONSTRUCCION S.A., con domicilio en Charcas 3418, piso 9º "A", Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 29 de septiembre de 1999,

ante el Síndico designado, Dra. Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 5º “B”, Cap. Fed., quien deberá presentar el informe individual el día 11 de noviembre de 1999, y el informe general el día 27 de diciembre de 1999. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de abril del 2000 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/8 Nº 25.547 v. 19/8/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “FREDES CARLOS M. s/Quiebra (por HSBC BANCO ROBERTS S.A.)”. El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of “1”, Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de octubre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
María Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 12/8 Nº 287.559 v. 19/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “TOSSOUNIAN Y CIA. S.A.C. s/Quiebra”, cuya quiebra se decretara con fecha 26/3/99 que el Síndico es el Sr. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º “140” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/9/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1/11/99 y 14/12/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/8 Nº 287.545 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212, 7mo. piso de Capital Federal, hace saber que el 2 de junio de 1999 se decretó la quiebra del Señor EDUARDO JORGE SCOVENNA, domicilio en Charcas 4775 Capital. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 16 de agosto de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs, en su domicilio en Avda. Rivadavia 6242, piso 5, dto. F. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de setiembre de 1999 y 8 de diciembre de 1999. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 8 de noviembre de 1999. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 8 de diciembre de 1999. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/8 Nº 287.616 v. 19/8/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nro. 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de un día en los autos caratulados: “MOLINO HARINERO CARHUE S.A. s/Concurso Preventivo”, que con fecha 18 de mayo de 1999 se resolvió homologar el acuerdo preventivo de MOLINO HARINERO CARHUE S.A., inscripta en el R.P.C. el 27/11/70, bajo el Nro. 876, Fº 332, Tº A de estatutos nacionales de S.A., con domicilio en la calle Rómulo S. Naón 3780, de la Capital Federal, declarando concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 12/8 Nº 25.521 v. 12/8/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TORRES Y DUARTE S.A., que el Síndico designado es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja “A”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1º de noviembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de noviembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de febrero del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 6 de marzo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/8 Nº 287.569 v. 19/8/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de julio de 1999 se decretó la quiebra de CANTEGRIL S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º “A”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/8 Nº 287.582 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de julio de 1999 se decretó la quiebra de BALODEVSKY ADRIANA INES con D.N.I. Nº 13.827.490 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. n º 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 Piso 5º “I”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/8 Nº 287.583 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-7-99, en los autos caratulados JUAREZ DE OLIVERO, ADOLFINA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de JUAREZ DE OLIVERO, ADOLFINA (LC. 3.219.587), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zerboni, Alfonso, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º piso 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15-9-99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 12/8 Nº 287.585 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2-6-99, en los autos caratulados FERNANDEZ DILLON, DANIEL JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FERNANDEZ DILLON, DANIEL JOSE (DNI. 10.403.893), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24-9-99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 12/8 Nº 287.584 v. 19/8/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 1999, en los autos caratulados “JIMENEZ, NANCY MARIEL s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de NANCY MARIEL JIMENEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de octubre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de diciembre de 1999 y el 15 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º “26”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/8 Nº 287.554 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 1999, en los autos caratulados “ZUAZAGA, CARMEN LUJAN s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de CARMEN LUJAN ZUAZAGA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de octubre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de noviembre de 1999 y el 10 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio Rodríguez Peña 660 Piso 3º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/8 Nº 287.558 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de junio de 1999, en los autos caratulados “VLASICH, GUSTAVO DANIEL s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de GUSTAVO DANIEL VLASICH. Asimismo comunica que se ha fijado un nuevo período verificatorio el que resulta ser el siguiente: hasta el día 20 de octubre de 1999 los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes deberán presen-

tar al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de noviembre de 1999 y el 1º de diciembre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8º inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/8 Nº 287.556 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 1999, en los autos caratulados "TRANSPORTE CURITIBA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTE CURITIBA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de octubre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de noviembre de 1999 y el 10 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/8 Nº 287.544 v. 19/8/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber por cinco días, la apertura del concurso preventivo de acreedores de "NALUC S.R.L.", con domicilio en la calle Perón Nº 1153 de la Capital Federal, expediente: "NALUC S.R.L. s/Concurso Preventivo", el Síndico categoría A, designado: estudio Estévez Musante, con domicilio procesal constituido en la calle Sarmiento Nº 1426 5º A de Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio en el domicilio del Síndico. La fecha de presentación en concurso es 2 de junio de 1999; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 8 de octubre de 1999, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 22 de noviembre de 1999 y el día 2 de febrero de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27 de abril del 2000 a las 12,00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, agosto 5 de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/8 Nº 25.468 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "LUIS LUCIA", C.I.P.F. Nº 6.526.617, domiciliado en Casacuberta Nº 6308 de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, expediente: "LUCIA, LUIS s/Concurso Preventivo", el Síndico categoría B, designado es el Dr. Salvador Lamarchina, con domicilio procesal constituido en la calle Esmeralda Nº 847 7º A de Capital Federal ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio en el domicilio del Síndico. La fecha de presentación en concurso es 2 de junio de 1999; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 8 de octubre de 1999, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 22 de noviembre de 1999 y el día 2 de febrero de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27 de abril del 2000 a las 12,00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios La Nación y Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 5 de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/8 Nº 25.469 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de GUSTAVO LUIS NAPOLI, DNI Nº 17.551.981, domiciliado en Murature Nº 3524 de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Expediente "NAPOLI, GUSTAVO LUIS s/Concurso Preventivo", el síndico categoría B designado es el Dr. Salvador Lamarchina, con domicilio procesal constituido en la calle Esmeralda Nº 847, 7º A de Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio en el domicilio del síndico. La fecha de presentación en concurso es 2 de junio de 1999; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 8 de octubre de 1999, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 22 de noviembre de 1999 y el día 2 de febrero de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27 de abril del 2000 a las 12:00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios La Nación y Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/8 Nº 25.470 v. 19/8/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, juez subrogante, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de ILVESTIRE S.A. Expte. Nº 33.760. El síndico designado contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/8 Nº 287.547 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra de RICARDO RENE VAZQUEZ, Expte. Nº 32.802. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º A, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de octubre de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/8 Nº 287.550 v. 19/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Callao 635, 3º piso), Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo J. Ibarzábal, comunica por dos días en los autos "PRODUCUER S.A. s/Quiebra", que se ha presentado informe final y distribución de fondos y han sido regulados los honorarios en primera instancia, el que será aprobado de no mediar observación por parte de los interesados dentro de los diez días contados de la última publicación.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/8 Nº 287.647 v. 13/8/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de "INTELSYM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiéndose designado síndico al contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, piso 1º "B", Capital Federal. Se fija plazo hasta el 22 de septiembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de noviembre de 1999 y 17 de diciembre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/8 Nº 287.619 v. 19/8/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "RUSSO, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo" con fecha 28 de junio de 1999 el Tribunal decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS RUSSO, habiéndose designado síndico al cdor. Elvio Anchieri, Pje Del Carmen 716, piso 8º, Capital Federal (tel. 48-12-38-58). Los acreedores deberán verificar su crédito hasta el día 26 de octubre de 1999, el síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de diciembre de 1999 y 17 de febrero de 2000 respectivamente. Se fija el día 27 de abril de 2000 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/8 Nº 25.455 v. 19/8/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALME S.A. el día 16 de julio de 1999. El síndico designado en autos es Sara María Rey de Lavolpe con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 17 de noviembre de 1999 y 30 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 12/8 Nº 287.562 v. 19/8/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MACE S.A. La síndica designada es la Dra. Elina Fernández domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, piso 6º, Of. 3 de Capital Federal; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/9/99. Fíjase fecha hasta el 4/11/99 y hasta el 17/12/99 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase el día 12/4/2000 a las 10 hs. para la audiencia informativa, ordenada por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/8 Nº 20.747 v. 19/8/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del suscripto, con sede en Callao 635, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SISCO S.A., habiéndose designado síndico al contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Paraguay 931, piso 9º "C", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 5 de noviembre de 1999 y 17 de diciembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el 12 de abril de 2000 a la hora 9:30 en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/8 Nº 20.804 v. 19/8/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

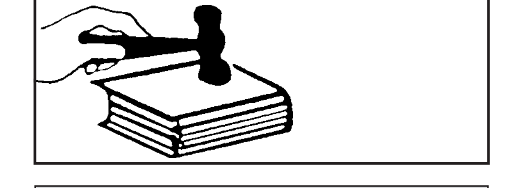
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/8/99 - Vence: 17/8/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	15/07/99	SOFIA RALLIS	25369
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	3/08/99	JUAN ALFREDO GIANI	25288
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/06/99	CABALLERO, JUAN OSCAR y SAMPIETRO, LAURA LEONOR	25364
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/07/99	ANIBAL JOSE MARTIN TUFRO	25329
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/08/99	ISABEL DE JESUS	25334
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	3/08/99	BLAS ANTONIO COLANGELO	25319
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/08/99	FELIX JANCIC	25335
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/08/99	EMMA ELSA MARKUL	25356
28		MONICA C. FERNANDEZ	3/08/99	ANTONIO CHILLEMI	25289
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	8/07/99	NUSA KURANT y TEMA MIKANOVSKA	25357
34	U	JOSE MARIA PEREZ	7/07/99	ELSA HAYDEE SOULIE	25427
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/07/99	PAZ RUBEN ALFREDO	25331
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/08/99	RICARDO ROBERTO PIETRA	25424
36	U	GUILLERMO VALENTINI	18/07/99	SANCHIS GILABERT SALVADOR	25376
36	66	GUILLERMO VALENTINI	2/06/99	JUAN CARLOS VIDAL PRIOLI	25385
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	8/03/99	SECUNDINO JULIO PEREZ ANDRADE	25294
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/08/99	ALVAREZ MARIA ARGENTINA	25314
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/08/99	GUILLERMO TERUEL	25381
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/08/99	GABRIEL CALANCHA	25425
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/06/99	EUGENIO ALBERTO MACULAN	25426
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/99	IRMA ROSA NUÑEZ	25292
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/99	ESTEBAN FEDERICO	25293
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/06/99	ANDRES CESAREO NOVA	25370
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/99	GILIO ALBERTO	25371
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/07/99	FOLCINI BEATRIZ MIRTA	25305
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/07/99	GIACHINO ELIDA TERESA	25283
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/07/99	HAYDEE ZULEMA QUINTAS	25362
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/07/99	MARIA ANGELICA FILLIPINI	25284
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/08/99	ESTHER LUCIA PARISI DE DIANA y/o ESTHER LUCIA PARISI	25373
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/07/99	RICARDO JORGE FERRARO	25405
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/08/99	DOMINGUEZ BLANCA DELIA	25379
63	U	JORGE E. BEADE	6/08/99	LAURA BEATRIZ MARTINEZ	20723
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/07/99	NORMA MIRTA CAPELO	25297
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/07/99	ANTONIO JOSE DELLA SALA	25336
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	15/07/99	BAIRA OSVALDO FRANCISCO	20695
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	19/02/99	CIOCALE LIRIA MAURINA	25308
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/07/99	CAMBIASO FERNANDO GUILLERMO	25399
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/05/99	CONSUELO MEZQUIDA	25377
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/07/99	CORTES JOSE BENITO y ARREDONDAS CARMEN	25304
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/06/99	TERESA DE JESUS SUAZO DE VAZQUEZ	25365
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/08/99	MARIA ESTHER SANTARENA	25317
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/07/99	JOSE IGLESIAS	25298
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/08/99	SANTIAGO SIRI	25422
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/08/99	MIGUEL WALDEMAR MACIAS, NELIDA BLANCA MACIAS, PETRA CELESTINA PEREZ y LEONOR IBE RICA MACIAS	25318
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/07/99	PAULINA FERREIRA	25286
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/07/99	ZULEMA REBOLA	25355
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/07/99	JORGE GERONIMO SIFFREDI	25384
98		JOSE LUIS GONZALEZ	8/06/99	DELGADO de VEGLIA AFRICA	20694
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	3/08/99	NORMA MARIA CATALA DE DE LA MONEDA	25432
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/07/99	RUTH ALBA NAIMAN	25368
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/08/99	HEBE ALICIA CAPRA	25345

e. 12/8 Nº 144 v. 17/8/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 comunica por tres días en los autos "LAURO RAFAELA y Otro c/CASANO LETICIA s/ Ejecución Hipotecaria" (exp. 94.828/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 26 de agosto de 1999 a las 10:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Virrey Arredondo 2447, piso 2º "C" Unidad Nº 15 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 17, Sec.: 37, Mzna.: 156, Parc.: 31, Mat.: 17-3139/15, Sup. total: 39,40 m2, Porc.: 1,63%. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Leticia Casano en calidad de propietaria y consta de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación. Visitar: 24 y 25 de agosto de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 7.411,94. Seña: 8%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. Pr. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente será responsable de las deudas por expensas en caso de no existir remanente suficiente. Deudas Expensas: fs. 150 al mes de abril de 1998 $ 1253; expensas mensuales $ 71; OSN fs. 147 al 2/6/98 $ 157,10 + $ 198,64; Aguas Arg. SA fs. 149 al 8/5/98 $ 61,51; GCBA fs. 144/5 al 15/5/98 $ 219,22.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 12/8 Nº 20.837 v. 17/8/99

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "18", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ CARCANO CESAR ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 50060/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 19 de agosto de 1999 a las 11:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle French 458 esq. Goffins, ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 159, Parc. 15, Matrícula 63.522, ocupado por el demandado y flia. intimados a desalojar el 17/12/97, y consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina lavadero, comedor diario, dormitorio de servicio y patio con entrada de autos y parrilla. Su estado de conservación es bueno. El terreno mide 7,56m. de fte. al N.O. por 16,50m. contrafte. al S.O., 6m. ochava al O., 11,80m. al S.E. y 20,74m. al N.E., sup. total 235,79m2. Base u$s 50.841,60 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.765,36 al 21/5/98, por Ag. Arg. $ 332,30 al 24/4/98 (fs. 97), por O.S.N. s/deuda al 29/4/98 (fs. 102), y por Imp. Inmob. $ 1.979,03 al 10/6/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 17 y 18 de agosto de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/8 Nº 25.557 v. 13/8/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714 Piso 5º Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "PEREZ, BALTASAR c/ESCOBAR, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)"; Expte. Nº 127.251/94 que el Martillero Bernardo T. Kasparian, subastará el 25 de agosto de 1999 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), el inmueble sito en la calle Gaona Nº 1845 P.B. depto. 12 U.F. 5 entre República y Carlos Calvo, de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. A; Manz. 1; Parc. 22a; Sub-parc. 00-05; Plano P.H. 70-174-75; Matrícula 76.665/5. Desocupado y en posesión de su acreedor hipotecario y consta de: jardín; hall, dos dormitorios; living; cocina-comedor; baño; patio; lavadero y cuarto guardaútiles. Sup. de la unidad 175,23m2 "Ad-Corpus". Adeuda Imp. Inmob. $ 2.442,69 al 4/11/98 según fs. 257; Imp. Munic. $ 1.785,61 al 22/10/98 según fs. 251; O.S.N. $ 93,04 al 5/11/98 según fs. 263; Ag. Arg. $ 804,39 al 22/10/98 según fs. 242, todo a actualizar. Visitar de 15 a 16 hs. el 24/8/99. Base: $ 26.000 al contado y mejor postor, Seña 30%; Comisión 3% y Sellado de Ley 1%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del C.P. citado en lo pertinente, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento del art. 580 y conc. del C.P., teniéndose en consideración la equivalencia del art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la

subasta, capitalizable cada siete días con más el 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Diario "Eco Comercial" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 12/8 Nº 20.842 v. 13/8/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra (Interino), Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, PB. de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "LA GIOIA, JOSE y Ot. c/DIAZ, NORBERTA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 95.104/98, que el martillero Pablo R. Hiriart subastará el día 20 de agosto de 1999, a las 10:00 hs. en el salón de remates sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 4652, entre Río de Janeiro y Lambaré, piso 8º, UF. 32 de la ciudad de Buenos Aires. Superficie total 67,40 m2, porcentual de 2 enteros cincuenta y ocho centésimos. Matrícula 7-1292-32. Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17, Manz. 10, Parc. 8, Partida 1.417.473. Consta de 1 comedor pequeño, 1 habitación, 1 baño, 1 cocina y 1 balcón terraza la mitad cubierto y la mitad semicubierto. Ocupado por la demandada como única ocupante. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: municipal fs. 49 al 16/2/99 $ 42,25. Aguas Args. fs. 45 al 12/2/99 $ 30,22 OSN. fs. 53 al 18/2/99 $ 59,14. Expensas fs. 68 $ 1.440,42 al 4/5/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Son a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga a este tipo de operaciones. El precio no contiene IVA. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión; no cabe una solución análoga para las expensas (conf. CNCiv. en pleno, 16/2/99, in re "Serv. Efic. c/Yabra". No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPC. Exhibición el día 16 y 17 de agosto de 16 a 18 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 12/8 Nº 25.525 v. 13/8/99

Nº 39

El Juz. Nac. de Prim. Inst. lo Civil Nº 39 a/c. de la Dra. María Oderay I. Longhi, Juez, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º Piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GRANE, ANIBAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires rematará en la Sala Nº 3 sita en Esmeralda 660 3º piso, Cap. Fed. el día 23/8/99 a las 10:30 hs. en nuestra Sala Nº 3 sita en Esmeralda 660 3º piso, Cap. Fed., de un inmueble tipo vivienda bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal sito en la calle Carhué 1243/45/47 entre Patrón Costas y Cossio unidad funcional Nº 5 (Porcentual de dominio: 8,90%) 1º y 2º piso de Capital Federal, F.R. 1-66.822/5, Circ. 1, Secc. 72, Manz. 45, Parc. 7, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. al 6/4/98 de fs. 94/95/96, y de fs. 86/87/88 respec., Sup. Total U.F. 61,07 m2 que consta de un departamento ubicado al contrafrente, con entrada común por el Nº 1243 de la calle Carhué y se accede por escalera desde el primer piso, encontrándose la vivienda en el segundo piso conformado por dos dormitorios, living, cocina-comedor y baño. Con solados cerámicos, mosaico de granito, pinotea, muros empapelados, cielo rasos enlucidos a la cal y en parte de machimbre a la vista, revestimientos cerámicos en núcleos húmedos, etc. Estado de conservación regular y desocupado según constancias de autos. Condiciones de Venta: Con Base: $ 22.500,00 (pesos veintidós mil quinientos), al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión: 1,5%, Saldo de Precio: Dentro del Plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate (Art. 580 C.P.). Asimismo, se hace saber que se encuentra prohibida la venta en comisión (Art. 598 C.P. inc. 7º). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C. Proc. (Art. 579 C.P.), y quien resulte adquirente se hará cargo en caso de insuficiencia de fondos sólo de las deudas por expensas que registre el bien y con todos sus reajustes de práctica (conf. Fallo plenario C. Nac. Civ. del 18/2/99). Total adeudado por ABL fs. 147: importe nominal de $ 195,28 al 8/2/99; Aguas Argentinas en fs. 148 por un importe suj. a verif. de $ 58,45 al 8/2/99 y Expensas: Se vende como si no tuviera deuda, según Resolución de S.S. del 14/4/98 de fs. 101. Exhibición: Durante tres días hábiles a partir del 17/8/99 y en el horario de 15:30 a 18:30 hs. Coordinar visita, informes y catálogos al Tel./Fax: 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660 6º piso Cap. Fed. de 10:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 12/8 Nº 20.836 v. 13/8/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ROTENBERG FABIAN GABRIEL y Otros s/ FERRANTE JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 74.850/96 (Reservado), que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 20 de agosto de 1999 a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un Lote de Terreno ubicado en el Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, designado según plano aprobado con la característica 93-48-88, con el número Once "c". Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: A, Manz.: 69, Parcela: 11 "c", Matrícula: 13072, mide: 9 mts. 28 cm. de fte. al NO.; 43 mts. 30 cm. al SO y EN igual medida; y 9 mts. 15 cm. al contrafrente al SE. Superficie: 399,01 mts2. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble es ocupado por el demandado Juan Carlos Ferrante conjuntamente con su socio Wilfredo Dupont, en carácter de propietario, siendo destinado a taller de reparación de electrodomésticos, compuesto de cinco ambientes y un baño. Base u$s 18.060. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Deudas: Municipalidad de Saladillo $ 681,96 al 1/9/98, Rentas $ 250,82 al 10/9/98. No cuenta con los servicios de Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El inmueble se podrá visitar los días 18 y 19 de agosto de 1999 en el horario de 17 a 18 horas y se encuentra ubicado en la calle Alvarez de Toledo entre 12 de Octubre y Dr. Héctor Taborda. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 12/8 Nº 20.850 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 53, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. baja, a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría Unica, a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS A. LUIS MARIA CAMPOS 1267/75 c/REZA NAZAR ZADEH M." s/Ej. de expensas, exp. Nº 86.073/98 que el martillero designado en autos rematará el día 19 de agosto de 1999 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el departamento ubicado en Av. Luis María Campos Nos. 1267/75, U.F. 65 "A" del 6º piso en Cap. Federal, entre F. Lacroze y Teodoro García. Designado cat. como Circ. 17, secc. 23, manzana 98, parc. 17A. Consta de tres dormitorios, dos con balcón a la calle, todos con placards, un baño completo y toilette, living-comedor, cocina-comedor diario, dependencias y lavadero, todo en buen estado de conservación y desocupado. Superficie total m^2 96,96 y porc. 2,06%. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión, como las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente, deberá ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Deuda de expensas $ 7.713,43 a mayo/99. Base $ 81.020,78, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 17 y 18 de agosto de 16 a 17,30 hs. Informes al 4322-7403 o (15) 4179-8060.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 12/8 Nº 20.882 v. 13/8/99

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en autos "LOPEZ MORESI MARTA S. c/PIERANTONI ARTURO O. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 116.370/96 que el martillero Bernardo Osiroff (T.E. 4371-2702) rematará el día 19 de agosto de 1999 a las 8.45 hs. al contado y al mejor postor, en Talcahuano 479 Capital Federal un chalet ubicado en Ciudad Evita del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción VII, Sección M, Manzana 117, lote 127, Parcela 18, Matrícula 73410. Consta de una planta con dos dormitorios, cocina, comedor, baño, garage y parque. Superficie total 370,64 m. Buen estado de conservación. Se encuentra intimada la demandada a su desocupación conforme acta notarial. Base u$s 44.040. El comprador deberá pagar el 3% en concepto de comisión y pagar el 30% en concepto de seña a cuenta de precio. Dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositarse el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Rentas $ 1847,20 (fs. 187) al 13/11/98. Aguas Argentinas $ 268,69 (fs. 196) al 2/12/98. Municipalidad $ 1202,45 (fs. 208). Días de visita 16 y 17 de agosto de 1999 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 12/8 Nº 20.828 v. 13/8/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/CARRO CARLOS JULIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.916/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Localidad de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, con frente a la calle Perú 358; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. G, Mza. 54, Parc. 5, Subparc. 1, Polígono 00-01, Sup.: 70,27 mt2., porcentual: 0,173%, Matrícula: 16.699/1. Conforme acta de constatación presentado por el escribano obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Perú Nº 358, Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., unidad que da a la calle, propiedad tipo PH con pasillo al costado, unidad funcional 1, propiedad del demandado y ocupada por éste, su esposa, 2 hijos, su yerno y 2 nietas, tratándose de una vivienda modesta a la que le faltan algunos detalles de terminación, que tiene en planta baja, living, garage, cocina-comedor, patio interno junto al cual hay un baño pequeño y lavadero, en la planta alta hay 3 habitaciones pequeñas y baño, en el segundo piso hay terraza. El bien se encuentra en regular estado de conservación, con línea telefónica. Base U$S 16.267,09. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 125,12 al 30/4/99 (fs. 88), a O.S.N. no constan deudas al 30/4/99 (fs. 94), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 16,78 al 9/4/99 (fs. 95), a la Municipalidad de Vte. López la suma de $ 102,50 al 21/7/99 (fs.). No constan deudas a la Administración del Consorcio por carecer de dicha administración (fs. 72). El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión (conf. art. 598, inc. 7º del CPCC, t.o. ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 12/8 Nº 20.840 v. 13/8/99

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, comunica por dos días en los autos "PEREZ DE CASTRO, TERESA MARIA y Otro c/LOTKO, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 43.709/98 que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 31 de agosto de 1999 a las 12.00 hs. en el salón de remates de la Corporación de Martilleros calle Juan D. Perón 1233, Capital el inmueble de la calle Deheza Nº 2966 entre Conesa y Zapiola; Nom. Catas.: Circ. 16, Secc.: 43, Manz.: 122, Parc.: 3c, Matrícula 16-46423 de la Capital Federal, se trata de una casa de una planta con entrada de auto, living comedor, 3 dormitorios, cocina, 1 baño, comedor diario, 1 habitación (depósito) precaria al fondo y patio en estado general regular. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ocupado por Mabel Edith Gambeta quien manifestó ser propietaria y madre del Sr. Luis Alberto Lotko. Se exhibirá el 26 y 27 de agosto de 16 a 18 hs. Deudas: GCBA. libre de deudas; OSN. fs. 166 sin deuda al 27/11/98; Ag. Args. fs. 164 $ 28,66 al 17/11/98. Todas las deudas estarán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 12/8 Nº 25.524 v. 13/8/99

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Alsina Nº 1418 Piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "INVERSORA BONSELL SOCIEDAD ANONIMA c/MAESTU, JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 59.746/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 20 de agosto de 1999 a las 8,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal. Totalmente desocupada la Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja del edificio de la calle Conesa Números 3573, 3575, 3577 y 3577A, con entrada exclusiva por el Nº 3577, entre las calles Núñez y Crisólogo Larralde de Capital Federal. Según constatación de fecha 8/6/99 consta de: Planta Baja externa, sala o estar de 4,40 x 3,50 con pisos cerámicos, dos dormitorios (1 de 4 x 4 y otro de 4 x 2) con pisos cerámicos y ventana al patio, baño instalado de 2,60 x 1,50, patio de 8 x 2,50 metros, comedor con pisos cerámicos de 6,50 x 4 metros, cocina de 3 x 3 metros, habitación o lavadero cubierto de 3 x 2,50 con baño de 1 x 1 metros. Todo revestido en madera. Por escalera interior se accede a la terraza, propia, del inmueble de 7 x 7 metros en donde se halla una habitación de 4 x 4 metros con pisos de pinotea, todos metros cuadrados aproximados y en buen estado de conservación. Superficie total: 113 metros 71 decímetros cuadrados. Porcentual 27 con 59 centésimos, Matrícula: 16-19539/2, Títulos agregados en autos, Dominio e Inhibiciones: fs. 120/123 y 97/100, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 107, Parcela 11, Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal ABL fs. 64 al 28/12/98, Aguas Argentinas fs. 62 al 1/12/98, Obras Sanitarias de la Nación fs. 63 al 4/2/98. Sin Expensas fs. 76 punto II in fine. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes al contado y al mejor postor. Base: $ 65.100, Seña: 30%, Comisión: 1 y 1/2%, todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC y sin necesidad de intimación o interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Se deja constancia que no

procederá la compra en comisión y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, días de exhibición: miércoles 18 y jueves 19 de agosto de 1999 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 12/8 Nº 20.844 v. 13/8/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta ciudad, comunica por dos días en autos "OTTO GARDE Y CIA SAICF c/ WILSON, MARCELO EDUARDO s/Ejecución de Convenio". Expte. Nº 75.968/97 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez rematará el día 20 de agosto de 1999 a las 9,00 horas en el salón de remates de Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Charcas Nº 2020/ 24/26, Piso 2º, unidad funcional 17 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 19, Secc. 11, Manz. 53, Parcela 4, Matrícula 19-1873/17. Superficie s/título 74 m2 96 dm2. Porcentual 3,32‰. Al contado y al mejor postor con la Base de $ 30.000. Seña 20%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble ocupado por el Sr. Antonio De Maio y sus padres de nombre José Antonio De Maio y su Sra. madre María Amalí Tavernici, ocupantes en ese acto. Lo hacen en su carácter de inquilinos, cuyo contrato no lo exhiben por no tenerlo en su poder, todo en carácter de vivienda, consta el inmueble de 3 habitaciones, baño cocina y otra habitación chica, sobre el baño y la cocina que se encuentran en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas no tiene al 12/6/98 fs. 73/75; O.S.N. (en Liq.) $ 161,85 al 18/6/98 fs. 85; G.C.B.A. (ABL) $ 316,01 al 1/7/98 fs. 96/98; Expensas comunes $ 7.957,90 al 17/7/98 fs. 90. Conf. plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y conc. CPCC. Se podrá visitar los días 18 y 19 de agosto de 1999 en el horario de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 12/8 Nº 20.824 v. 13/8/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal (1013), comunica por dos días en autos "CASTELLANO, HECTOR AQUILES c/FERRARI, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. Nº 120.987/96 reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 19 de agosto de 1999 a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sita en Mar de Ajó, Partido de General Lavalle, Playa San Bernardo del Tuyú, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Av. Estrada, e/las de José Hernández y Zuviría. Superficie 214,58 m^2 ad-corpus. Matrícula 2664. N.C.: Circ. IV, Secc. RR, Manz. 43, Parc. 6. Informa el martillero que se trata de un construcción a terminar compuesta por tres departamentos que constan de cocina-comedor, baño chico y garaje, en altos 3 dormitorios y baño. Sólo uno se encuentra ocupado. Lo ocupa el Sr. José Abdala, DNI. 13.149.530, su esposa y un hijo menor de edad quienes dicen ser inquilinos. Deuda: Municipales al 16/10/98 $ 6.765,58; Rentas al 30/10/98 $ 633,04; Cesop al 13/10/98 $ 3.009,48. No serán reclamables al adquirente del inmueble las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, según plenario del 18/2/99. Base U$S 30.000. De reiterarse la falta de postores, transcurrida media hora, la venta se llevará a cabo sin base. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% c/parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del Art. 41 del CPCC. y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitar: Libremente. En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 del mes de agosto de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 12/8 Nº 20.968 v. 13/8/99

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "GARCIA ENRIQUE MIGUEL y Otro c/BORRE HUGO ELPIDIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 81.505/96 que el Martillero Patricio E. González Janzen rematará el día 19 de agosto de 1999 a las 12,15 horas en la Corporación de Rematadores calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional número Uno de la Planta Baja del inmueble ubicado frente a la Av. Independencia Nº 4040/44/46, Capital Federal, con entrada independiente por el Nº 4046. Matrícula 6-448/1. Superficie cubierta en planta baja 125,99 m2; en planta alta 11,48 m2. Superficie Total de 137,47 m2. Hay un patio de propiedad común y uso exclusivo de 20,72 m2, con un porcentual de dominio del 18,22%. A fs. 168. Distribución: Se trata de un inmueble ubicado al frente con entrada independiente que consta de hall, 2 habitaciones al frente (una sin piso), patio, 2 habitaciones más, un baño sin artefactos y a medio rehacer, comedor, cocina, baño de servicio dos pequeñas habitaciones en alto. Todo en regular estado de conservación, con varios faltantes. El inmueble se encuentra desocupado. Base U$S 70.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. Deudas: A fs. 130 y 168 se denunció que no existen deudas por expensas por no recaudarse A fs. 87 Imp. Municipal (ABL) al 11/6/98 $ 1.059,86 A fs. 81 O.S.N. al 30/4/98 no registra deuda. Aguas Argentinas a (fs. 76) al 21/4/98 $ 513,89. Visitar los días 13, 17 y 18 de agosto de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Eduardo E. Cecinili, secretario.

e. 12/8 Nº 20.845 v. 13/8/99

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en el expediente número 82.783/98 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 20 de agosto de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 54, polígono 10-02, ubicado en el piso 10 de la finca sita en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Sarmiento 2229, entre Av. Colón y Almirante Brown. Superficie cubierta y total de 34,38 m2, porcentual 0,016%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 199, Parcela 5, Sub parcela 10-02, Partida 1234632. Según Acta de Constatación efectuada por el martillero, el inmueble se ubica como calle Sarmiento 2229, piso 10 "B", Edificio Escorial I, entre Av. Colón y Almte. Brown, edificio de aproximadamente 30 años, en buen estado de conservación general. En el bien a subastarse se encuentra ocupado esporádicamente por el demandado, preferentemente en época veraniega. Consta de living comedor con ventanal al contrafrente del edificio; un divisorio interno que forma un dormitorio; también con ventana a aire y luz; un baño con multifaz y cocina completa; todo en buen estado de conservación, con pisos cerámicos y paredes pintadas. Abona por expensas aproximadamente $ 120 por mes.- Posee servicios de luz y gas y agua corriente. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 13, 14, 15 y 16 de agosto de 9 a 13 hs. Base: u$s 15.091,32.- Seña 20%. Comisión 1,5%. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 89) por $ 2.532,87 al 31/01/ 99; por Obras Sanitarias de Mar del Plata (fs. 82) por $ 298,99 al 08/01/99; en Rentas (fs. 66/67) por $ 41,80 más $ 216,04 al 28/12/98; y por expensas (fs. 70) al 31/12/98 por $ 1.409,92 con más $ 200 por honorarios, ejecutado en autos "Consorcio propietarios Sarmiento 2229 c/Baamonde s/Ejecución de expensas", en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial 11, Secretaría 11, Departamento Judicial de Mar del Plata. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 12/8 Nº 20.969 v. 13/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Edicto de Remate de Inmueble: calle Tres Arroyos, esq. Deán Funes, Paso del Rey, Merlo, Bs. As. El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo H. Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, ubicado en la Avda. Callao 635, piso 6to. Cap. Fed., en los autos caratulados "Exp. 73.912, INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/ACHAR, CARLOS s/Ejecutivo" comunica por un día en el Boletín Oficial y en Los Principios, de Merlo, Bs. As., que el Martillero Arturo Guillermo León rematará al contado, al mejor postor y en dinero efectivo (no se acepta moneda extranjera) en las condiciones de ocupación y físico en que se encuentra (ocupada por el demandado y tres familiares adultos) comprobados el 21 de abril de 1999: el inmueble sito en la esquina formada por las calles sin pavimentar (de tierra): Treinta y Tres (frente hacia el Oeste) y Deán Funes (frente hacia el Sud) de la localidad de Paso del Rey (Merlo, Bs. As.), el día 25 de agosto de 1999, a las 12 y 20' horas en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap., y cuyas referencias catastrales son: Circ. II; Sec. Z; Parcela 12; Manz. 84; Pda. 117658. Medidas s/plancheta: s/Tres Arroyos 21,88 m.; s/Deán Funes (frente del inmueble) 9,09 m.; s/fondo 8,11 m.; ochava 3,83 m.; superficie 240 m2. Todo s/consulta en Catastro Municip. Merlo. Descripción: Espacio libre al frente sin mejoras; carece de puerta y sigue un pasillo c/galería cubierta, puerta de acceso a un taller de zapatería; dos dormitorios, un comedor, sitio para cocinar; letrina. Carece de red de gas y de aguas corrientes y servicios cloacales. Se trata de una vivienda muy modesta que requiera mucho mantenimiento y gran higienización. Deudas fs. 93 a Municip. Merlo al 2/9/98 $ 1.648,94; a Rentas Bs. As. 11/11/98 (fs. 104) $ 1.684,41. Base: 4.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 1%. El saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, consecuentemente con pérdida de todo lo abonado por todos los conceptos y sus derechos inherentes. El comprador tomará a su exclusivo cargo todo lo referente a las obligaciones fiscales que llegaren a corresponder (DGI, IVA, etc.) tanto sobre la venta como sobre la comisión, y ellas deberán estar satisfechas una vez aprobada la subasta y antes de la toma de posesión del bien, bajo apercibimiento de Ley. En caso de comprarse en comisión, dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá indicar el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Visitas al inmueble, los días 20, 21 y 22 de agosto de 1999, de 10 a 12 horas. Bajo la responsabilidad de los ocupantes, quienes facilitarán el acceso a los interesados que desearen visualizarlo, bajo apercibimiento 2) ///de Ley y a cuyos efectos líbrense los oficios de rigor a las autoridades jurisdiccionales que correspondan, dentro de los términos de la Ley 22.172. Más datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427) Cap. Fed. e-mail: agleon@ssdnet.com.ar, tel 4-553-3122; Mov. 4-446-0876 y 4-446-7136, de 16 a 21 horas.

Dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 3 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/8 Nº 20.841 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital, comunica por dos días en el juicio "PLOSCHUK, LUIS c/DO SOSTENIDO S.A. s/Ejec. Hip.", Expte. 61.543, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 20 de agosto de 1999 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 14, 15 y 16 del mismo mes de 9 a 12 hs. Un inmueble ubicado en la Av. Libertador entre Martín Pescador y De las Sirenas, del barrio Iglesias, Cuartel Cuarto de la ciudad de Pinamar. Pdo. de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 889,17 m2. "ad-corpus" siendo tipo chalet a dos aguas, un jardín que rodea toda la propiedad, la que consta de un amplio living comedor con piso de cerámica dos hogares, uno grande en el centro y otro pequeño adherido a la pared, tres dormitorios, uno grande en suit, un baño grande completo, cocina, habitación y baño de servicio, lavadero cubierto, en el fondo se encuentra una parrilla y una pequeña pileta de natación. Tiene luz eléctrica, agua corriente, teléfono. Todo en buen estado de conservación. Desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. N, Mzna. 13, Parc. 15 b, Partida 36.813, FR 19025 (124) antecedente dominial: Matrícula 16004 de Gral. Madariaga (39) Deudas: C.A.L.P. a fs. 71 $ 250,02 al 21/3/97, Catastro a fs. 78 $ 124,27 al 31/3/97, Municipalidad a fs. 85 $ 2.300,20 al 4/4/92. Base $ 80.942,33 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% todo en dinero efectivo. Si no hubiere postores la subasta se realizará en el mismo acto y con una diferencia de media hora y el inmueble saldrá a la venta sin base. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento del Banco Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 12/8 Nº 20.834 v. 13/8/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar - Juez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FALCON, NELSON ANGEL s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por PORTO GUILLERMO ARIEL", expte. Nº 75.697 que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, rematará el día miércoles 18 de agosto a las 12,30 horas. El que se realizará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Pareja 3540/42 entre las calles Emilio Lamarca y Gütemberg de Capital Federal, Matrícula Nro. 15-7645, se encuentra ocupado por el demandado, está compuesto: Planta Baja: un living-comedor, comedor diario, toilette, parque, una habitación con baño para servicio doméstico. Planta Alta: tres dormitorios, dos baños completos. Es una propiedad de 30 años de antigüedad aproximadamente, en muy buen estado de conservación, hay una línea telefónica, no exhibió comprobantes. Se adeudan: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Fs. 40, al 19-05-98 $ 525,62 (Dirección de Rentas); O.S.N. (L.E.), fs. 39 al 19/05/ 98 $ 89,03; Aguas Argentina S.A., fs. 41 al 19/05/ 98 $ 35,21. Base: Fs. 64, $s 159.298. Fs. 64 Seña 30%, Comisión 3%, al mejor postor al contado y en efectivo. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5to. día de notificada la aprobación de la subasta. El adquirente del inmueble, deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieran existir, hasta la fecha de toma de posesión de dicho inmueble. Conforme al art. 583 del C. Procesal, está autorizado el acreedor ejecutante para que compense al crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. No se podrá efectuar compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 11 y 12 de agosto de 14 a 16 horas, para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 9/8/99 y 10/8/99.

e. 12/8 Nº 25.112 v. 13/8/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle

Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/MONTEROS HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.954), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de agosto de 1999 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Aleko, tipo sedán 4 puertas, modelo 2141-D, año 1995, motor Nº RTF001818, chasis Nº XTB214110N0333772, Dominio AQN 464, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 8.500. Comisión: 10%. IVA incluido en el precio. Entrega previo pago total. Las deudas en concepto de patentes que el automotor pudiese registrar, se hallarán a cargo de quien resulte ser su adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/8 Nº 20.843 v. 17/8/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GONZALEZ DE FREIRE, BEATRIZ MARIA y Otro s/Ejecutivo" (Exp. 72.340/96) que el Martillero Luciano Mundula rematará al contado y mejor postor el día 20 de agosto de 1999, a las 12,00 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Paraje Claypole, Pdo. de Almte. Brown de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle La Merced Nº 1250, entre las de Victoriano S. Lobato y Adolfo Bullrich, edificado en lote Nº 20 de la Manzana 24, que mide 10,00 mts. de frente al O, por 26,68 mts. de fondo al S; sup. total 287,80 m2. Matrícula 44.460. N.C.: Circ. III, Secc. G, Manz. 341, Parc. 20. La venta se realiza "ad-corpus". Informa el Martillero que ocupa el bien el Señor Ramón Freire con su esposa, Beatriz María González y tres hijos, quien manifiesta ocupar el inmueble como propietario. La propiedad consta de dos plantas en regular estado de conservación y sin terminar. En planta baja cocina-comedor, un dormitorio y baño; en altos, dos dormitorios a media construcción. Deudas: Municipal al 18/9/98 $ 2.278,67 (fs. 45); Rentas al 27/10/98 $ 928,41 (fs. 61). Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Base: $ 27.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado: 1%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Secretario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Visitar: 18 y 19 de agosto de 1999 de 9,00 a 11,00 horas. Publica por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires 15 de julio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/8 Nº 20.838 v. 13/8/99

Nº 22

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días en autos: "VERTA NORBERTO s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." Exp. Nº 31.046, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 31 de agosto de 1999, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Alejandro Margariños Cervantes Nº 3135/37, entre Cuenca y Helguera, Capital Federal. Nom. Cat.: C 15; S. 77; Maz. 9; Parc. 32. Matrícula: 15-30111. Título; Fs. 18/27, Terreno de: 8,66 mtrs. de frente por 38 mtrs. de fondo. Se trata de un gran galpón cubierto con vestuario y baños, dos oficinas, cocinita y baño, con seis ventiladores de techo, trece pantallas de gas, reloj de personal y dos apliques de luz; en regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor: Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal e indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 140 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, por los períodos anteriores al decreto de quiebra los respectivos organismos deberán solicitar verificación de créditos; las comprendidas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo de la quiebra, y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente en subasta. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 1999, de 9 a 11 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/8 Nº 20.833 v. 19/8/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/RICKARD EMA ELENA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 23.501), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de agosto de 1999 a las 8:35 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor Nº 159 AZ 0388013817, chasis Nº 147 BBO 07244794, Dominio C-1.638.985, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 7.214,33. Comisión 10%. En caso de inexistencia de postores durante la primer 1/2 hora, el auto saldrá a la venta sin base en la 1/2 hora siguiente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la actuaria a las 12:30 hs. del mismo día. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: la suma de $ 1.122,91 al 26/4/1999. El comprador se hará cargo de las deudas que por patentes u otra carga pesen sobre el automotor y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/8 Nº 20.847 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del autorizante, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días, en autos "VIDITEC S.A. c/ ETCHEVERRY, ANTONIO ADOLFO s/Ejec. Prendaria", inc. vta. inmuebles Mar del Plata y Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires, expediente 25077, que el Martillero Celso F. Sarli subastará el 20 de agosto de 1999 a las 15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, ubicado en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bolívar ex 351, hoy 337-5051 ó 375-5077, frente al Nº 352, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote de 8 m de frente al SO por 39,50 m de fondo, superficie total del lote 317 m2. Matr. 21720 Pdo. Gral. San Martín. Nom. Cat. III, G, Manz. 4, Parc. 24. Ocupado por el demandado, Antonio Adolfo Etcheverry, esposa e hija. Consta de: planta baja: garage para un automóvil, living comedor amplio (falta revestimiento en el piso —sólo contrapiso—), patio, cocina-comedor amplio, un baño, un patio y pasillo; primer piso al que se accede por una escalera de roble: tres habitaciones/dormitorios completos, patio y terraza; todo en buen estado de mantenimiento. Deudas: Dirección General de Rentas fs. 483/84 al 30/10/98 $ 12.650,42; Municipalidad de General San Martín al 30/10/98 $ 1.472,16. Base de Venta; $ 154.389,62. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 570 C. Pr. C. y C.) hasta las 9,00 hs. del día anterior a la subasta, momento en que se procederá a la apertura de los sobres que se reciban, en audiencia pública a realizarse en la Sala de audiencias del Juzgado, con la presencia del Martillero interviniente. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente según lo establecido por el art. 571 del mismo Código. El inmueble se visita los días 18 y 19 de agosto en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/8 Nº 20.821 v. 13/8/99

Nº 24

Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial de la Cap. Fed. Nº 24, de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Fed.), comunica por cinco días en autos: "ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta Rosario (Córdoba 1110/20). Expte. Nº 31344/97, que el martillero Luis Damián Osuna rematará el día 26 de agosto de 1999, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal (comienza a la hora indicada) un inmueble sito en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, calle Córdoba 1110/20, 2º piso, oficina 202 - (0202) / (inscripto el 5/3/1975, tomo 354, folio 296, Nº 114624) con una superficie aproximada cubierta propia de 16 m2, 71 dm2. correspondiéndole 10 m2, 48 dm2. de bienes comunes, porcentual 0,85% sobre el conjunto del inmueble. Denominación Catastral: Sec. 1, Manz. 111, Parc. 19. Según constatación se trata de una oficina en 2do. piso, un solo ambiente, con ventana a la calle, aproximadamente 3 m de ancho x 5,50 de largo, pequeña caja fuerte empotrada y acondicionador de aire deteriorado; estado general bueno, con mancha de humedad en el cielo raso. Desocupado, baños de uso. com. externos, en el entrepiso. Deudas: p/Expensas al 17/3/97 $ 6.758; Inmobiliario al 18/6/97 $ 567,60. Aguas Provinciales al 26/5/97 $ 328,61. Tasa general del inmueble al 26/5/97 $ 1.345,23. Dirección Prov. de O.S. al 30/5/97 $ 526,70. Deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente si correspondiera de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Condiciones: Ad-Corpus. Base: $ 6.126. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley, debiendo el comprador constituir domicilio y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Durante la exhibición y también durante el desarrollo de la subasta el martillero podrá individualizar a los interesados y concurrentes, identificándolos en una planilla que a tal efecto se confeccionará pudiendo además hacer uso del derecho de admisión, permanencia o exclusión si las circunstancias lo requieren. Ofertas bajo sobre: Serán Admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieren presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Exhibición: Los días 19 y 20 de agosto de 1999, de 10 a 12 horas. Más información: Ver el expediente. Tel. 15-4490/8776.

Buenos Aires. 4 de agosto de 1999.
Roberto Aquilez Díaz, secretario.

e. 12/8 Nº 287.641 v. 19/8/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solvés, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Pte. Perón 990 piso 9º, comunica por 3 (tres) días en autos "BAZAN RAMONA FLORENCIA c/ KLEINBORT CASA LA CENTRAL S.A. s/Art. 1113". (Expte. Nº 17.227/87), que el martillero Carlos R. Basavilbaso rematará el día 20 de agosto de 1999 a las 14.00 hs., en el local de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rojas 2292, Capital Federal, ocupado según informe del Oficial de Justicia (fs. 836/vta.) por la firma Lo Jack en carácter de locatario. Matrícula Nº 15-11271. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manzana 24, Parc. 33. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 789) al 30/9/93: $ 1.739,88; Aguas Argentinas (fs. 785/786): no registra deudas con posterioridad al 1/5/93; Obras Sanitarias (fs. 802) período 4/92: $ 20,77. Base: $ 25.000, Seña 5% y Comisión: 3%. Saldo del precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Exhibiéndose: los días 18 y 19 de agosto de 1999 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por Ministerio de Ley.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Ana Barilaro de Lorenzo, secretaria.

e. 12/8 Nº 20.953 v. 17/8/99

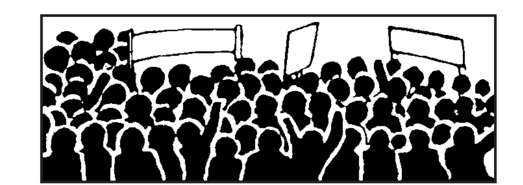
Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 74, Secretaría Unica, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 11 de esta Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "MAZZO, WALTER GABRIEL c/M. KEDA S.A. MAND. Y REPRES. y Otro s/Accidente" Expediente Nº 21.483/92, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 26 de agosto de 1999 a las 13,40 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en la calle Pinto 4621, entre los números 4613 y 4637 de la Capital Federal, que se trata de una planta industrial de planta baja y un piso, con entrada de vehículos y dependencias, construida sobre un terreno de 8,66 m. de frente por 29 m. de fondo. Con la base de $ 89.166,34 al contado y al mejor postor. Seña 5%, Comisión 3% y sellado de Ley 0,5%, en dinero en efectivo. Esta operación se realiza ad-corpus. El comprador deberá abonar el precio ofrecido dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de intimación judicial alguna, como así también constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad de que se trata presenta las siguientes deudas, al G.C.B.A. al 4/3/98 $ 14.344,98 (fs. 53). Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 43, Manz. 103, Parc. 16; número de matrícula 16-22328, exhibiéndose los días 23 y 24 de agosto de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Analía J. Vigano, secretaria.

e. 12/8 Nº 25.476 v. 17/8/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CONFEDERACION CAUSA FEDERAL POR EL DESARROLLO Y EL PROGRESO SOCIAL

—Orden Nacional—

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Confederación Causa Federal por el Desarrollo y el Progreso Social s/reconocimiento Orden Nacional", Expte. Nro. 53/99, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de agosto de 1998 .. Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación 'Causa Federal por el Desarrollo y el Progreso Social', como así también la fecha 12 de julio de 1999 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular" (art. 14, ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario electoral.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

e. 12/8 Nº 287.567 v. 17/8/99

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Orden Nacional

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/98

ACTIVO		
Activo Corriente		
1. - Caja	12.019,17	
2. - Banco Nación - Cuenta cte.	777,84	
Total del Activo Corriente	12.797,01	
Activo No Corriente	—	
Total del Activo		12.797,01
PASIVO		
Pasivo Corriente	—	
Pasivo No Corriente	—	—
PATRIMONIO NETO		
1. - Déficit del Ejercicio	29.406,50	
2. - Superávit de Ejercicios Anteriores	42.203,51	
Total del Patrimonio Neto		12.797,01

ANA M. MARTIN.— NORBERTO P. MALAGUTI.

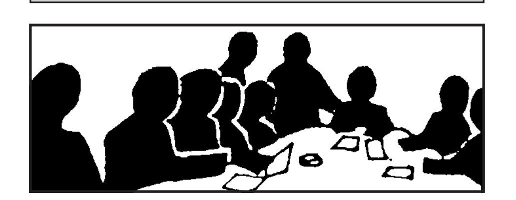
ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/98

INGRESOS		
1. - Subsidio por Congreso 1997	11.620,10	
2. - Subsidio por Congreso 1998	10.934,70	
3. - Aporte de afiliados	10.785.-	
4. - Colectas populares	4.370.-	
5. - Aportes de distritos para gastos de funcionamiento	5.280.-	
Total de Ingresos	42.989,80	42.989,80
EGRESOS		
1. - Gastos de funcionamiento	71.912,70	
2. - Gastos bancarios	483,60	
Total de Egresos	72.396,30	72.396,30
Déficit del ejercicio		29.406,50

ANA M. MARTIN.— NORBERTO P. MALAGUTI.

e. 12/8 Nº 287.568 v. 12/8/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROCOY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Registro en la I. G. Justicia: 80.847. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1999 20 horas en el domicilio social calle Delgado 1517, PB "B", Capital a los accionistas de AGROCOY S. A. conforme lo determina el estatuto social, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se conoce fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 1998.
4º) Destino de los resultados.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Fijación número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones a más tardar el día 24/8/99.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Presidente - Eduardo Juan Zanardi
e. 9/8 Nº 20.461 v. 13/8/99

ALEJANDRINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ALEJANDRINA S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de agosto de 1999 a las 9 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 10 horas, en Avda. Córdoba 4601, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración propuesta al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Presidente - José Tomás A. Grimaldi
e. 10/8 Nº 25.228 v. 17/8/99

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de ARGENCARD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1999 a las 15 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 8º ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social Nº 28 cerrado el 31.12.98 y el destino del resultado.
4º) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un año.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 5 de 1999.
Vice presidente - Marcelo Aubone
e. 10/8 Nº 6444 v. 17/8/99

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación Directiva de la ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 39 del Estatuto Social, convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1999, a las 19 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 2º, Tesorero, Secretario, Vocal Titular (tres), Vocal Suplente (1), con mandato a marzo del 2001, Revisores de Cuentas titulares (dos), Revisor de Cuentas suplente (uno con mandato a marzo de 2000).
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente - Sergio Teper
Secretario - Marcelo Lubocki
e. 11/8 Nº 20.653 v. 13/8/99

"B"

BAXXOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de septiembre de 1999 a las 12 horas en la Sede Social de Av. Córdoba 755, 1er. piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social por la suma de doscientos mil pesos (200.000) en acciones nominativas ordinarias de un peso cada una, iguales a las actuales en circulación. El importe de la suscripción será abonado en efectivo al momento de la suscripción, que será dentro de los quince días posteriores a la publicación de Edictos de Ley.
Presidente - Carlos Asensio

NOTA: Para asistir, se recuerda la obligatoriedad de depositar las acciones hasta 3 (tres) días antes de la Asamblea, en la Sede Social de Av. Córdoba 755, 1er. piso, Capital Federal.
Presidente - Carlos Asensio
e. 11/8 Nº 6494 v. 18/8/99

BELLINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº de Registro 24.022. Convócase a los Sres. Accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 1999 en Adolfo Alsina 1441 Piso 2do. Capital Federal a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 9 de diciembre de 1998 sobre la presentación del concurso preventivo.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Determinación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un año.
7º) Aceptación de los aportes no capitalizados
Buenos Aires 15 de julio de 1999.

NOTA: Depósito de Acciones: Horario de atención 11:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas desde el 17 al 30 de agosto en Adolfo Alsina 1441, Piso 2do., Of. 208/9. Capital.
Presidente - Beatriz D. Arjona
e. 6/8 Nº 20.353 v. 12/8/99

BINGO KING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase, en forma simultánea, en los términos del art. 237º de la Ley Nº 19.550 y del art. 12º del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de BINGO KING S. A. para el día 30 de agosto de 1999, a las 19 horas, a realizarse en Gorostiaga 2332, piso 1º, dto. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Anual del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio económico social finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Remoción sin causa de los Directores titulares y suplentes.
7º) Designación de Directores titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.
Presidente - Pascual Isabella
e. 9/8 Nº 20.447 v. 13/8/99

BOULANGER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro 170.524. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1999, a las 17,00 horas, en Tucumán 141, piso 3º, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración gestión del Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio y designación de los que corresponda para cubrir los cargos vacantes.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
Presidente - Elías Namuch
e. 11/8 Nº 20.692 v. 18/8/99

"C"

CAPITAL MARKETS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.534.208. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 27 de agosto de 1999, a las 16 hs. en la sede social de Esmeralda 130 Piso 10, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Destino de los resultados no asignados y retribución de los Directores y Síndicos;
5º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2da. una hora más tarde.
Presidente - Pablo M. Cairoli
e. 9/8 Nº 20.575 v. 13/8/99

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 80º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 30 de septiembre de 1999 a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 80.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 80º ejercicio.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
4º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Presidente - Ricardo A. James
e. 9/8 Nº 20.499 v. 13/8/99

CINEMARK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CINEMARK ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de septiembre de 1999, en la sede social de la Av. Callao 660, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria fuera de término;
2º) Documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura;
4º) Remuneración de los Sres. directores y honorarios del Sr. Síndico;
5º) Consideración de los Resultado No Asignados;
6º) Designación de directores titulares y suplentes por la Clase "A" y por la Clase "B" con mandato por un ejercicio;
7º) Elección de síndicos titular y suplente por tres ejercicio; y

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Martín Alvarez Morales
e. 10/8 Nº 20.631 v. 17/8/99

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se informa a los señores socios activos, que se convoca a elecciones de miembros titulares y suplentes para cubrir los cargos del Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora y Comisiones Regionales, por el término de cuatro años, y de Representantes, por el término que fija el artículo 49 del Estatuto Social, para el día 11 de noviembre de 1999, en el horario de 9,00 a 18,00 horas. Funcionarán mesas receptoras de votos, en el aludido horario, en las Unidades y Organismos de la Fuerza Aérea y en aquellos lugares donde presten servicios más de 20 Suboficiales. Los socios que presten servicio en Unidades u Organismos, en que la mesa receptora de votos se encuentre a más de 20 Km., al igual que los que se encuentren en situación de retiro, podrán emitir su voto por correo, de acuerdo a lo establecido en los arts. 92, 93, 94 y 95 de la Reglamentación del Estatuto. Asimismo los socios que se encuentren en situación de retiro, también podrán emitir su voto en las mesas receptoras que se habilitarán en la Sede Central de la Mutual y en cada una de las sedes de las Regionales. El proceso eleccionario se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en los arts. 42 y sstes. de la citada Reglamentación.

Presidente - Ricardo P. Mangini
Secretario General - Adolfo G. Rosso
e. 11/8 Nº 20.471 v. 13/8/99

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 5394. Inscripción en Registro Público de Comercio: 24-8-49, Tº A Nº 677 Fº 366 Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de agosto de 1999, a las 10,00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 50º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1999. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndicos durante el ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de directores y de miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 24 de agosto de 1999, a las 15,00 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.

Presidente - Ernesto A. Cossavella
e. 11/8 Nº 20.642 v. 18/8/99

COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 24 de agosto de 1999, a las 15:00 horas en el domicilio sito en Tucumán 744 Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la ampliación del número de Directores Titulares y Suplentes y en su caso, su designación.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en Tucumán 744 9º Piso Capital Federal, en el horario de 9:30 a 18:00 horas, y hasta las 18:00 horas del día 18 de agosto de 1999. El Directorio.

Vice-Presidente - Sergio Quattrini
e. 6/8 Nº 20.267 v. 12/8/99

COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de agosto de 1999, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Paraguay 946, Planta Baja "A", de la Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 16.00 horas, en la misma dirección, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Suspensión del derecho de suscripción preferente y del derecho de acrecer.
3º) Aumento de capital con prima de emisión.
4º) Modificación del artículo tercero del estatuto social.
5º) Ratificación de actos realizados por el Directorio.

Presidente - Gustavo Gastón Wyzynski
e. 10/8 Nº 20.634 v. 17/8/99

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula INAC y M Nº 16.019 El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital, Resistencia, Salta y Tucumán, las que se realizarán el día 22 de setiembre de 1999 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: Independencia 2880, Capital Federal, b) En Distrito Resistencia: Lisandro de la Torre 500, Resistencia, Provincia del Chaco, c) En Distrito Salta: Radio Estación Güemes, General Güemes, Provincia de Salta y d) En Distrito Tucumán: Marcos Avellaneda y San Martín, Planta Alta, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2º) Designación de dos Asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres Asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital, Tucumán y Salta y de 2 Delegados de Distrito Titulares y 2 Delegados de Distrito Suplentes para el Distrito Resistencia (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria.
5º) Elección de un miembro del Consejo de Administración por renovación parcial.

NOTA: A los efectos de esta convocatoria serán tenidos en cuenta esencialmente las disposiciones del Artículo 44 bis, y se encuentran a la vista y disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social, la documentación prevista en el Artículo 25 del Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Por el Consejo de Administración.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.

Presidente - José A. Pedraza
Secretario - Armando R. Matarazzo
e. 11/8 Nº 20.713 v. 13/8/99

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1999 a las 16 horas en la calle Corrientes 1135, piso 3º, Of. b, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Dec. Ley 19550/72 al 31 de mayo de 1999.
2º) Remuneración Directorio.
3º) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Maquieira
e. 9/8 Nº 25.021 v. 13/8/99

"E"

EL PALACIO DE LOS HILOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL PALACIO DE LOS HILOS S. A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrarán el día 24 de agosto de 1999 a las 18,30 horas y 19,30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio sito en Tucumán 2202, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
2º) Consideración de renuncia de Director.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Cambio de domicilio social.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 4 de 1999.

Presidente - Rubén O. Montero
e. 9/8 Nº 20.456 v. 13/8/99

ENGION S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA CLASE B

4430/114/A. Se convoca a Asamblea General Especial de Accionistas de la Clase B de ENGION S. A. para el día 28 de agosto de 1999 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria simultánea a realizarse en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, piso 11, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Propuesta del Directorio sobre escisión societaria. Carácter de la escisión. Análisis y evaluación de los convenios previos. Consideración del balance de escisión especialmente preparado al 30 de junio de 1999. Reducción del capital social y reformas al estatuto social. Consideración de los términos de creación de una nueva sociedad escisionaria. Estatutos sociales propuestos. Consideración del informe de la Comisión fiscalizadora. Decisión de clase para exponer en asamblea general extraordinaria de la sociedad. Representación en la asamblea.
3º) Poderes a ser otorgados en la asamblea general para concretar las inscripciones legales registrales y demás operaciones sociales vinculadas.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social.

Presidente - Hugo R. Flombaum
e. 9/8 Nº 20.513 v. 13/8/99

ENGION S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

4430/114/A. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S. A. para el día 28 de agosto de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria simultánea a realizarse en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, piso 11, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Propuesta del Directorio sobre escisión societaria. Carácter de la escisión. Análisis y evaluación de los convenios previos. Consideración del balance de escisión especialmente preparado al 30 de junio de 1999. Eventual reducción del capital social y reformas al estatuto social. Consideración del informe de la Comisión fiscalizadora. Decisión societaria.
3º) En caso de resolución favorable creación de una nueva sociedad anónima escisionaria. Bases y términos de su estatuto.
4º) Apoderamiento para las inscripciones registrales de las decisiones de la asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social.

Presidente - Hugo R. Flombaum
e. 9/8 Nº 20.514 v. 13/8/99

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de septiembre de 1999 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y su reforma por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Gustavo Alberto Perrotta
e. 10/8 Nº 20.616 v. 17/8/99

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1999, a las 18 horas en el local social, calle Suipacha Nº 552, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de denominación social y, en su caso, modificación del Art. 1º del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, agosto 5 de 1999.

Presidente - Alejandro E. Cilley
e. 11/8 Nº 20.711 v. 18/8/99

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Septiembre de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta el 31/8/1999.
3º) Crisis: Análisis y definición sobre la continuidad empresaria. El Directorio.

Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 9/8 Nº 20.440 v. 13/8/99

"F"

FAGRAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 30 de agosto de 1999,

a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Director - Roberto García
e. 11/8 Nº 20.659 v. 18/8/99

FILMCIRCUIT S.A.

CONVOCATORIA

Registro 200.282. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los señores Accionistas de FILMCIRCUIT S. A. para el día 26 de agosto de 1999 a las 10 y 11 horas respectivamente en el local social de Lavalle 774, 8º piso, "31" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes. El Directorio.

Director - Fernando Roberto Castillo
e. 9/8 Nº 20.457 v. 13/8/99

FINANBAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 8779 Fº 104, Tomo A. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1999, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 634, 1º piso of. 38, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de Marzo de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de miembros del Directorio con mandato para el período Abril 1999/Marzo 2001. Fijación de honorarios de Directorio Art. 261 in fine, Ley 19.550.
6º) Fijación de honorarios de Síndicos. Art. 292, Ley 19.550.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio Abril 1999/ Marzo 2000. El Directorio.

Presidente - Norberto López Isnardi
e. 6/8 Nº 20.366 v. 12/8/99

FORESTADORA SELVA NEGRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTADORA SELVA NEGRA S.A. para celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que tendrá lugar el viernes 27 de agosto de 1999 en Blanco Encalada 3012, piso 15º "B" de esta Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Considerar los documentos a que alude el art. 234, inc. 1º) de la L.S.C. por los ejercicios finalizados el 30.6.94; el 30.6.95; el 30.6.96; el 30.6.97 y el 30.6.98. Razones que expone el Directorio para explicar los motivos de la demora en realizar esta Asamblea Ordinaria.
3º) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijar el número de Directores y designación de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Analizar la situación de la Sociedad y resolver sobre su futuro. En caso de considerarlo necesario aumentar el capital social y en este caso aprobar la reforma de los estatutos.

Presidente - Carlos Ernesto Lanús
e. 6/8 Nº 20.319 v. 12/8/99

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 1.584.354. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1999 a las 17:30 horas en primera convocatoria y 18:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Chacabuco 1305, piso 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración respecto del Revalúo Técnico y de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la sede social, Chacabuco 1305, 9º "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.

Presidente - Francisco Patimo
e. 10/8 Nº 25.190 v. 17/8/99

"G"

GOOD LUCK S.R.L.

CONVOCATORIA

Nº IRCP: 11.273. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 28 de agosto de 1999 a las 10 horas en la sede social, 25 de Mayo 314, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la venta del inmueble ubicado en 25 de Mayo 314, P.B., Capital Federal.
3º) Consideración, en caso de aprobarse la venta del inmueble, la disolución anticipada de la sociedad.
4º) Cambio de domicilio social. Autorización a los socios para realizar los trámites pertinentes.

Socio Gerente - Juan Manuel Usubiaga
e. 10/8 Nº 25.177 v. 17/8/99

GRAFEX S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de agosto de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones pagadas por funciones técnico-administrativas a los Directores por $ 63.258,10 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.4.99, el que arrojó quebranto.
4º) Consideración de los honorarios anticipados a los Directores por $ 39.964 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.4.99, el que arrojó quebranto.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora (pesos 3.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.4.99, el que arrojó quebranto.
6º) Aprobación gestión Directores y Síndicos ejercicio 1998/1999.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del balance al 30 de abril de 1999 y designación del contador que certificará la documentación correspondiente al ejercicio Nº 54.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 23 de agosto, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones Preferidas tienen derecho a voto.

Presidente - Aldo T. Blardone
e. 6/8 Nº 6378 v. 12/8/99

"H"

HELEN'S WHISPER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HELEN'S WHISPER SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria el primero de septiembre de 1999, a las 9 horas, en la calle Anasagasti 2085, Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe del Directorio sobre las causas de la demora en convocar esta asamblea dentro del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998 y distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Para el supuesto de falta de quórum se fija como fecha de segunda convocatoria el mismo día primero de septiembre a las 10 horas, en el mismo lugar. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Edith Julia Rodríguez Quiroga
e. 9/8 Nº 6424 v. 13/8/99

"I"

IGUIÑIZ Sociedad Anónima Comercial - Industrial - Agropecuaria - Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.128. Convócase a los Accionistas a la trigésima segunda Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Agosto de 1999, a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º. De la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 1999.
3º) Resultados. Su tratamiento.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Enrique Eduardo Sanz
e. 9/8 Nº 20.477 v. 13/8/99

ITALFINA S.A.F. y C.

CONVOCATORIA

El Directorio de ITALFINA S.A.F. y C. cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1999 en su sede social, Suipacha 1111, piso 27, Capital Federal, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los asuntos previstos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de Directores, su designación y designación de síndico titular y suplente.

Si esta convocatoria fracasara, se realizará una segunda convocatoria el mismo día, en el mismo domicilio, a la hora 11, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550.

Presidente - Aldo Brunetta
e. 10/8 Nº 20.574 v. 17/8/99

"J"

J.M.M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1999, a las 19 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en la Av. José María Moreno 124 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artíc. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, ejercicio social Nº 2, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 30 de julio de 1999.

Presidente - Mariano C. Mazzeo
e. 6/8 Nº 20.302 v. 12/8/99

JURISPRUDENCIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 1999 a las 12,00 horas en primera convocatoria, en Talcahuano 650, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores D. Ricardo Estévez Boero, D. Alejandro Estévez y Da. Estela Clara Inés Torriani de Estévez aprobación de su gestión.
3º) Determinación del número de Directores y designación de las personas para ocupar los cargos en el Directorio.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el señor Síndico D. Enrique Roberto Osswald y aprobación de su gestión.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
6º) Aprobación de las operaciones de compra del inmueble calle Talcahuano 438, 4º piso, E, y de la venta del inmueble calle Chile 756/68, ambos de la ciudad de Buenos Aires.
7º) Aumento de capital social y reforma de estatuto, cambio del valor nominal de las acciones y reemplazo de los títulos accionarios.
8º) Reforma de los artículos 8º y 15º del estatuto social.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Amador Alberto Díaz
e. 9/8 Nº 20.411 v. 13/8/99

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1999, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Capital Federal, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración reforma del Estatuto Social, Art. 8º, con relación al número de Directores titulares y suplentes y plazo de duración en sus cargos.
2º) Consideración reforma del Estatuto Social, Art. 11º, por prescindencia de la Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda que los Señores accionistas para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades.

Director Apoderado - Héctor Gómez Rey
e. 11/8 Nº 6482 v. 18/8/99

"L"

LA PROVIDENCIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de LA PROVIDENCIA S. C. A. en la sede legal de Av. Rivadavia 4370, Piso 3º, Capital Federal, para el día 31 de agosto de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para la firma del acta.
2º) Exposición de motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de los años 1990 a 1998.
4º) Designar administrador y síndico.
5º) Ratificar las modificaciones de los artículos cuarto y quinto del estatuto y lo demás dispuesto en la asamblea llevada a cabo los días 23 y 26 de diciembre de 1996.
6º) Resolver la venta del establecimiento rural de la sociedad.

Buenos Aires, Agosto de 1999.

Socio Administrador - Roberto J. Acosta
e. 11/8 Nº 20.722 v. 18/8/99

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de setiembre 1999 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón 1878, Planta Baja, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550. Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados entre el 31.12.82 al 31.12.98 ambos inclusive. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico por los ejercicios considerados.
5º) Aumentar el capital social que se encuentra totalmente desactualizado de 0,00000353 a $ 35300,00 y modificación del artículo 4º del estatuto social.
6º) Emisión de los Títulos Accionarios comprensivos del nuevo capital, mediante canje de los títulos accionarios en circulación.
7º) Supresión de la Sindicatura, modificación del artículo 11º del estatuto social.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Traslado del domicilio social.

Presidente - José Edgardo Weinstein
e. 6/8 Nº 24.882 v. 12/8/99

LIPSIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, que se celebrará en la sede social de la Avenida Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, el día 3 de setiembre de 1999 a las 10:00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.

Presidente - Carlos E. R. Baumgart
e. 10/8 Nº 20.633 v. 17/8/99

"M"

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1999, a las 18 hs. en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 34 cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Elección de un nuevo directorio por vencimiento del mandato de los actuales miembros.

Presidente - Manuel Mezquita
e. 10/8 Nº 20.609 v. 17/8/99

MARGEL Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1999, a las 17:30 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes, y del Síndico Titular y Suplente y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Director Titular - Rodolfo Antonio Sturm
e. 10/8 Nº 20.591 v. 17/8/99

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7892. Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 30 de 1999, hora 11, en A. del Valle 751, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/99 y destino de resultados.
2º) Aprobación remuneraciones al Directorio.
3º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 10/8 Nº 20.615 v. 17/8/99

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 31 de agosto de 1999, a las 10:00 horas en el domicilio de la calle Rivadavia Nº 861/69, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatorias fuera de término, causas que lo motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso I de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la gestión del Síndico.
7º) Elección del Síndico Titular y el Suplente, conforme procedimiento.
8º) Elección del Directorio conforme lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
9º) Designación de Directores Suplentes.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 14 horas.

Presidente - Alberto José Virasoro
e. 6/8 Nº 20.254 v. 12/8/99

NEVADA CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA S.R.L.

CONVOCATORIA

NEVADA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L. comunica a los socios la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 3 de setiembre de 1999 a las 16 hs. en la calle Paraná 26, 4º piso, Oficina "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los temas a tratar en el:

ORDEN DEL DIA:

serán los siguientes:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de la situación financiera y económica de la sociedad.
4º) Determinación de los socios que firmarán el Acta de la Asamblea.

Gerentes - Daniel Jorge Alvarez y Aldo J. Riva
e. 10/8 Nº 25.157 v. 17/8/99

NUEVA LEHMANN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de NUEVA LEHMANN S.A., para el día 31 de agosto de 1999 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1539, 3º 31 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia del señor Presidente.
3º) Designación de Presidente y Director Suplente.
4º) Consideración de la gestión durante el período 15.12.98 al 7.1.99.
5º) Modificación del domicilio social.
6º) Consideración de los negocios sociales.
7º) Tratamiento de aumento del capital social.

Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una antelación no menor de 3 días hábiles (art. 238 de la Ley 19.550) en el domicilio sito en Tucumán 1539, 3º 31 en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 1999.

Presidente - Cosme A. Altomari
e. 6/8 Nº 20.249 v. 12/8/99

"P"

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1999 a las 14 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6º, ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31.12.98 y el destino del resultado.
4º) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.

Buenos Aires, agosto 5 de 1999

Vicepresidente - Sara Inés Muzzio
e. 10/8 Nº 6445 v. 17/8/99

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inspección Gral. de Justicia: 66.298. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de agosto próximo a las 18 horas, en la calle Perú 263, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros complementarios y Dictamen del Auditor del ejercicio Nº 22 finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Distribución del resultado.
4º) Remuneración de Directores (art. 261, Ley 19.550).
5º) Elección de Directores por el término de 1 año.

Presidente - Rubén Zambelli
e. 6/8 Nº 20.317 v. 12/8/99

PLATA Y PLATA I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1999, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Zepita 3137 de la Ciudad de Buenos Aires, y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para las 11 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550 en el plazo allí establecido.

Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio
e. 11/8 Nº 20.661 v. 18/8/99

"R"

RED MARQUEZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1173 del Libro 123 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Conforme al art. 12 de nuestros estatutos, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, el Directorio en su reunión del 4 de agosto de 1999 decidió convocar a Asamblea Ordinaria - Extraordinaria para el 30 de agosto de 1999 a las 9 horas en nuestra sede social de la calle Godoy Cruz 3108, en la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico número 2 (dos) cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneraciones de los Directores.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
7º) Aumento del capital social.
8º) Modificación del estatuto social.
9º) Consideración del reglamento interno.

NOTA: De acuerdo con el art. 14 de nuestros estatutos, rige el quórum del art. 244 de la Ley 19.550, que requiere la presencia que represente el 60% de las acciones con derecho a voto, excepto segunda convocatoria la cual se dará por constituida transcurrida una hora de la citada anterior con la cantidad de votos presentes.

Presidente - Damián Sosa
e. 10/8 Nº 20.605 v. 17/8/99

RIVADAVIA 5434 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1999, a las 14,30 horas, en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Rivadavia 5456, local 33, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Balance de Disolución, al 30/4/99.
2º) Consideración y aprobación del ajuste de los Estados Contables por inflación de acuerdo a la Resolución Técnica Nº 6 y 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la Resolución Nº 8/95 de Inspección General de Justicia.
3º) Aprobación de la gestión del liquidador.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración y Aprobación de la propuesta de liquidación.
6º) Ratificación de la designación del depositario de los Libros de Comercio de la Sociedad y documentación respaldatoria (art. 67-Código de Comercio).
7º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Teresa Bortolini
e. 11/8 Nº 20.693 v. 18/8/99

"S"

S.A. SAN MIGUEL Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

"Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de "S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de agosto de 1999, a las 12 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de un Director Titular.
3º) Fijación del número de directores suplentes y elección de los que correspondan.

NOTA: Depósito de acciones:
1) Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. y/o un certificado de depósito. 2) El depósito deberá efectuarse: (a) de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas; (b) en (i) la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, o (ii) en el domicilio especial constituido por la Sociedad a tal efecto en Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Piso 3, Of. 28, Buenos Aires. 3) El plazo para efectuar el referido depósito vencerá el 20 de agosto de 1999 a las 18,00 horas. El Directorio.
San Miguel de Tucumán, 26 de julio de 1999.".

Gerente General - Fernando Oris de Roa
e. 9/8 Nº 6421 v. 13/8/99

SENISE S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo: 229.083. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Juan B. Alberdi 4401 de Capital Federal, el día 31 de agosto de 1999, en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.
6º) Demora en convocar a Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Domínguez
e. 9/8 Nº 20.506 v. 13/8/99

SOCIEDAD ARGENTINA DE HORTICULTURA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto, se convoca a los Señores Socios, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en la Sede Social, Sánchez de Bustamante 2659, PB "D", de esta ciudad, el día martes 24 de agosto de 1999, a las 15 hs. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 6º, 26º y 31º del Estatuto Social y aprobación del texto definitivo.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidenta - Sonia Benvenuto de Blaquier
e. 11/8 Nº 25.363 v. 18/8/99

SUPERMERCADOS ARAGONE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SUPERMERCADOS ARAGONE S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1999, a las 10 horas, en Av. Córdoba 1886, P. 2º, Depto. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la decisión de presentación de SUPERMERCADOS ARAGONE S. A. en concurso preventivo de acreedores y su continuación.

Presidente - Carlos Alberto Aragone

NOTA: Para ser publicado en el Boletín Oficial durante cinco días.

e. 9/8 Nº 20.401 v. 13/8/99

"T"

TEXTILYUTE S.A. (en Disolución y Liquidación)

CONVOCATORIA

R. P. C. Nº 3244, Libro Nº 25, de fecha 2 de septiembre de 1976. Convócase a los Señores Accionistas de TEXTILYUTE S.A. (en Disolución y Liquidación) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 25 de agosto de 1999, a las 10,00 horas, en Céspedes 3857 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1999. Destino del Resultado.
3º) Consideración de los honorarios a los Señores miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Contador certificante de los balances del ejercicio 1998/1999.
5º) Designación del Contador que certificará los balances correspondientes al ejercicio 1999/2000 y su remuneración.
6º) Consideración de la Gestión de los Señores miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea deberán depositar, en Céspedes 3857, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 14,00 a 17,00, hasta el día 17 de agosto de 1999, sus acciones o certificados emitidos por los organismos autorizados. La Comisión Liquidadora.

Presidente y Miembro del Organo Liquidador - Daniel D. Leonardi
e. 9/8 Nº 20.503 v. 13/8/99

TV UNO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en IGJ: 1.649.786. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria de TV UNO S. A., a celebrarse el 1º de setiembre de 1999, a las 10 horas, en calle Marcelo T. de Alvear 883, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la elevación del capital social de pesos doce mil (12.000) a pesos un millón ($ 1.000.000). Reforma del estatuto social.

Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 11/8 Nº 20.700 v. 18/8/99

"W"

WALLFOX COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea para el 31 de agosto de 1999, a las 10 hs. en la Avda. Leandro N. Alem 690, piso 21, Capital Federal, para considerar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptar la renuncia del Director Suplente, no asumido.
3º) Designación de un Director Suplente.
4º) Ratificación del Acta de Directorio respecto al destino de los bienes muebles, registrables y no registrables.
5º) Ratificación de la decisión del Directorio con respecto a lo requerido por el Art. 6º de la Ley 24.522.

Presidente - Ricardo Jorge Losada
e. 11/8 Nº 20.649 v. 18/8/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que Alfredo Pierre, domiciliado Sucre 2020, 2º "D", Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AMENABAR 1700, Cap. Fed. a Alphafarma S.R.L., domicilio legal Beruti 587, 2º B, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/8 Nº 20.478 v. 13/8/99

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que Nantes Científica S.R.L., domicilio legal Beruti 2502, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. PUEYRREDON 1598 - BERUTI 2502, Cap. Fed. a Salud y Belleza S.A., domicilio legal Av. Libertador 8324, P.B., Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/8 Nº 20.480 v. 13/8/99

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583, 3 "B" C.F. Avisa que Hugo Ariel Peroni, domiciliado en Avda. San Juan 1796 esq. Entre Ríos, vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y sin personal, a Germán Urbka, Bugallo Eduardo y Castellanos Víctor, domiciliado en Bernal 2507 de Lanús, el fondo de Comercio, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de

Comidas, sito en calle AVDA. SAN JUAN 1796 esq. Entre Ríos de C.F. Domicilio de partes y Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/8 Nº 20.570 v. 17/8/99

Fabiana Iglesias Araujo, contadora pública, con domicilio en la calle Bucarelli 930 de Capital Federal, avisa: El Sr. Pedor Osvaldo Varela, con domicilio en Av. San Martín 4202 de Capital Federal y el Sr. Alberto Esquivel, con domicilio en la calle Rafaela 789, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires, transfieren al Sr. Pedro Osvaldo Varela, domiciliado en Av. San Martín 4202 de Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la AV. SAN MARTIN 4402 de Capital Federal, habilitado como Agencia - Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (sin vehículos en espera), Código 604011. Reclamos de ley en Av. San Martín 4402, Capital Federal.
e. 9/8 Nº 20.430 v. 13/8/99

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que Acosfe S.A., domicilio legal Av. Santa Fe 2249, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. SANTA FE 2249, Cap. Fed. a Salud y Belleza S.A., domicilio legal Av. Libertador 8324, PB, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 9/8 Nº 20.484 v. 13/8/99

Escribano interviniente Manuel Alonso, domicilio Rivadavia 611, piso 7º, Capital Federal. Se hace saber, a los efectos de la Ley 11.867, que Compañía Continental Sociedad Anónima Comercial Industrial Marítima Financiera y Agropecuaria, con domicilio en AV. CORDOBA 883, piso 11º, Capital Federal, transfiere a Cargill Sociedad Anónima Comercial e Industrial con domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 9º, Capital Federal, sus negocios que comprenden la originación, compra, venta, acopio, almacenaje, acondicionamiento, importación y exportación incluyendo toda otra forma de comercialización y venta de cereales, oleaginosos y todos los subproductos derivados de ellos, que comprende el departamento de oficinas, cocheras y depósito sitos en Av. Córdoba 883 y 899, Capital Federal, compuestos por dos unidades con una superficie de 438,07 m2 y 17,5 m2, respectivamente, ubicadas en el piso 11º, dos espacios guardacoches ubicados en el 3º subsuelo y un depósito en el 2º subsuelo; la planta de acopio con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo sita en "Colonia Arribeños", Partido de General Arenales, Provincia de Buenos Aires, con el terreno de 10 has. 64 as. 11 cs. 20 dm2; la planta de acopio sita en Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe; la planta de acopio con todo lo que en ella se encuentra edificado, plantado y adherido al suelo sita en la localidad de María Teresa, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe junto con todos los derechos que le asisten sobre el terreno de 5520 m2; la planta de acopio con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo sita en la localidad de Carmen, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, junto con el terreno de 21.556,87 m2; la planta de acopio con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo, sita en Las Rosas, Departamento de Belgrano, Provincia de Santa Fe, junto con el terreno sobre el que se asienta; la planta de acopio con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo sita en Chovet, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, junto con el terreno de 6500 m2, y los derechos que le asisten sobre los terrenos de 7267,63 m2 y 5801 m2 respectivamente; y la planta de acopio con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo sita en la localidad de Corral de Bustos, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, junto con el terreno de 7550 m2 sobre el que se halla asentada, y un terreno contiguo de 1 ha. 1.243,15 m2, y la participación accionaria en Puerto Diamante S.A., o sea el 90% de las acciones emitidas y en circulación que incluyen 18.400 acciones clase A y 2.300 acciones clase B, o sea un total de 20.700 acciones. Las instalaciones arriba indicadas se encuentran con la habilitación de ley. No se transfiere personal. Oposiciones de ley: Escribanía Alonso y Alonso, Rivadavia 611, piso 7º, Capital Federal.
e. 9/8 Nº 20.463 v. 13/8/99

"B"

Héctor Mario Dalbon domiciliado en Fragata Argentina 1621 de esta Capital vende y transfiere Fondo de Comercio al Sr. Fernando José Cotón domiciliado en la calle Emilio Mitre 1528, Capital Federal, Agencia de Remis denominada "Balbastro" habilitación Nº 757 ubicada en BALBASTRO 558 Capital Federal. Reclamo de Ley en Balbastro 558.
e. 6/8 Nº 24.859 v. 12/8/99

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que se rectifica el edicto Nro. 95.925 de fecha 10/12 al 16/12/96: respecto al rubro debe leerse Taller Mecán. de Automot. Exc. Repar. de Carroc. y Rect. Motor, sólo Activ. Compl. y Garage Comercial; respecto domicilio; BARTOLOME MITRE 4073 P.B. sót. Pl 1, 2, 3 y 4, Cap. Máx.: 100 (cien) cocheras incluidas 2 (dos) p/ciclomotores. Rec. Ley n/Of.
e. 10/8 Nº 20.576 v. 17/8/99

"C"

La Escribana Alicia Martha Trezza, con domicilio en Uruguay 1292, 4º "D", Capital Federal, avisa que Margarita Beatriz Ovin, DNI 12.890.14, Maestras Elizarraga 2646, San Isidro (BA), Transfiere a Patricia Claudia Benedicto, DNI 13.214.076 y Norma Beatriz Tenaglia, DNI. 13.508.195, Manzanares 3412, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de Servicio de Lavarropas automático a usar por el público, sito en CONESA 902, Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes y sin personal en relación de dependencia. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.
e. 11/8 Nº 20.676 v. 18/8/99

"L"

Damián Díaz Oromí, abogado con domicilio en Lavalle 1474, piso 4to. "C" Capital, avisa que la Sra. Luisa Cristina Horovitz titular del D.N.I. 6.192.778, domiciliada en la calle Billinghurst 1140 P.B. "B" Capital Federal, transfiere a Mirta Noemí Yaben D.N.I. 6.409.552, domiciliada en Lavalle 3461, piso 2do. "H", Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la calle LAVALLE 1567/69, Capital Federal que funciona como "Agencia de Remises Vip's Drivers". Reclamos de ley en el mismo local.
e. 6/8 Nº 24.937 v. 12/8/99

"M"

Se hace saber que Don Eladio Puente Lorences DNI 93.306.054 domicilio Morón 2857, Capital, transfiere al Sr. José Luis Seoane DNI 13.808.225 domicilio Lafuente 480, Capital Federal, el fondo de comercio, ramo hotelería, sin servicio comida, funciona en MORON 2857, Capital Federal. Libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Lafuente 480, Capital Federal.
e. 6/8 Nº 24.917 v. 12/8/99

Lois & Asociados S.R.L. (José Raúl Lois, martillero público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Los Leones S.A., dom. R. Peña 92, 2º "B", Cap. vende a Cervantes 5691 S.R.L., dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602020) Café Bar (602060) Parrilla, sito en MAGARIÑOS CERVANTES, ALEJ. 5691 PU 5699, PB, PI, PA, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: María Candioti, aux. cocina, ingreso 1.11.95; José Norberto Novak, mozo salón, 2.1.96; Juan Victorio Bertran, mozo mostrador, 2.1.98; Carlos David Brizuela, aux. cocina, 2.6.97; Damián Leonardo Racedo, lavacopas, 1.7.98; Guillermo Platner, aux. cocina, 1.11.95; Eduardo Romero Reyes, cocinero, 17.7.96; Sergio Kuster, mozo salón, 1.10.97; José María Romero, lavacopas, 1.2.99; Marcelo Maximiliano Romero, mozo mostrador, 1.4.97; Pedro Moyano, mozo salón, 1.7.96. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 9/8 Nº 20.469 v. 13/8/99

"P"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390 1º, Cap. Tel. 4381-2525/7682, avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio del ramo de Despacho de comestibles al por menor y de bebidas alcohólicas y 6 toldos, café, bar, casa de lunch, denominado "El Carmen", sito en esta ciudad, calle PARAGUAY 1494-500 esquina Paraná 893-99 y anula edicto Nº 17.801 publicado del 8/7 al 15/7/99. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 10/8 Nº 20.541 v. 17/8/99

"R"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: "Patriarca Hnos.", dom. R. S. Peña 864, Cap. vende a Héctor Revello, dom. Ruta 8, 9875, Pcia. B. A. su Bar sito en R. S. PEÑA 864, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/8 Nº 24.943 v. 12/8/99

"S"

El Corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap., avisa que Roller Extreme S.R.L. dom. San Martín Nº 1107, Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en la calle SAN MARTIN 1107, Cap., dedicado: oficina de prestac. de serv. de comunicaciones urbanas, suburbanas, inter telex, fax, correo privado, Exte. 046703/98 a Carlos Antonio Alberti, dom. Medrano 446, Ituzaingó. Reclamos de Ley en mis Of. Av. Corrientes 818, P 13, Of. 1304, Cap.
e. 6/8 Nº 20.332 v. 12/8/99

José Antonio Vázquez, contador público (C.P.C.E.C.F. - Tº 34 - Fº 114) con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Cap. Fed., avisa que Grou S.A., domiciliada en Santiago del Estero 1440, Cap. Fed., vende a Biarritz S.R.L. con el mismo domicilio, el albergue transitorio con un total de veintitrés (23) habitaciones sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1440, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 9/8 Nº 20.391 v. 13/8/99

"T"

Escribana Cristina Chiquitti, con domicilio en Av. Santa Fe 4096, avisa que Luis Ernesto Ramírez, domiciliado en Moreno 1782, piso 2º "A", Capital, transfiere el fondo de comercio sito en TEODORO GARCIA 2829, Capital Federal, habilitado para consultorio y comercio minorista, exposición y venta de animales, alimentos y específicos veterinarios y artículos para animales domésticos a Juana del Valle Nieva, domiciliada en Gaito 1832, Lomas de Zamora, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Teodoro García 2829, Capital Federal
e. 9/8 Nº 20.386 v. 13/8/99

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed., avisa que Farmacia Miguel Angel Sociedad en Comandita Simple, domicilio legal Cruz 3666, Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de propiedad social, sita TRAFUL 3870, Cap. Fed. a Nélida Beatriz Castaldo, domiciliada en Saladillo 5359, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 9/8 Nº 20.481 v. 13/8/99

"U"

El Dr. Agustín S. Bertolini, abogado, Tº 38, Fº 840, C.A.C.F., constituyendo domicilio en Dorrego 2520, piso 5º, Cap. Fed., avisa que Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. con domicilio en Alicia M. de Justo 50, Cap. Fed., transfiere el "Garaje, Exposición y Venta de Automotores, Reparación de Vehículos, Automotores, Reparación de Carrocerías y Pintura con Máquina Pulverizadora, Soldadura Autógena y Eléctrica, Oficinas Administrativas y Comerciales", sito en URIARTE 2349/2353/2355/2359/2361/2363 y THAMES 2354/2358 de Cap. Fed., rubros habilitados por Disposición 406/93 M.C.B.A., dictada en la Nota Nº 80.584/SSIG/93, a la firma Join S.A.C.I.F. y de M. y S. con domicilio en Maure 2325, 1º piso, Cap. Fed., dejando expresamente aclarado por el presente Edicto que dicha transferencia se refiere taxativa y exclusivamente a los rubros mencionados y conforme lo establece el Cód. de Habilitaciones y el Cód. de Planificación Urbana de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.
e. 6/8 Nº 20.250 v. 12/8/99

"W"

El Escribano Jorge A. Díaz Ramos, con domicilio en Córdoba 1237, 4º piso, Capital Federal, avisa por 5 días, conforme a la ley 11.867, que International Technologies S.A., con domicilio en Wenceslao Villafañe 1236, Capital Federal, vende libre de pasivos a I. M. Argentina S.A., con domicilio en Córdoba 1432, 2º piso, Dto. A., Capital Federal, su negocio mayorista de reventa y distribución de productos de software, constituido por ciertos activos tangibles e intangibles utilizados por la vendedora en la importación y distribución mayorista de productos de software y hardware y de servicios relacionados, sito en WENCESLAO VILLAFAÑE 1236, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas dentro del término legal.
e. 6/8 Nº 24.983 v. 12/8/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASESORES QUIMICOS S.R.L.

Disolución anticipada de sociedad. Resuelta por unanimidad, mediante Reunión extraordinaria de socios, Acta Nº 41, documento privado del 30-4-99 con asistencia del 100% del capital social. Se designa comisión liquidadora integrada por Javier F. Hoxter y Juan F. Trapani con funciones a cargo desde el 1-7-99 la que deberá dentro de los 90 días confeccionar inventario y balance.
Abogado - Gabriel A. Olub
e. 6/8 Nº 24.867 v. 12/8/99

"D"

DR. LAZAR Y CIA. Sociedad Anónima Química e Industrial

Suscripción preferente: Ofrecimiento a los Accionistas: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-4-99 se resolvió incrementar el Capital Social de $ 22,50 a $ 2.412.700, de los cuales $ 2.295.900,50 se destinarán para atender la capitalización del Ajuste Integral del Capital Social, y por el saldo se emitirán 116.777 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 1 de V/N c/u, de las cuales 97.192 serán acciones de un voto y 19.585 de 5 votos por acción. Las acciones serán emitidas a la par y gozarán de dividendo a partir del 1-1-99. Los señores accionistas deberán ejercer dentro de los plazos legales los derechos que confiere el art. 194 de la Ley 19.550. La integración debe ser efectuada en dinero en efectivo al momento de la suscripción, pudiendo integrarse con aportes irrevocables efectuados con anterioridad, actualizados al 31-8-95 de acuerdo a las disposiciones vigentes. Las acciones no suscriptas a la fecha de vencimiento de la preferencia, serán ofrecidas por el Directorio a los propios accionistas o a terceros interesados, en el momento u oportunidad que estime conveniente. Inscripta bajo el Nº 111 Folio 239 Libro 46 Tomo A de Estatutos Nacionales el 18-3-43.
Presidente - Alberto W. Ziffer
e. 10/8 Nº 25.182 v. 12/8/99

"G"

GRA-CAM S.A.

(I.G.J. Nº 899, Lº 52 de S.A., 4/11/97). Por 1 día. Asamblea General Extraordinaria 31/1/99 aprueba liquidación, distribución y tareas realizadas por el órgano de liquidación y el balance final de liquidación de fecha 31/12/98, puesto a disposición de los socios.
Abogada - Mónica J. Stefani
e. 11/8 Nº 25.353 v. 18/8/99

"K"

KNOSOS S.A.- DETUAR S.A.

—FUSION—

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 6 (seis) de agosto de 1999, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad KNOSOS S.A. con la sociedad DETUAR S.A. Estos compromisos fueron celebra-

dos con fecha 5 (cinco) de agosto de 1999. Las sedes sociales de las sociedades Knosos S.A. y Detuar S.A. son las siguientes: a) KNOSOS S.A., calle Larrea 847, 1º piso, Of. 112, Capital Federal. b) DETUAR S.A., calle Cerrito 1266, 3º piso, Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: a) Knosos S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de mayo de 1991 bajo el número 2663, Libro 109, Tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales y sus modificaciones inscriptas el 29 de noviembre de 1996; 20 de diciembre de 1996 y 20 de octubre de 1997. b) Detuar S.A. inscripta en el Inspección General de Justicia el 29 de julio de 1994 bajo el número 7526, Libro 115, Tomo A de sociedades anónimas. La valuación de los activos y pasivos al 31 de julio de 1999, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso previo aprobado es la siguiente: a) Detuar S.A., Activo $ 7.540.000; Pasivo $ 10.000. b) Knosos S.A. Activo $ 2.473.086,77; Pasivo $ 17.525.37. El capital social de Detuar S.A. se incrementa en la suma de $ 570.000 es decir de $ 30.000 a $ 600.000. Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen sus domicilios en las siguientes direcciones: Knosos S.A. calle Larrea 847, piso 1º, Of. 112, Capital Federal y Detuar S.A. calle Cerrito 1266, piso 3º, Capital Federal. Reclamos legales en el domicilio de Detuar S.A. en la calle Cerrito 1266, piso 3º, Capital Federal.

Presidente - Nicolás Maccarone

e. 11/8 Nº 20.689 v. 13/8/99

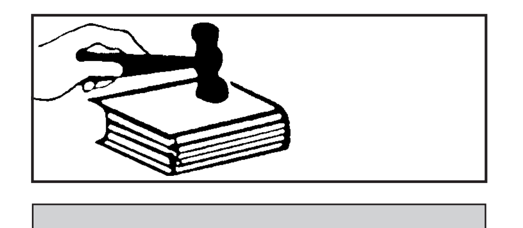
"P"

PRIMPER Sociedad Anónima

(Nº Registro IGJ 1.593.954), inscripta en la IGJ el 27/07/94 bajo el Nº 7.410 del libro 115, tomo A de S.A. y el Huerto Sociedad Anónima Financiera y de Administraciones (Nº Registro IGJ 192.970), inscripta en el RPC el 14/11/60 bajo el Nº 3.780, folio 179 del libro 53, tomo A de S.A., ambas con domicilio legal en Lavalle 310, 5º piso, Capital Federal, comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de accionistas (art. 237, Ley 19.550), celebradas el 30/06/99, ambas sociedades se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos al 01/05/99. La sociedad incorporante PRIMPER SOCIEDAD ANONIMA elevó el capital social de $ 12.000.- a $ 1.080.950.- emitiendo 1.068.950 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1 cada una para el respectivo canje y, asimismo, reformó el artículo 4º del estatuto social para adecuar su texto al nuevo capital. La sociedad incorporada El Huerto Sociedad Anónima Financiera y de Administraciones se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de ambas sociedades al 30/04/99 son los siguientes: PRIMPER SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 1.477.280,53; Pasivo: $ 62.818,58; Patrimonio Neto: $ 1.414.461,95 El Huerto Sociedad Anónima Financiera y de Administraciones: Activo: $ 1.989.984,14; Pasivo: $ 94.755,50; Patrimonio Neto: $ 1.895.228,64. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación y Disolución Social, sin Liquidación, se formalizó el 18/06/99 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: Lavalle 310, 5º piso, Cap. Fed.

Presidente - María Elena de Olazabal de Hirsch

e. 11/8 Nº 20.669 v. 13/8/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Hernán F. Miguens (T. E. 4806,1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Lamas Carmen Mónica el 25/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Renault, mod. 19 RT, 1994, dominio A-090.674, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 10/8 Nº 25.267 v. 12/8/99

Hernán F. Miguens (T. E. 4806,1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Casciotta Víctor F. el 25/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Peugeot, mod. 504 XS TF, 1996, dominio AUO-690, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 10/8 Nº 25.269 v. 12/8/99

Hernán F. Miguens (T. E. 4806,1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra González Roberto Francisco el 25/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Gol GLI 1997, dominio BRR-215, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 10/8 Nº 25.266 v. 12/8/99

Hernán F. Miguens (T. E. 4806,1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Humberto Milanessi S.R.L. el 25/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, tipo Chasis c/Cabina mod. F-4000, 1995, dominio ABR-299, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 10/8 Nº 25.265 v. 12/8/99

Hernán F. Miguens (T. E. 4806,1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Reynaga Alberto Armando el 25/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo C-10 SIL, 1086, dominio A 069.737, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 10/8 Nº 25.270 v. 12/8/99

Hernán F. Miguens (T. E. 4806,1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Lazo Manuel Alberto el 25/8/99 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Fiesta CL 5P, 1995, dominio APT-209, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 10/8 Nº 25.268 v. 12/8/99

El martillero público don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad a lo previsto en el art. 16 de la ley 24.855 y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., reglamentario de la citada ley, en virtud de haber ejercido el Banco, el derecho de preferente vendedor en los autos "Consorcio de Propietarios de la Av. Santa Fe 4501/9 c/Villabona de Loureiro, Claudia s/Ejecución de Expensas", que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica de la Capital Federal, rematará el día 19 del mes de agosto de 1999, a las 14:30 hs. en el salón de la calle Humberto Primo 2046/6, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Santa Fe Nº 4501/03/05/07/09 esquina Fray Justo Santa María de Oro Nº 2514/18/24, piso 7º, U.F. 303 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 18, Parcela 20a, Superficie total sobre títulos de la Unidad Funcional de 40.62 m2, porcentual 56 centésimos por ciento, Matrícula 18-12078/303 según planos, se trata de una vivienda que consta de hall, living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina, en condición de ocupado (sin orden de lanzamiento judicial), conforme constancias obrantes en el expediente "Consorcio de Propietarios de la Av. Santa Fe 4501/9 c/Villabona de Loureiro, Claudia s/Ejecución de Expensas". Exhibición los días 17 y 18 de agosto de 1999, en el horario de 11 a 12 hs., bajo responsabilidad del ocupante. La venta se realizará ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes anteriores a la aprobación de la subasta, serán abonados con el monto obtenido en la misma, previa satisfacción del crédito el Banco Hipotecario S.A., de conformidad a lo prescripto por el art. 38 de la ex-Carta Orgánica. Base $ 11.614. Seña 20%. Comisión 3%, más el IVA sobre la sexta parte de la misma (en caso de no haber ofertas pasada la media hora, se venderá sin base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Otro 20% del precio se deberá abonar dentro de los cinco días de la comunicación de la aprobación del remate por parte del Banco. A fin de integrar el 60% restante, se abonará con un crédito de financiación automática, sin análisis de riesgo, conforme la línea "Crédito Confianza", plazo máximo 15 años, sin seguro de desempleo, sin seguro de vida y con seguro de incendio, en dólares estadounidenses, de acuerdo al crédito ya mencionado que otorgará el Banco. A partir de la aprobación de la operación por parte del Banco correrán por cuenta del comprador, los impuestos, tasas, contribuciones y expensas correspondientes al inmueble. El inmueble mantendrá el actual gravamen hipotecario hasta tanto se escriture la transferencia de dominio. Estarán a cargo del comprador los gastos y honorarios correspondientes a la escrituración. La posesión y escrituración del inmueble deberá solicitarse ante el Juzgado interviniente, y esta última se realizará conjuntamente con la hipoteca que se llevará a cabo por el escribano que designe el Banco. Deudas: Expensas: $ 10364.62 al 31/7/99, ABL $ 1329.26 al 4/8/99, O. Sanitarias $ 125.55 al 22/7/97, Aguas Argentinas $ 841.53 al 4/8/99. En cuanto a la deuda por expensas, será de aplicación, de corresponder, el art. 17 de la Ley 13.512. No se aceptará la compra en comisión ni la transferencia o cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes en Banco Hipotecario S.A., Casa Central, Reconquista Nº 101, Capital, o martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 ó 15-4181-9581.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Mariano Silbert, C.T.M.- Suc. Bs. As. Coord. Resp. Mand. Judiciales y Remates.

e. 11/8 Nº 25.332 v. 12/8/99

Hernán F. Miguens (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39, Ley 12.962), subastará contra Pignato Claudia el 25/8/99 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, mod. Saveiro D, 1998, dominio BVM 453, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 19/8/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 11/8 Nº 20.717 v. 13/8/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, cita y emplaza a EDGAR ARNOLDO TRIVERI o TRIVERI FURLANG, para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días de la última publicación, en los autos "TRIVERI, GUSTAVO ANTONIO sobre Adopción", bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones sin su intervención. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.

Adriana Carminati, secretaria.

e. 10/8 Nº 25.180 v. 12/8/99

Nº 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1º Piso de Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados "FIORITO, MIGUEL ANGEL s/ Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. Nº 55.749/99), por el término de por sesenta días corridos a MIGUEL ANGEL FIORITO, a fin de que comparezca a tomar intervención en este proceso. El presente edicto debe ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial, haciéndose constar que el mismo es de carácter gratuito.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 10/8 Nº 287.358 v. 12/8/99

Nº 61

El Juzgado en lo Civil Nº 61, Capital Federal cita y emplaza a ENRIQUE, ORLANDO, ALBERTO y ROSA ELVIRA NIÑO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos "NIÑO, SUSANA ILDA y Otros c/NIÑO y TEMPONE, ALBINO BENITO y Otros s/Prescripción Vicenal" (Expte. Nº 120.006/95), bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario El Cronista.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 11/8 Nº 25.383 v. 12/8/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano

490, piso 2º de la Capital Federal, en los autos caratulados "LOPEZ CORO, MARIA ANGELICA y Otros c/VENDROF, BENJAMIN MARCELO y Otro s/Ejecución de Alquileres" intima a los herederos de ELIAS VENDROF a abonar la suma de pesos Veintidós mil setecientos ochenta y dos con 17/00 ($ 22.782,17) en concepto de capital con más la suma de pesos nueve mil setecientos ochenta ($ 9,780) presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas correspondientes a las ampliaciones de la ejecución dentro del quinto (5) día contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento, en caso de silencio, de nombrarles Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días. Fdo.: Marta S. Gastaldi, secretaria.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.

e. 11/8 Nº 25.291 v. 12/8/99

Nº 98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría U, de la Capital Federal, sito en calle Inmigrantes 1950, P: 6, Capital Federal (Civil), cita por quince días a PABLO KOTLER para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CASTRO JOSE ERMAN c/ROITMAN DE KOTLIAR AIDA LEA s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.

José Luis González, secretario.

e. 11/8 Nº 25.389 v. 12/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, con asiento en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso tercero de Capital Federal cita por cinco días en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/RODRIGUEZ, MARIO s/Ejecutivo" a MARIO RODRIGUEZ, a constituir domicilio y oponer excepciones en la demanda entablada por ATUEL FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANONIMA, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/8 Nº 25.311 v. 12/8/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, con asiento en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso primero de Capital Federal cita por cinco días en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISO S.A. c/RODRIGUEZ, MARIO s/Ejecutivo" a MARIO RODRIGUEZ, a constituir domicilio y oponer excepciones en la demanda entablada por ATUEL FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANONIMA, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 1999.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/8 Nº 25.312 v. 12/8/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco Carrega, con asiento en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal cita por cinco días en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/PACHECO, ELENA MARTA y Otro s/Ejecutivo" a ELENA MARTA PACHECO, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina 5.136.687, a constituir domicilio y oponer excepciones en la demanda entablada por ATUEL FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANONIMA, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 11/8 Nº 25.309 v. 12/8/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Nueve, Secretaría Número Diecisiete, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS DANIEL ALJANATI, documento nacional de identidad número 13.741.725, para que en el plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Código Procesal), en los autos caratulados "PEREIRA, CELESTINO contra BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES sobre SUMARIO". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 11/8 Nº 25.287 v. 12/8/99

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Avenida Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, cita por cinco días a MARIO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial, en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/RODRIGUEZ, MARIO s/Ejecutivo". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/8 Nº 25.313 v. 12/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 46.697 seguida por el delito de Hurto, cita y emplaza a JOSE LUIS ACEVEDO con último domicilio conocido en Avda. Virrey Cevallos 925, Planta Baja, Habitación "2", Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de junio de 1999. — "… Cítese a JOSE LUIS ACEVEDO mediante Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declvararlas rebelde en la presente causa, (art. 150 del C.P.P.N.). … Fdo.: P.R.S. Omar A. Facciuto, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 29/7/99 al 4/8/99.

e. 9/8 Nº 286.118 v. 13/8/99

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 46.697 seguida por el delito de Hurto, cita y emplaza a ALVARO MAURICIO CANDIOTTI con último domicilio conocido en Humberto Primo 1864, Habitación "5", Hotel Costa Azul, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de junio de 1999.— "… Cítese a ALVARO MAURICIO CANDIOTTI mediante Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa, (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: P.R.S. Omar A. Facciuto, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 29/7/99 al 4/8/99.

e. 9/8 Nº 286.120 v. 13/8/99

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 9107, seguida por el delito de hurto contra MARTA SANTO y DIEGO ALEJANDRO PEREZ. Cita y emplaza: a MARTA SANTO con último domicilio conocido en Puán 3552, González Catán, Pcia. de Bs. As., y a DIEGO ALEJANDRO PEREZ, con último domicilio en Estados Unidos 1341 habitación 32 de esta ciudad capitalina, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de julio de 1999, cítese a DIEGO ALEJANDRO PEREZ y a MARTA SANTO mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa". Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori. Juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.

e. 10/8 Nº 287.246 v. 17/8/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10 secretaría Nº 74. "nos Aires, 13 de julio de 1999… cítese por edicto a LUIS SALLIO para que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de notificado, en la presente causa Nº 30.218/I eguida por arts. 149 bis y 89 del C.P. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Fernando Larrain, Juez. Ante mí, Juan Pablo Sassano, Secretario".

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 9/8 Nº 287.141 v. 13/8/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, int. a/c. de la Dra. Isabel N. Bulacio de Rúa, por ante la Secretaría nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sita en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS LOPEZ CORTES (con último domicilio conocido en Constitución 1120, Cap. Fed., hijo de Ana María Cortés y de Raúl Alberto, nacido el 2 de junio de 1958, en Córdoba) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 10.732, caratulada "LOPEZ CORTES, JUAN CARLOS s/Tentativa de Hurto", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 15 de julio de 1999...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el términos de cinco días a fin de hacerle saber a JUAN CARLOS LOPEZ CORTES que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal). Fdo.: P.R.S. Isabel N. Bulacio de Rúa (Juez int. a/c.), ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

e. 6/8 Nº 287.088 v. 12/8/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Isabel Bulacio Núñez de Rúa, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo de la Dra. María Fabiana Galletti, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS ALBERTO DESIDERIO (con último dcilio. conocido en la calle Brandsen 425, piso 1º "F", Capital Federal, titular de la L.E. Nº 4.415.260, nacido el 22/04/43 en Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 6707, seguida en averiguación al delito de hurto y usurpación, arts. 162 y 181 del Cód. Penal, a fin de aportar a la instrucción su nuevo domicilio real y notificarlo del monto del embargo que se le fijara en su procesamiento de fs. 69/71, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

M. Fabiana Galletti, secretaria ad-hoc.

e. 6/8 Nº 287.089 v. 12/8/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. A.M.I. Bulacio Núñez de Rúa, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a SORIA NESTOR RAUL (con último domicilio conocido en Venezuela 694, hab. 29 Cap. Fed., hijo de Donadio Matilde y de Néstor Raúl, nacido el 20 de febrero de 1976) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 11238, caratulada "SORIA NESTOR RAUL por Lesiones y resistencia a la autoridad. Art. 89 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde.

Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 16 de julio de 1999....Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a SORIA, NESTOR RAUL que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 288; 289; y cc del Código Procesal Penal)...Firmado: A.M. I. Bulacio Núñez de Rúa (Juez), Ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario). Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

e. 6/8 Nº 287.085 v. 12/8/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, interinamente a cargo de la Dra. Bulacio Núñez de Rúa, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a LUSARDI EDUARDO JORGE (con último domicilio conocido en O'Brien 1330, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., nacido el día 4 de Septiembre de 1954 en Capital Federal, poseedor del D.N.I. 11.585.111) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 6735, caratulada "LUSARDI, EDUARDO JORGE c/CRISPINO ALBERTO GABRIEL s/Lesiones - Art. 89 del C.P.-", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incompetencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 15 de Julio de 1999... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a LUSARDI EDUARDO JORGE que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150; 288; 289; y cc. del Código Procesal Penal)...Firmado: Dra. Bulacio Núñez de Rúa (Juez). Ante mí: Omar Fente (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

e. 9/8 Nº 287.095 v. 13/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3390/98, caratulada: "VERA, LUCIA CRISTINA y Otros s/Falsificación de documento público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a LUCIA CRISTINA VERA, D.N.I. 10.780.172, C.I. 8.319.413, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su Captura.

Secretaría Nº 1, 22 de julio de 1999.

Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 9/8 Nº 287.224 v. 13/8/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ROSENDO GALEAN GALEAN, nacido el 30 de agosto de 1966 en la República de Bolivia, casado, hijo de Agapito y Senovia, a estar a derecho en la causa Nro. B-3735/98, que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 16 de julio de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 9/8 Nº 287.038 v. 13/8/99

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a ARAOZ, GONZALEZ, GUILLERMO ESTEBAN por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 3564/99 "ARAOZ, GONZALEZ, GUILLERMO ESTEBAN s/Robo con armas" se resolvió con fecha 2 de agosto de 1999: Cítese a ARAOZ GONZALEZ, GUILLERMO ESTEBAN mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C. P. P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 2 de agosto de 1999.

e. 10/8 Nº 287.361 v. 17/8/99

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a HECTOR LEVY, con último domicilio conocido en Blanco Encalada 4866 piso 4º "12" Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 3691/96 del registro de la Secretaría Nº 5 por los delitos de estafa en grado de tentativa y adulteración de cheques.

Secretaría, 2 de agosto de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 6/8 Nº 287.213 v. 12/8/99

Nº 4

"Emplácese a SERGIO TELESFORO GOMEZ que deberá comparecer a éste Tribunal dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente".

Secretaría, 6 de julio de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 6/8 Nº 287.046 v. 12/8/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nro. 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARTIN OSCAR GARCIA (D.N.I. Nro. 28.047.490, argentino, nacido el 21 del Abril de 1981, hijo de Francisco Oscar y de Blanca Elsa Noriega, con último domicilio conocido en la calle Federico Lacroze 3616 de esta Ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la causa nro. 5686/99 "GARCIA, MARTIN OSCAR s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nro. 9, 3 de agosto de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 11/8 Nº 287.420 v. 18/8/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva en causa Nro. 6837/99 caratulada "PAIS, EDUARDO RAMIRO s/Delito contra la fe pública", notifica mediante la publicación de edictos a EDUARDO RAMIRO PAIS que deberá comparecer en este Juzgado dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura: "///nos Aires, 2 de agosto de 1998... procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de EDUARDO RAMIRO PAIS para que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Dr. Gabriel Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo. Ante mí: Dr. Carlos R. Leiva, Secretario.". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 11/8 Nº 287.433 v. 13/8/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a EDUARDO FACUNDO OLIVAREZ, D.N.I. 23.968.830, a fin de que comparezca ante este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 6/8 Nº 287.048 v. 12/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Sr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 2257/99 caratulada "ROJAS DANIELA; s/Inf. Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a DANIELA ELIZABETH ROJAS, D. N. I. Nº 26.443.022, para que comparezca ante este Tribunal sito en la calle Av. Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Ciudad, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho; bajo apercibimiento de procederse, en caso de incomparecencia injustificada, a declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 10/8 Nº 287.360 v. 17/8/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a RENE PATRICIO ESPINOZA de lo dispuesto… publique por el término de cinco días edictos a fin de notificar a RENE PATRICIO ESPINOZA que deberá comparecer a este Tribunal dentro de las 72 hora de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Fdo.: Gustavo Literas, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dra. Silvana Russi, secretaria federal.

Secretaría Nº 23, 2 de agosto de 1999.

e. 10/8 Nº 287.354 v. 17/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Mónica Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, emplaza al demandado HALPERIN EMILIO JULIO, con domicilio fiscal en Castillo 123, Capital Federal, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/HALPERIN EMILIO JULIO s/Ejecución Fiscal - Expte. Nº 8533/98. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, octubre 2 de 1998 ...conforme lo previsto por la R.G. 2210 art. 7º publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (v. art. 4º de dicho ordenamiento) emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Sergio G. Fernández, Juez Federal". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 9/8 Nº 25.012 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (DGI) c/ROSALEZ, ELVIRA s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 13.770/98", citar a ROSALEZ, ELVIRA, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998...Publíquese edictos en el Boletín Oficial". Fdo.: Sergio Fernández, Juez Federal. Buenos Aires 17 de marzo de 1999.... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 11/8 Nº 20.698 v. 12/8/99

Nº 6

Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Capital Federal, cita al demandado GOLDWASSER SIMON, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del Código Procesal) en los autos FISCO NACIONAL (DGI) c/GOLDWASSER SIMON s/ejecución fiscal expdte. Nº 18.652/96. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 9/8 Nº 25.013 v. 13/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: FEDERICO TOLEDO, de la resolución adoptada en la causa Nro. 119.783/98, que establece lo siguiente: 2 Buenos Aires, 11 de junio de 1999. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I. Sobreseer en la presente causa Nro. 119.783/98, a FEDERICO TOLEDO, dejando expresa constancia que la iniciación de este sumario en ningún modo afecta el buen nombre y honor de que gozare el mencionado (art. 336 inc. 2do. del Código Procesal Penal). Notifíquese. Líbrese oficio al Sr. director del Boletín Oficial y Archívese. Fdo.: Guillermo Carvajal, juez. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1999.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 9/8 Nº 286.843 v. 13/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ROBERTO ROQUE CONFORTI (L.E. Nº 4.390.957) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarala rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 10/8 Nº 287.363 v. 17/8/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8358 "BOTTARO GONZALEZ, RICARDO o GONZALEZ, RICARDO ESTEBAN o BOTTARO GONZALEZ s/Robo con Armas", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de noviembre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. José Valentín Martínez Sobrino, María del Carmen Roqueta y Horacio Alberto Vaccare, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a BOTTARO GONZALEZ, RICARDO o GONZALEZ, RICARDO ESTEBAN o BOTTARO GONZALEZ, en la causa Nº 225, por ser coautor del delito de robo agravado por el uso de armas cometido en grado de tentativa, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, e Inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena". Dr. Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Jorge Luis Broullon Sigler, juez de Ejecución Penal,
José Pérez Arias, secretario.

e. 10/8 Nº 287.330 v. 17/8/99

Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 7834 "NIETO, RICARDO MAXIMILIANO s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 10 de diciembre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 3 a cargo de los Dres. Rodolfo G. Ricotta Denby, Marcelo E. Avrutín Suárez y Miguel Angel Caminos, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Elena Díaz Cano, por el cual se condenó a NIETO, RICARDO MAXIMILIANO, en la causa Nº 612, por ser autor del delito de falso testimonio agravado, a la pena de un año de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta por doble tiempo de la sanción impuesta. Dr. Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1999.
Jorge Luis Broullon Sigler, juez de Ejecución Penal,
Mariana Madueño, secretaria.

e. 10/8 Nº 287.335 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8357 "GONZALEZ, JOSE PEDRO s/Robo con Armas", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de noviembre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. José Valentín Martínez Sobrino, María del Carmen Roqueta y Horacio Alberto Vaccare, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a JOSE PEDRO GONZALEZ, en la causa Nº 225, por ser autor del delito de robo agravado por el uso de armas cometido en grado de tentativa, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, e inhabilitación absoluta por todo el tiempo de la condena. Dr. Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Jorge Luis Broullon Sigler, juez de Ejecución Penal,
José Pérez Arias, secretario.

e. 10/8 Nº 287.323 v. 17/8/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 12 de julio de 1999. Habiéndose dispuesto que se reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a ALEJANDRO DANIEL WOLHEIN, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20 al 26/7/99.

e. 11/8 Nº 284.883 v. 18/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	28/07/99	HAYDEE CARACCIOLO	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
1	105	VENTURA D. BUSTOS	16/07/99	GUSTAVO CUGLIARE	3	ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	29/06/99	MARIA FERNANDA GIANZANTI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.373.281	3	Nº 28.677/97 - ESTAFA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	25/06/99	GABRIEL MAURICIO VERON BORDON	3	Nº 70223/97 - ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/99	MARIA BEATRIZ GALEANO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/99	MARIA LAURA DA COBA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/99	JOSE MUZZIO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	12/07/99	RUBEN HARRIOT	5	Nº 52.979/99
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	12/07/99	LUIS ALEJANDRO ZAUPA	5	Nº 52.979/99
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/07/99	NICOLAS ESTEBAN FRANCO CEBRERO DNI 27.621.157, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, SOLTERO, DE 19 AÑOS DE EDAD	3	Nº 97698/98 - VIOLACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/07/99	ALCIDES ARGÜELLO	3	VIOLACION
41	112	GABRIEL M. PRESA	16/07/99	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ (DNI Nº 16.510.707)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
42	106	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	2/08/99	JORGE ALEJANDRO CASTAÑEDA	3	-

e. 9/8 Nº 110 v. 13/8/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1999, se decretó la quiebra de PETACOL S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, 2ª "I" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/8 Nº 287.020 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1999, se decretó la quiebra de HORACIO SAYAR, en la que se designó síndico al Dr. José Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, 6º 36/37 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/8 Nº 287.019 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999, se decretó la quiebra de YEDINOL S.A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", Tel. 4311-2244, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico de cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/8 Nº 287.017 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1999 se decretó el concurso preventivo de ORLANDO DANIEL PICALLO. Se ha designado Síndico a la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de noviembre de 1999 y 20 de diciembre de 1999, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, agosto 3 de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/8 Nº 25.078 v. 13/8/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber que con fecha 12/7/99, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CLINICA DEL PILAR S.A., domiciliada en Laprida 1579 de Capital Federal, designándose síndico a Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º "901", Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13 de octubre de 1999, fijándose los días 29/11/99 y 18/2/2000 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21/4/2000 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/8 Nº 24.975 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1999, se decretó la quiebra de la firma SELECT S.A. fecha de la escritura de constitución 23-9-92, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 15-10-92, bajo Nro. 9875, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Paraná Nro. 433, piso 7mo., de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-10-99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 28-10-99, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 11-11-99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 9-12-99 y 18-2-00, respectivamente. Se intima la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder, pertenecientes a la fallida, dentro del quinto día; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan, sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro el 5to. día. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 9/8 Nº 287.144 v. 13/8/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º de esta ciudad, hace saber que con fecha 15 de julio de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de BONGIOVANNI JOSE ANTONIO y FIAMINGO FRANCISCO (Sociedad de Hecho), designándose síndico al contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453, 8º "54", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 8 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el informe correspondiente a la verificación (art. 35, Ley 24.522) y el informe correspondiente al estado general de los negocios, el día 2 de febrero del 2000. Desígnase la audiencia del día 12 de abril del 2000, a las 9:00 hs. a los efectos de realizar la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/8 Nº 20.357 v. 12/8/99

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de CIRCUS CIRCUS S.A. en el que se ha designado síndico al Dr. Daniel A. Erdocia, con domicilio en Uruguay 772, 10º, 103, Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 22/9/1999, pudiendo formular observaciones e impugnaciones hasta el 6/10/1999; fijándose las fechas del 4/11/1999 y del 17/12/1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10, Ley 24.522 será realizada el 17/4/2000 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/8 Nº 24.915 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "COLACIOPPO HNOS. S.R.L. s/Concurso Preventivo" que el día 7 de julio de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma COLACIOPPO HNOS. S.R.L. con domicilio en la calle Humboldt Nº 47 de la Capital Federal, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 22 de setiembre de 1999 ante el síndico designado, contador Sr. Sicart, Oscar Alberto, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1342, piso 5º, Oficina "4", Capital Federal (Teléfono 4-383-0132), fijándose los días 4 de noviembre y 17 de diciembre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 25 de abril del año 2000 a las 10:00 horas se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/8 Nº 24.939 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RIVERA MONICA BEATRIZ s/Quiebra" Expte. Nº 70.958, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, piso

12 "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 6/8 Nº 287.069 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SWIM S.A. s/Quiebra (Ex-Pedido de quiebra x ALVAREZ, ANDREA y Otros", Expte. Nº 60.594, con fecha 8/7/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Macías Alberto, con domicilio en Lavalle 1619, 11º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/8 Nº 287.244 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FUNDACION ARGENTINA PARA EL CONO SUR s/Quiebra (Expedido de quiebra x LOS LIQUIDAMBAR S.C.A.), Expte. Nº 56093", con fecha 8 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Panitch Diana con domicilio en Corrientes 1250, 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/8 Nº 287.377 v. 18/8/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos: PE TOM S.R.L. s/Concurso Preventivo, que con fecha 5 de julio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de PE TOM S.R.L. domiciliada en Av. Luis María Campos 1626 Piso 9º Dpto. A, de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Gerscovich Rosa, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2º Of. "7" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 20-9-99, debiendo el funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 2-11-99 y 15-12-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 18-4-00 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 9/8 Nº 20.390 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos: CRUCES LILIANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo, que con fecha 5 de julio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de LILIANA BEATRIZ CRUCES domiciliado en calle Arcos 1953 Piso 12º Dpto. "C", de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Gerscovich Rosa, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2º Of. "7" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 20-9-99, debiendo el funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 2-11-99 y 15-12-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 18-4-00 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 9/8 Nº 20.389 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos: ESCALONA CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo, que con fecha 5 de julio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO ESCALONA, domiciliado en calle Arcos 1953 Piso 12º Dpto. "C", de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Gerscovich Rosa, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2º Of. "7" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 20-9-99, debiendo el funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 2-11-99 y 15-12-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 18-4-00 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 9/8 Nº 20.388 v. 13/8/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2do., Capital Federal, comunica que con fecha 16 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de "PRODUCTOS SMIRNA S.R.L." (Expte. 32.277). Asimismo se informa que ha sido designado Síndico en las presentes actuaciones el Cdor. Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en calle Montevideo 536, piso 11, Departamento "I". Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 9/8 Nº 287.200 v. 13/8/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PETRUCCELLI, MIGUEL OMAR, cuyo síndico es el Contador Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, P. 11 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del presente y siendo de aplicación al caso lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 31 de agosto de 1999. Asimismo, el síndico deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, adecuado al estado de quiebra con fecha 17 de setiembre de 1999 en orden al informe general (art. 39). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/8 Nº 287.166 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ELIAS HISAS E HIJOS S.R.L. Quiebra, cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, P. 14 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de setiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/8 Nº 287.165 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCTORA COINVE S.A. s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Corrientes 2254 Piso 4º "A" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de octubre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/8 Nº 287.162 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que el 16 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de LECRI S.A. El síndico designado es Domingo V. Marinkovich, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º P. Oficina "A" de esta ciudad. Se hace saber que el síndico deberá presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos —deflacionando intereses— a la fecha del creto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el 30 de agosto de 1999. Asimismo, el síndico deberá presentar el informe general (art. 39) con fecha 13 de octubre de 1999; intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/8 Nº 287.164 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AUDIO Y VIDEO SERVICIOS SA s/Quiebra (VERA CARLOS)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, Piso 1º "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de octubre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/8 Nº 287.427 v. 18/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, p. 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de "LEVY, MAURICIO SERGIO (Expte. 65.655)". El síndico, cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070, piso 10º, Of. 140, Capital Federal, hace saber que habiéndose fijado el día 8 de junio de 1999 nuevos plazos, a los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de septiembre de 1999. El plazo que autoriza el art. 37 L.C. vence el 7 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley L.C. los días 26 de octubre y 7 de diciembre de 1999 respectivamente. El Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumplirá el día 9 de noviembre de 1999, según lo dispuesto por el art. 36 de la L.C. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos aires, 1 de julio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/8 Nº 287.204 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533 P. Baja de esta Capital, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura de los concursos preventivos en autos "ROBERTO ESTEBAN PEREZ s/Concurso Preventivo", "SERGIO ROLANDO PEREZ s/Concurso Preventivo" y "MONICA PATRICIA PEREZ s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 16/09/99, ante el síndico designado Dr. Norberto J. Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 Capital. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados con fecha 08/11/99 y 21/12/99 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/05/2000 a las 9:30 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/8 Nº 25.240 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB., Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 10/02/99, del Concurso Preventivo de GUITELMAN JORGE ENRIQUE, habiéndose designado síndico al CPN Beatriz Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º "71"; de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/09/99 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 01/11/99 y 13/12/99 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 26/04/2000. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 19/04/2000 a las hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/8 Nº 25.186 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 1999 se decretó la quiebra de "TAZONA S.A.". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de octubre de 1999 y 2 de febrero del año 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la Ley 24.522). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/8 Nº 287.419 v. 18/8/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de CARLOS ANTONIO FERNANDEZ (DNI 11.097.657), con domicilio en Av. General Paz 16.186 P. U. Villa Lugano. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Roberto José Alvarez con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3, Of. 308/9, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de septiembre de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29 de octubre de 1999 y 13 de diciembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/8 Nº 287.087 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal en los autos "VIDAL MANUEL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 13 de julio de 1999 se decretó la quiebra de MANUEL VIDAL; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador César Stock, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 4149 Planta Baja "C" (Te: 4862-2746/4861-7447) de Capital Federal hasta el día 22 de septiembre de 1999; 3) los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de diciembre de 1999 y 15 de febrero del 2000 respectivamente. 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de diciembre de 1999 a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 10/8 Nº 287.245 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de PROQUIMA S.A.C.I.F., con domicilio en Virrey del Pino 1730 piso 6 Of. M. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365 piso 7 Of. 65, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de septiembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de noviembre de 1999 y 22 de diciembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/8 Nº 287.336 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de ASTILLEROS CHAME S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de mayo de 1982, bajo el Nº 24.909, en el libro 96. T.A de S.A. con domicilio en Uruguay 435, Piso 3º Dep. E de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Olga Mabel Odorisio con domicilio en B. Mitre 1131, Piso 7 Dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de septiembre de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28 de octubre de 1999 y 10 de diciembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1999 a las 11:00 Hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/8 Nº 287.370 v. 18/8/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de "EL SOL DEL VALLE S.R.L.", la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macias, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11 "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/99 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/11/99 y el general el día 24/12/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 6/8 Nº 287.021 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1999, se ha decretado la quiebra de: "CARDINI Y LEGON SOCIEDAD DE BOLSA S.A.", en la cual ha sido designado síndico la contadora Clara Susana Auerman, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4to. piso "16", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4/11/99, y el general el día 17/12/99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/8 Nº 287.249 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JUAN GRILLO Y HERMANOS ARGONEON S.A.I.C. e I." con fecha 12 de marzo de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de septiembre de 1999 ante el síndico Cdora. Raquel M. Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4º oficina "16" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 9 de noviembre de 1999 y 22 de diciembre de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JUAN GRILLO Y HERMANOS ARGONEON S.A.I.C. e I. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/8 Nº 287.250 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Doctor Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CHOEL LA RIOJA S.A. s/Quiebra" (expte. 63.682) que se llama a mejorar la oferta presentada por Teresa del Valle Reyes, de $ 83.500 por la compra del inmueble ubicado en Avenida Matienzo 2662, Parque Industrial de la Provincia de La Rioja, Matrícula C 6.466, y de $ 10.000 por los bienes muebles allí ubicados. El inmueble podrá ser visitado hasta 48 hs. antes de la apertura de los sobres, debiendo los interesados combinar con la sindicatura las modalidades de la exhibición. Las ofertas pueden presentarse en sobre cerrado hasta dos horas antes de la audiencia a realizarse el 19/8/99 a las 9 hs. en el Tribunal, declarando bajo juramento conocer, aceptar y sujetarse a las bases del llamado a mejora de oferta. A la audiencia deberá concurrir el síndico y los oferentes. En la misma los oferentes podrán mejorar las propuestas efectuadas sin límites. Se considera mejora la que supere como mínimo un 5% de la oferta original. Los oferentes deberán depositar un fondo de garantía del 10% de su oferta mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aries, Sucursal Tribunales. El oferente originario podrá mejorar la última oferta con un incremento mínimo del 5%. El adjudicatario deberá pagar el saldo de precio al contado dentro del quinto día de notificado de la resolución adjudicando los bienes. Está a cargo del comprador una comisión del 1,5% del precio a favor de los tasadores. Síndico: Miguel Angel Blaskoviz, teléfonos: 4314-9523 y 4314-3743.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/8 Nº 20.719 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A.M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Av. Callao 635, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "INDUCUER S.A.C.I. s/Concurso Preventivo", se ha fijado nueva fecha de Audiencia Informativa para el día 2 de septiembre de 1999 a las 9,30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/8 Nº 20.656 v. 12/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOWER S.R.L. (Expte. 74.605), habiendo sido designado síndico al contador Pironio Norberto José con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1999. Se deja constancia que el 9 de noviembre de 1999 y el 22 de diciembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 9/8 Nº 287.170 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de FABYA CERAMICA S.A., decretada con fecha 10/6/99. El síndico actuante es el contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21 de octubre de 1999 el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2 de diciembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de noviembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 9/8 Nº 287.172 v. 13/8/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio,

Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos “CARBALLO Y CIA S.A.C.I.F. s/Quiebra”, que se han presentado el proyecto de distribución complementario con desafectación de reservas y, que han sido regulados los honorarios de primera instancia de los profesionales intervinientes. Publíquese sin previo pago en los términos del art. 273 inc. 8º de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 11/8 Nº 287.503 v. 12/8/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14; a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de junio de 1999, en los autos caratulados “ARGENTESA SA s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de ARGENTESA S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de julio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de setiembre de 1999 y el 20 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. En la oportunidad de presentar el informe individual art. 35 LC el síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660, Piso 3º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de junio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/8 Nº 287.375 v. 18/8/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de RODAFIN S.A. decretada con fecha 08/07/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, 5º piso, hasta el día 15/09/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/8 Nº 287.242 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de INVERNIZZI MONICA ZULEMA decretada con fecha 24/05/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 08/10/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/8 Nº 287.239 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de DINAMICA TEXTIL SOCIEDAD DE HECHO y sus socios OSCAR FRANCISCO FEDELE y JOSE NINI decretada con fecha 15/07/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 piso 3º “F”, hasta el día 13/10/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/8 Nº 287.231 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de BOSIO LAURA VALENTINA decretada con fecha 07/07/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3º piso “F”, hasta el día 13/09/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/8 Nº 287.235 v. 17/8/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “SUSPIROS S.A. s/Concurso Preventivo” se ha fijado audiencia informativa para el día 16/9/99 a las 8 hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/8 Nº 24.908 v. 12/8/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados “CONNECT ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra” que es síndico el contador Shalum Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º “29” de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de junio de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de noviembre de 1999 y 10 de febrero del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/8 Nº 287.152 v. 13/8/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados SIEDLECKI SEBASTIAN s/Quiebra que es síndico el Contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio constituido en Córdoba 1247, Piso 5º, I de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de julio de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de septiembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de octubre de 1999 y 7 de diciembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/8 Nº 287.376 v. 18/8/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos “EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA. s/Concurso Preventivo - Incidente de Autorización de Venta de Inmueble Avda. Rivadavia 4905/09, Pasaje Florencio Balcarce 53/57” Expte. Nº 50.135 que ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada para la adquisición del inmueble sito en Avda. Rivadavia Nº 4905 y 4909, entre Campichuelo y Florencio Balcarce, Matrícula 7-7135; y Pasaje Florencio Balcarce Nros. 53 al 57 entre Avda. Rivadavia y Yerbal, Matrícula 7-7140, conforme el pliego de condiciones obrantes en autos. A tales efectos se informa: Base $ 5.000.000. Al contado. Presentación de las ofertas: hasta el 30 de agosto de 1999 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado. Apertura de ofertas: el día 31 de agosto de 1999 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. En dicho acto el Tribunal procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento, en forma indefinida hasta que se arribe a una oferta que no pretenda ser mejorada por algún otro oferente. Garantía de mantenimiento de oferta: $ 350.000 mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, como perteneciente a estas actuaciones. Impuestos, gastos y honorarios: Se encuentran a cargo del comprador las deudas municipales, tasas, contribuciones, impuestos y/o demás deudas que existan sobre el inmueble a partir de la posesión, al igual que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse. Dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación, sin necesidad de notificación alguna, deberá depositarse el mejor precio obtenido en una cuenta a abrirse como perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, otorgándose la posesión una vez integrado el pago. La falta de pago del saldo de precio en la fecha indicada ocasionará la mora de pleno derecho y dará lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor del concurso las sumas ya abonadas. Existe un contrato de alquiler sobre la propiedad con vigencia hasta el 1/12/2002 que será transferido al adquirente a partir de la entrega de la posesión. Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en el domicilio del síndico, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º los días hábiles de 12 a 16 horas y acordar la visita del inmueble hasta 24 horas antes de la fecha de vencimiento de la presentación de ofertas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/8 Nº 20.300 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6 de la Capital Federal, hace saber que el 26 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de EMILIO DONATO LOMAZZI, DNI 4.224.036 con domicilio en calle Pueyrredón Nº 394, piso 2º Depto. “10” de la Capital Federal. El síndico es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1367, piso 8º, Of. “39” de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 31 de agosto de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del informe individual 13 de octubre de 1999, informe general 24 de noviembre de 1999. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago art. 89, 3º párrafo Ley 24.522 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/8 Nº 287.022 v. 12/8/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CEMES S.A., con fecha 16 de julio de 1999. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, 7º “D”, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de septiembre de 1999. Fíjanse los días 4 de noviembre y 17 de diciembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 4 días del mes de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/8 Nº 287.248 v. 17/8/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Tacuarí 1560, decretado el día 6 de julio de 1999, habiéndose designado síndico al Sr. Fernando Aquilino con domicilio en Libertad 370, piso 2, Of. “B”, Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos y privilegios hasta el 17 de setiembre de 1999; se podrán revisar los legajos en el domicilio del síndico e impugnar hasta el 1 de octubre; el 5 de octubre se presentarán las impugnaciones recibidas; el 1 de noviembre se presentará el informe del art. 35 LC; el 15 de noviembre se decidirá la procedencia y alcances de las solicitudes presentadas al síndico (art. 36 LC); el 29 de noviembre la deudora presentará la propuesta de agrupamiento y categorización (art. 41 LC); el 14 de diciembre se presentará el informe del art. 39 LC; el 29 de diciembre se presentarán las observaciones al informe general; el 11 de febrero de 2000 se establecerán las categorías y designará el nuevo Comité provisorio de acreedores; el 12 de mayo se acompañará la propuesta de conformidades (art. 45 LC); el 11 de abril la deudora presentará la propuesta al expediente; la audiencia informativa tendrá lugar el 5 de mayo a las 11 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 9/8 Nº 20.414 v. 13/8//99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de VACATIONS BANK SA intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de septiembre de 1999 presenten al síndico Marta Susana Serra con domicilio en la calle Av. Corrientes 2143 6º piso “C” de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las

48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "VACATIONS BANK SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/8 Nº 287.251 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de RAMON VICTORIO SIEDLECKT, L.E. Nº 4.533.010, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1999 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, piso 14º, Of. A de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SIEDLECKT RAMON VICTORIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria ad-hoc.

e. 10/8 Nº 287.243 v. 17/8/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.; Capital Federal hace saber en los autos: "HERCMAN, JORGE s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de julio de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del señor JORGE HERCMAN, Libreta de Enrolamiento Nº 4.616.828. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación por ante el síndico designado Contadora Patricia Ferrari, con domicilio en Avda. Rivadavia 1342, piso 1ro. Of. "5", Capital Federal hasta el día 2 de noviembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de diciembre de 1999 y 25 de febrero del 2000 respectivamente. La celebración de la audiencia informativa se llevará a cabo el día 21 de junio del 2000, a las 10:30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/8 Nº 25.141 v. 17/8/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "KUORE S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco (5) dias la apertura del Concurso Preventivo de KUORE S.A. Fíjase hasta el día 27 de septiembre de 1999 para que los acreedores de la concursada presenten ante el síndico designado Sr. Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8º "B" de Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos, informe art. 35 día 8-11-99, art. 39 día 21-12-99. Fíjase como fecha para celebración audiencia art. 45 ley 24.522 el día 3-04-2000 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/8 Nº 25.163 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, piso 7º), Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, comunica por cinco días que en los autos: "TOP LEVEL S.AC.I.I. y F. s/Quiebra", que con fecha 28 de junio de 1999, se decretó la quiebra de la deudora TOP LEVEL S.A.C.I.I. y F., con domicilio en Talcahuano 316, piso 9º "903" y "904" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 17 de septiembre de 1999 ante el síndico designado Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6º "G". El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de noviembre y 15 de diciembre de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/8 Nº 287.345 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en los autos "PREHOR SA. s/Quiebra" Expte. Nº 36122, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1999 se decretó la quiebra de PREHOR S.A., con domicilio en la calle José Cubas 3943, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/99; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 16/11/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29/12/99. Cítase a MARIA JOSE MARTINESE y ZASTERA a la audiencia de explicaciones del día 11/10/99 a las 10.30 horas. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/8 Nº 287.359 v. 17/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "GARLAND S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 31691/99, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1999 se decretó la quiebra de GARLAND S.A., con domicilio en la calle Sarmiento 848, piso 7º, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/99; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 29/10/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13/12/99. Cítase a los Sres. Gustavo José Cáceres y a Jorge Meyer a la audiencia de explicaciones del día 12/10/99 y supletoriamente el 25-10-99, bajo prevención en el 2º caso será traído por fuerza pública a las 8 horas. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/8 Nº 287.374 v. 18/8/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3.4.98 se decretó la quiebra de "ROSELLI GUSTAVO JOSE" cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, 7º piso, Of. "40", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/9/99. El art. 35 LC vence en fecha 2/11/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15/12/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces, bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/8 Nº 287.100 v. 13/8/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "THE CARPET CLEANING S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33203, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1999 se decretó la quiebra de THE CARPET CLEANING S.A., con domicilio en la calle Moldes 1855, piso 1º, depto "C", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/99; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 3/11/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15/12/99. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/8 Nº 287.373 v. 18/8/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de GIL HECTOR LEOPOLDO habiendo resultado designado síndico la contadora doña Elina M. Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º "3", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 26 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 8 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 9/8 Nº 287.169 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "ANGORISSIMA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 34.866, habiendo resultado designado síndico el contador Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 4º, Oficina 46, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de septiembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 3 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 16 de diciembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/8 Nº 287.168 v. 13/8/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de "SALVATO OSVALDO ALFREDO s/Quiebra", Exp. Nº 33.992. El síndico designado en autos es el contador Ricardo N. Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, Depto. "23", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de setiembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de octubre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de diciembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 6/8 Nº 287.031 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, secretaría Nº 49 con sede en Av. Callao 635, piso 4to, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S.A.", designándose síndico al cont. Crespo, Horacio F., con domicilio en Viamonte 1464, piso 3º, dto. 14, Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 14 de septiembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 11 de abril de 2000, a las 9,30 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 17 de abril de 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/8 Nº 25.401 v. 18/8/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ROBLEDO VICTOR EDUARDO, designado síndico el Sr. Orlando Juan Prebianca, quien constituyó domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, 4º "19". Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y docu-

mentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/8 Nº 287.072 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CONROY S.A., con domicilio en Junín 1611, 1º p., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1.9.1999 ante el síndico Sesarego Arnaldo Alberto, quien constituyó domicilio en Lima 711, p. 5º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14 de octubre de 1999 y el informe general el día 25 de noviembre de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/8 Nº 287.143 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días que en los autos caratulados "FUENTES MINERAL SAN SALVADOR S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final, el que será aprobado en caso de no ser observado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/8 Nº 287.247 v. 12/8/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/99 - Vence: 12/8/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	16/07/99	MOSQUERA, NELIDA ANTONIA	24990
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO		HECTOR NORBERTO FERRARESE	20403
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/08/99	CHIACCHIO, PEDRO NICOLAS y ALFREDI, VICENTA MARIA ESTHER	25014
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/06/99	WEKSLER ADOLFO	25094
6	U	SILVIA CANTARINI	12/07/99	AURELIA BEATRIZ CASTAGNA	25081
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	2/08/99	NELLY ALONSO DE VAZQUEZ y MANUEL VAZQUEZ	24996
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/08/99	NELIDA IRENE LOPEZ	25088
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/07/99	SARANO BOLISA ELISA	25004
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/06/99	MARIA ESTHER LARROSA	25063
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/07/99	AURELIA CLORINDA CEFERINA ARAMBARRI	24992
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/06/99	RAUL PEREZ	25056
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/06/99	ELSA MAGDALENA VARELA	25096
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	14/07/99	ESPINO CRISTINA MERCEDES y DI CORLETO VICENTE	25055
27	U	ROBERTO PARRILLI	3/08/99	AQUILES CARLOS PONTI	20458
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/07/99	ENRIQUE FEDERICO	24999
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/06/99	BENITEZ REINALDO	25071
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/07/99	CABRAL, DEMETRIA	25085
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	30/06/99	HECTOR RUBINETTI	25045
32		JOSE BENITO FAJRE	16/07/99	MESRI ISAAC	25041
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/08/99	DOLORES SUSANA MARTINELLI	25058
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/05/99	LEONARDO DI VIETRO	25065
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/07/99	CESAR MALANCA	20454
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/07/99	ANGELA MARTA DE MARIA	20455
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/08/99	ANTONIO NICOLAS	20427
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/07/99	UBALDO BARBERO	25076
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/07/99	ANGEL ESPIÑO	25057
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/03/99	GUY EUGENIA MARIA	20475
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/07/99	DANIEL ARISTIDES MACCARONE	25072
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/07/99	ALDO GUASCO	25091
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/07/99	ABRAHAM DAVID KLUGER	20476
54	U	JAVIER FERNANDEZ	4/08/99	NORA EDIT ROSMARIN	25001
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/08/99	MARIA EMILIA INTRONA	25042
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/06/99	CARLOS PEDRO AUGUSTO BORNEMANN y CAROLINA SORIA	25002
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/07/99	HORACIO GROISMAN	24987
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/06/99	FRYDMAN CHANA HENDLA	25093
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/08/99	JUAN JOSE VAZQUEZ	25023
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/07/99	GONZALEZ CLARA	25102
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/03/99	OSCAR GUMINA	25109
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/08/99	VICTORIA ARGENTINA UTRERA	24994
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/07/99	ALBERTO ESTEBAN BARREIRO	25016
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/07/99	DOMJAN ANA	25043
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/06/99	MARTIN JAVIER LOPEZ	25092
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/08/99	ELIE YACOUB DANA	25069
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/07/99	PASTOR FERNANDEZ	25104
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/08/99	ESTREA AZUBELLI	25050
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/07/99	ISAAC RECHTER	25015
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/07/99	JUAN OSCAR TISKOS	25099
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/06/99	BENITO PASCUAL BANDRÉS y UGARTE y NANCY GLADYS VLASICH de BANDRÉS	20487
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/07/99	JOSE BENAIM	25052
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	3/08/99	CELIA LAURENS	25070
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/08/99	HUGO ALFREDO DE LA VEGA	25084
94	11	EDUARDO PARODY	5/07/99	ALFREDA AGUEDA SCIUTO	25030
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/07/99	MARIA ANGELICA GOMEZ	25089
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/03/99	ASUNCION MARIA TRIPODORO, JOSE CIANCIARUSO, HECTOR CIANCIARUSO y MARIO CIANCIARUSO	24995
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/07/99	JUAN PEDRO NARVAEZ	25000
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	3/08/99	WALTER GUSTAVO JUNG y ANA LUISA CILANDER	25007
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/06/99	MEDINA ANGEL GUADALBERTO	25086
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/05/99	JUAN CARLOS RODRIGUEZ PUJOL	24993
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/07/99	JOSE PERTICONE	25010
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/07/99	ALBERTO MARIO BONILLO	25103

e. 10/8 Nº 142 v. 12/8/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

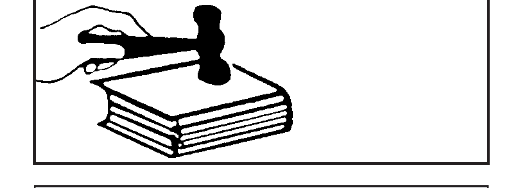
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcana estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/8/99 - Vence: 13/8/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/07/99	ELENA ZULEMA PELLEGRINI	25179
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/07/99	HECTOR ABAZ	25184
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	4/08/99	RIAL ROBERTO MANUEL	25140
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	2/08/99	MANUEL MONELOS	25227
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/08/99	ANA MARIA RISERBO	25225
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/08/99	DEMOFILA EDIT ROMERO	25169
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/07/99	HAYDEE BEATRIZ VALLINI	25181
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/08/99	MARIA AVERSA, FRANCISCO AVERSA, LEONARDO TOMASSINI o TOMASINI y LUIS CAYETANO TOMASINI	25191
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	2/08/99	ANDRES CONSTANTINO MAMOURIS	25220
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/07/99	MARIO SANTIAGO MARTINEZ	25187
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/08/99	TORT BLANCA SUSANA	25171
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/08/99	BONET JUAN OSCAR	25172
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/07/99	JESUS GOMEZ	25200
27	U	ROBERTO PARRILLI	14/07/99	IDA MENTONI	25125
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/07/99	MARTIN, ANA o MARTIN CURTO, ANA	25136
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/08/99	OSVALDO PERUGINO	25201
34	U	JOSE MARIA PEREZ	14/07/99	OVEJERO MARIA AMELIA y DI LEO VICENTE HECTOR	25206
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/07/99	ANTONIO ALVAREZ ROO y ANDREA ALVAREZ	25237
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/08/99	GODOFREDO ARTURO PERICOLA	25134
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/08/99	ARONA, SANTO	25203
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/07/99	POLEMICOS CONSTANTINO	25204
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/07/99	MORALES PUERTA, MANUEL	20539
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/08/99	PINASCO LUIS BARTOLO	20610
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/07/99	FUCHS MOISES	25160
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/07/99	ALBA ROSA OTALVARES	25221
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/07/99	PERONCINI ANELIDA MARIA TERESA y PERONCINI MARIA DELIA	25244
45	U	MARISA S. SORINI	2/08/99	MANUEL LOPEZ DEVESA y PATRICIA SILVIA LOPEZ	25214
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/07/99	VILLEGAS, DANIEL EDUARDO	25207
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/07/99	CATALINA VIRGINIA FERRARO	25166
52		SILVIA N. DE PINTO	5/05/99	MERCEDES BEATRIZ BANFI	25232
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/08/99	EMMA CAPELLA DE CANCELLARA	25165
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	4/08/99	CARMEN ANTONIA BARBARO	25123
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/08/99	HECTOR ALFREDO MAYOL	25216
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/07/99	CARLOS ALBERTO OLGUIN	20546
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/07/99	JULIO OSCAR LOPEZ	25149
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/07/99	RAWSON GUILLERMO JORGE	25219
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/07/99	JOSE DA CRUZ	25224
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	14/07/99	GROCHAL AMALIA	25148
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/08/99	MARIO VICTOR MESIGOS y ELSA EMMA BAGNATI	25230
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	16/07/99	ERNESTINA ESTELA PICASSO	20586
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/07/99	CARLOS ALBERTO PETRUCELLI	20588
63	U	JORGE E. BEADE	2/08/99	PEDRO VITA	25212
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/07/99	PEDRO ROBERTO TUNESI	25238
65	U	RUBEN D. ORLANDI	26/05/99	IRMA ALBINA SARALEGUI	25218
68		PATRICIA BARBIERI	5/08/99	JUAN PEDRO MARIA RAIMONDI	20590
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/07/99	NIEVES LIDIA LUISA DEMAESTRI	25192
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/07/99	ALFREDO SALVADOR URQUIOLA	25133
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	6/07/99	NICOLAS FELIPE GOMEZ	25139
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	8/07/99	LUIS EMILIO TUERO	25235
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/07/99	MANUEL SAUL QUIROGA	25242
94	U	EDUARDO PARODY	17/07/99	CARLOS BONIFACIO PINTOS	25245
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/08/99	SILVIA NILDA DE GRADO	25159
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/08/99	FELIX RAMIREZ	25170
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/07/99	EULOGIO FLORENTINO ZABALA	25217
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/07/99	MARCELO LUIS MAFFEI	25243
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/08/99	FERNANDEZ FLORA	25208
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/07/99	ELIAS CALOUDIS	20569
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/08/99	NESTOR OMAR POZZI	25142

e. 11/8 Nº 143 v. 13/8/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RIPOSATI HUMBERTO y Otros c/MASTROMARINI ADRIAN ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 35.504/95, que el martillero José Luis Adán rematará el día 20/8/99, en el horario de 12:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Las Heras, identificado con el Nº 715, entre las de Uruguayana y Angostura, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección C; Manzana 2-a; Parcela 1; Partida 29.219. Matrícula 19.410, Partido de Esteban Echeverría. Se trata de un lote haciendo esquina con las calles Uruguayana y Las Heras, cercado con pared de mampostería de ladrillos con portón de hierro en la ochava y otro portón sobre la calle Las Heras identificado con el Nº 719 pintado en la pared, la calle Uruguayana es asfaltada y Las Heras de tierra, hay una vivienda de dos plantas compuesta de tres dormitorios y baño en la planta alta. En la Planta Baja es una cocina comedor, living y un baño. Garage y lavadero con una torre con el tanque de agua, y pileta de natación, siendo el estado de conservación malo. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Mesa, conjuntamente con su esposo Walter Landria, y sus cinco hijos, según manifestaciones de la Sra. Ana María Mesa, ocupan la casa en carácter de conocidos del propietario, sin acreditar ningún tipo de documentación en el momento de la constatación. Se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 1999, de 12:30 a 14:30 horas. Base U$S 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,5% sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Deuda informada en autos: fs. 66 Municipalidad de Ezeiza $ 2.450,91 (al 23/4/98); fs. 64 Rentas $ 584,53 (al 22/6/98); fs. 57 Aguas Argentinas, no cuenta con servicios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 113 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/8 Nº 20.681 v. 12/8/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María E. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, primer piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DIEZ RUIZ, TOMAS MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 80.652, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax 4371-9601), rematará el día 18 de agosto de 1999, a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Arana y Goiri 6596 esquina Casildo Villar, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a dominio corresponde al Lote Uno de la Manzana Veintidós de la Chacra 36 (s/terreno de 150,83 m2) Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. H; Manz. 44u; Parc. 1. Matrícula 179.980. Se trata de una casa ubicada en esquina, tiene acceso por calle Arana y Goiri Nº 6596 y por calle Casildo Villar tiene entrada para automóviles. Consta de hall, comedor, dos habitaciones, cocina, baño, patio chico y garage. Su estado general de con-

servación es regular, existiendo detalles de falta de pintura y humedades en todos los ambientes. Se encuentra ocupada por el demandado y su esposa en carácter de propietarios (const. 16/4/99). Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 42.182,40. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión (art. 75 inc. c) Ley 24.441). Adeuda O.S. Mdel P. $ 1.574,76 al 27/7/98; Rentas Prov. Bs. As. $ 1.795,36 al 24/7/98; Munic. Gral. Pueyrr. $ 1.332,10 al 31/7/98. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El inmueble se visitará los días 13 y 14 de agosto de 1999, de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 11/8 Nº 25.417 v. 12/8/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, e/piso, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS OLAVARRIA 590/94/600 esq. PALOS 720 c/MARADEY DE MONTENEGRO SHELIA MYRIAN s/Ejecución de Expensas" que el martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día 18 de agosto del cte. a las 9 horas, en el salón de Humberto Iº 2042 de esta ciudad, el inmueble sito en la misma, Barrio de La Boca, calle Olavarría Nº 594, U.F. Nº 89, piso 12º, Dto. "B" que consta de: pequeño hall de recepción, living-comedor c/balcón, 2 dormitorios c/placard, baño instalado y cocina completa, en perfecto estado. Superficie aproximada 60,00 mts2. No reconoce deudas por fs. 224/5 G.C.B.A. al 24/7/98, fs. 200 O.S.N. al 16/6/98 y fs. 191/92 A.A. al 28/5/98. Adeudando por Expensas al 4/98 $ 1.049, siendo el importe mensual a abril de 1998 de $ 123,00 a fs. 194. Plenario C.N. Civil del 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Ocupado por un hermano de la demandada, sin contrato o documento que acredite locación. Base $ 26.600 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, dinero efectivo. Exhibición: 12, 13 y 17 del mismo mes subasta, en el horario de 16:00 a 18:00 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCCN) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que fija la tasa de descuentos del B.N.A. a 180 días, hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCCN. El presente se ordena publicar en el Boletín Oficial y diario Página 12 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, julio de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 11/8 Nº 25.387 v. 12/8/99

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HLEBNIKIAN, MARIAN ANNIE y Otro c/ZIMMERMANN, SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.302/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de agosto de 1999, a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Tres chacras de terrenos sitos en la Localidad de González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designados como Nros. 26, 27 y 28, con frente a calle Calderón de la Barca sin número. la chacra 26 mide 107,50 m. de frente al NE por 217,90 de fondo. Superficie 23.424,25 m2. Chacra 27, que mide 107,50 m. de frente al NE por 217,90 de fondo. Superficie total 23.424,25 m2. La chacra 28 tiene 107,50 m. de frente al NE por 217,90 m. de fondo. Superficie 23.424,25 m2, habiéndose desmembrado 1180,34 m2, quedando una superficie remanente de 22.243,91. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección P, Parcelas (chacra 26) 548, (chacra 27) 549 y (chacra 28) 550. Matrícula: (chacra 26) 108010 (chacra 27) 108011 (chacra 28) 108012. Según acta del mandamiento de Constatación (fs. 80/81) se encuentran los bienes libres de ocupantes o intrusos. Se trata de un predio unidos en una sola fracción, libre de todo tipo de construcciones, lo más parecido a un baldío. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Base U$S 102.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7º CP modificado por Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Respecto de las deudas, estése a las constancias que surgen del expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
José Benito Fajre, secretario.
e. 11/8 Nº 25.398 v. 12/8/99

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.A. c/ESVIZA, ALBERTO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.892/97 (Reconstrucción-Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará "ad corpus", al contado y mejor postor, el día 20 de agosto de 1999 a las 12:00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, el inmueble embargado de propiedad de Alberto Eduardo Esviza, ubicado en la zona norte de esta Capital, con frente a la calle Nuñez Nros. 3649 y 3661, hoy Nros. 3649/51/53/55/57/61, entre las de Melián y Roque Pérez, Unidad Funcional 95 del 12º piso, designada internamente con la letra "D", que tiene una superficie total de 60,58 m2 y un porcentual del 0,55%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sección 41; Manz. 33; Parc. 11 F. Matrícula: 16-17572/95. Segundo testimonio del título de propiedad, agregado en autos a fs. 145/150. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 3, informe del 25/3/98 $ 32,60. Obras Sanitarias, fs. 19, Partida sin deudas al 15/5/98. Aguas Argentinas, fs. 171, al 20/4/99 $ 35,92. Expensas, fs. 187, informe del 11/6/99 $ 1.531,00 al 31/5/99. Según constatación de fs. 179 vta., realizada por el Sr. Oficial de Justicia, la Unidad se encuentra ocupada por Esviza, Alberto Eduardo y su esposa, en carácter de propietario. El departamento consta de 3 ambientes con baño y cocina instalados. En buen estado. La Unidad podrá ser visitada los días 18 y 19 de agosto de 1999, de 10 a 12 horas. Base: Pesos 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7º, CPN, texto según art. 79 de la Ley 24.441 y art. 3936, párrafo segundo, ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la Ley 24.441). Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como de pertenencia de estos actuados.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 11/8 Nº 20.848 v. 12/8/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 4º de Cap. Fed., comunica por días en autos "BALLARIO DE ENQUIN, VIOLETA DORA c/MACIEL, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expdte. Nº 67.998/96, que el martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 20 de agosto de 1999 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corporación de Rematadores) el inmueble sito en la calle Virrey Liniers 340, piso 3º, Depto. letra "K" entre Belgrano y Moreno de Cap. Fed. Nom. Cat. Circ. 9; Secc. 28; Manz. 22; Parc. 18; U.F. 11. Matrícula 9-246/11. El inmueble consta de 2 dormit. al fte. (1 c/placard); living, cocina comedor, baño instalado y terraza común con lavadero, todo en buen estado. Sup. 50,08 m2. Porc. 7,31%. Ad corpus. Ocupado por la Sra. Ofelia Ada Zuccoli en carácter de propietaria según consta en autos. Adeuda: G.C.B.A. al 28/4/99 fs. 323 no hay deuda; O.S.N. $ 20,77 al 23/4/99 fs. 312; Aguas Arg. $ 17,46 fs 306; no adeuda expensas según consta en autos, todo a actualizar. Visitar de 11:30 a 12:30 hs. el 19/8/99. Base: U$S 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín de la ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 11/8 Nº 25.404 v. 12/8/99

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlín, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "EDICIONES SANTILLANA S.A. c/ZARATE, CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 81.504/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 25 de agosto de 1999 a las 10,40 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 20, 23 y 24 de agosto de 1999 en el horario de 12,00 a 13,30 hs.: Un inmueble ubicado en la calle Gregorio de Laferrere Nº 1536/42 de Capital Federal, sito en la Planta Baja U.F. 1, entre las arterias Curapaligüe y Malvinas. La entrada a dicha unidad se efectúa por el 1536 de dicha calle. Superficie: 93,74 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Mza. 28A, Parcela 5; Matrícula 500.712.001. Deudas: Municipalidad de la Cdad. de Bs. As. al 17/11/95 $ 219,91; fs. 159 Aguas Argentinas al 2/11/95 $ 31,68 fs. 136; O.S.N. Sin deudas fs. 139. Se deja constancia que el actor asume las deudas por carga de expensas fs. 187. Se deja constancia que el bien se encuentra desocupado, según el acta labrada por el Escribano L. J. A. Ruccio, hay teléfono en funcionamiento; estado regular de conservación, con sanitarios y muebles empotrados en habitación, baño y cocina. Se advierten signos de humedad en la cocina, revestimientos de carpenter levantados en el pasillo y aparente humedad en el toilette. Base: $ 23.200. De no existir postores transcurrida la 1/2 hora se procederá a subastar el bien Sin Base. Seña: 30%; Comisión: 4%. Se deja constancia que el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizado el remate y lo será en su caso con más los intereses que devenguen dichas sumas conforme a la Tasa pasiva que autoriza al Decreto Nº 941/91 del P.E.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 10/8 Nº 25.138 v. 12/8/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/MACKINNON, HUGO ROLANDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 55.884/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de agosto de 1999 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el lote de terreno ubicado en Los Polvorines, Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. H; Manz. 36; Parc. 2; Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Superficie 2150,62 mt2. Matrícula 145. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, se trata de un lote de terreno sin ninguna construcción, desocupado, propiedad del demandado, ubicado en el club de campo San Jorge. Base U$S 142.494,38. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 997,58 al 30/4/99 (fs. 146), a San Jorge Village no constan deudas en concepto de gastos de los Sectores Residencial y Social correspondientes al mes de abril que se liquida por adelantado al 28/4/99, asimismo, el lote tiene constituido un fondo de reserva de $ 350 y cuenta con red de agua propia (fs. 151). Sin deuda a la Municipalidad de Malvinas Argentinas por pavimentos, luz, gas, ni por Aguas Argentinas al 30/3/99 (fs. 148 vta.) y no poseyendo ninguna otra deuda a la Municipalidad de Malvinas Argentinas al 15/4/99 (fs. 150). El adquirente deberá hacerse cargo del monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente. Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales y que existe servidumbre continua y gratuita; predial y perpetua en Fracción XII del plano 48-93-91; personal y por 20 años en favor de Compañía de Mandatos y Comisiones S.A. (COMACO). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 11/8 Nº 20.846 v. 12/8/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TABORDA EDUARDO DANIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 27.580/97), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 1999 a las 12:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el bien sito en Barrio Sauco, José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Casacuberta 5445, Matrícula 12.099 (48), Nom. Cat.: Circ. III; Sec. L; Manz. 117a; Parc. 6. Conforme acta de constatación realizada por el escribano obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Casacuberta Nº 5445 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y se trata de bien con living-comedor, cocina, lavadero, entrada para autos, quincho de material, hall de distribución y tres habitaciones, baño completo y linea telefónica según manifestó el requerido y es ocupado por el demandado, su padre, su hermano y la esposa de este último. Deudas: a la Municipalidad de José C. Paz la suma de $ 2307,92 al 30/6/98 (fs. 113); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1015,73 al 16/7/98 (fs. 76/77). No posee de servicios sanitarios (fs. 115). Base U$S 7.604,65. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 11/8 Nº 25.396 v. 12/8/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Civil Nº 52, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "HERRERA HECTOR HORACIO c/BURGUEÑO DE BARBA ELSA L. s/Ej. Hip." Exp. Nº 90.805/98 que el martillero designado en autos rematará el día viernes 20 de agosto de 1999 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en Pasaje El Ñandú Nº 3180 entre Cuenca y Helguera, Capital Federal, designado cat. como Circ. 15; Secc. 67; Manz. 13C; Parc. 11, construido en dos plantas1/2, cuenta en planta baja con living-comedor, baño, cocina y patio cubierto c/toldo de aluminio y en planta alta dos dormitorios baño y otro cuarto en entrepiso. Casa de aprox. 70 años de antigüedad en muy buen estado de conservación, que mide 8,64 mts. de frente al Noroeste por 8,66 mts. de fondo. Ocupado por la propietaria y flia. Deudas de OSN $ 133,02 al 29/3/99 ABL $ 971,63 al 14/4/99 y Aguas Arg. $ 571,55 al 17/4/99. Base $ 45.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. No se admitirá compra en comisión. Con el dinero que se obtenga en la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios y en el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impues-

tos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Exhibición días 18 y 19 de agosto de 16 a 17 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4179-8060.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 11/8 Nº 20.685 v. 12/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Doctora Mirta G. Fabris, Secretaría Unica a mi cargo. Sede Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FREIER, FELIPE c/BALMACEDA, ELIO HERNAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 47.564/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 19 de agosto de 1999 a las 10:30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, Polígono 00-03, Planta Baja Letra "C" del edificio sito en el Paraje "Villa Pineral", Ciudad de Caseros, partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida San Martín Nº 3337 entre las calles Parodi y Dr. Rebizo conforme constatación de fs. 132/133 ocupada por el demandado en autos y consta según informe de fs. 145/155 de living comedor de 5 x 4 metros, dos dormitorios (1 de 3,50 x 3 y otro de 2,50 x 2 metros), un pequeño baño completo en refacción, una cocina de 3,50 x 3 metros y jardín con parrilla de 8 x 3 metros en total estado de abandono. Todos metros cuadrados aproximados. Superficies: Cubierta 55,74 metros cuadrados. Descubierta 42,26 decímetros cuadrados. Superficie total: 98 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. Y; Manz. 20; Parcela 13; Subparcela 3, Porcentual 11 con 32 centésimos. Matrícula 21.118/3. Valuación fs. 88, Títulos fs. 94/99. Dominio e inhibiciones fs. 157/168. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal 3 de Febrero fs. 82 al 5/11/98 $ 2.084,31 fs. 84 al 16/11/98 $ 20,57, Inmobiliario Rentas, fs. 84 bis al 26/10/98 $ 1.002,74; Obras Sanitarias al 13/11/98 fs. 87 Partida sin deuda: Aguas Argentinas fs. 86 al 13/11/96 $ 195, Deudas por expensas a febrero de 1999 fs. 115 $ 1.484; Intereses por mora fs. 116 $ 694,50. Expensas del mes $ 25. Condiciones de venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Todo en dinero billete efectivo. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. El importe del precio que corresponda abonar deberá ser depositado al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Asimismo se deja constancia que con el dinero que se obtenga en la subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios y conforme el orden los mismos y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de tasas y contribuciones y expensas a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de las anteriores a la fecha de la toma de posesión pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. No se admite la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7 de dicho cuerpo legal. Días de exhibición: martes 17 y miércoles 18 de agosto de 1999 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 11/8 Nº 25.395 v. 12/8/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría a cargo del Dr. Javier Fernández con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, p. 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BILLINGHURST Nº 1704 c/GARCIA ANTONINO FROILAN y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 129.724/96 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel 4947-5063, rematará el día 24 de agosto de 1999, a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% ad corpus, la Unidad Funcional Nº 2 del piso Planta Baja, con entrada exclusiva por la calle Billinghurst Nº 1704, esquina Güemes Nº 3201 de Capital Federal, el departamento consta de living-comedor, 1 habitación, cocina, baño, habitación y baño de servicio, lavadero y patio, encontrándose el mismo en estado de reparación al momento de la constatación. Es ocupado por la Sra. Carmen Cristina Flores y dos hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 24; Parcela 19; Matrícula 19-934/2; Superficie 59,29 m2, porcentual con relación al edificio 5,52%; adeuda a fs. 156 expensas a enero 1999 $ 9.995,25 a fs. 136 OSN $ 198,08 al 24/8/98, a fs. 133 MCBA $ 1.464,45 al 18/8/98 y a fs. 123 AA $ 206,92 al 21/8/98 las que se hallan sujetas a reajustes de práctica. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso art. 584 CCPP. Así mismo se hace constar que no procede la compra en comisión, los interesados podrán concurrir al Tribuna a efectos de tomar conocimiento de autos y a lo dispuesto por el Plenario del Fuero que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 18 y 19 de agosto de 1999, de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Javier Fernández, secretario.
e. 11/8 Nº 25.429 v. 12/8/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 58, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK NA c/POLASTRI, MARIA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 10.719/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Migueletes 1931 entre Mcal. Antonio José de Sucre y Echeverría, unidad 6 del piso 1º de esta Ciudad; Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 25, Mza. 75, Parc. 15 E, Sup.: 38.03 mt2., porcentual: 10,59 centésimos, Matrícula: 16-8112/6. Se trata de un departamento antiguo en primer piso por escalera, contrafrente, que consta de living comedor, dormitorio, cocina y baño, en regular estado de conservación y completamente desocupado. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 53,53 al 11-9-98 (fs. 58), a O.S.N. no constan deudas al 8-9-98 (fs. 60), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 20,12 al 4-9-98 (fs. 64), al Consorcio de Propietarios no constan deudas al 21-9-98 (fs. 67). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Si el comprador no depositara el saldo del precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 12, 14 y 18 de agosto de 15 a 19 hs.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 11/8 Nº 25.403 v. 12/8/99

Nº 65

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº "65", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "DONATI JORGE LUIS y Otros c/ROLFO JORGE OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 60.673/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 19 de agosto de 1999 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, el inmueble sito en la calle Almafuerte 915 e/Moreno y Obligado, designado como lote 4-f de la Mza. 237, ciudad y Pdo. de San Pedro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Mza. 237, Parc. 4-h, matrícula 9394; la parc. 4-h se forma con la 4-f que mide 10,17 m. al S.E., 10,18 m. contrafte. al N.O., 12,53 m. en sus costados al N.E. y al S.O., sup. 127,49 m2; y la parc. 4-b mide 13,30 m. fte. al S.E., 4,25 m. de ochava, 9,53 m. al N.E., 12,53 m. al S.O. y 16,23 m. al N.O., sup. 200,11 m2., ocupado por el demandado y flia. intimados a desalojar el 22-9-98, y consta en P.B. de hall, living, 3 dormitorios, 3 baños, despensa y lavadero, garage doble, comedor diario, cocina, patio abierto, parrilla, y jardín al costado; y en pta. alta 2 dormitorios, comedor, cocina, 2 baños, hall, terraza, habitación, baño, y balcón. Su estado de conservación es bueno c/algunos deterioros. Base u$s 93.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 6.230,92 al 25-9-98 (fs. 375), por O.S.N. s/serv. al 11-9-98 (fs. 358), y por Imp. Inmob. $ 11.917,36 al 27-8-98 (fs. 354). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado al remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina —suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente, de conformidad con lo resuelto en el fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los gastos de escrituración del inmueble estarán a cargo del comprador, y se llevará a cabo por intermedio del Escribano que éste proponga. Visitar los días 17 y 18 de agosto de 1999 de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 11/8 Nº 25.386 v. 12/8/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "OLIVERA, DIANA BEATRIZ y Otro c/SANCHEZ, JUAN AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. (Reservado) 79.817/95, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 17 de agosto de 1999, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Luis Nro. 3182, entre las calles Delicias y Callao, N.C.: C. I, S. C., M. 76, P. 36, Matrícula 64.062, Partida 57.876, que mide 8,66 mts. de fte. por 34, 64 mts. de fondo, Sup. 299,92 m2; que adeuda: Municipalidad a fs. 183 $ 679,21 al 4-7-97, no registrando deudas de Rentas al 4-7-97 (fs. 171). Se trata de un inmueble que consta de cuatro habitaciones, comedor, cocina, baño y otro en construcción, un local al frente cerrado con una cortina metálica. En regular estado de conservación (antigüedad aproximada 15 años), ocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 22.500.- seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, y depositar el saldo liquido del precio de remate dentro del 5to. día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por quien resulte comprador. Estará a cargo del comprador el monto de las deudas, si las hubiere, por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario E. Cámara N. A. en lo Civil del 18-2-99 en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Exhibición: del 10 al 13 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, agosto 6 de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 11/8 Nº 25.419 v. 12/8/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, de la Dra. Noemí Binda, sito en la calle Alsina 1418, 3º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, comunica por 2 días en autos: "GRINBERG ELIDA BEATRIZ y Otro c/LEFF, RICARDO AUGUSTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 33.956/98, que el 17 de agosto de 1999 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará Ad-Corpus al contado y al mejor postor la Unidad 18 del 6º piso, dpto. 18, del edificio sito en la calle Honorio Pueyrredón 750, Capital Federal, que tiene una superficie total de 89,83 mts.2. Porcentual 5,25%. Matrícula 7-6254/18, y la Unidad Complementaria XII. Piso Sótano (destino Baulera) con una superficie de 1m2. 66 dm2. El departamento se compone de Living Comedor, 3 dormitorios, un baño completo, cocina, lavadero cubierto, baño de servicio, y balcón al frente y se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Está ocupado por los demandados y sus padres y en acta de Fs. 148 de fecha 9 de junio de 1999 fueron intimados para que en el plazo de cinco días hagan valer sus derechos que invocan en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de lanzamiento una vez aprobado el remate. Exhibición: 13 y 14 de agosto en el horario de 10 a 12 horas. Base: u$s 53.560. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Ag. Arg.: Fs. 161 al 15-6-99 $ 894, 46 y Fs. 164 al 7-6-99 $ 66,80 (baulera). OSN: Fs. 162 al 17-6-99 $ 295,73 y Fs. 165 $ 22,78 (baulera). A.B.L.: Fs. 160 al 15-6-99 $ 3.731,42 y Fs. 163 $ 76,45 (baulera). Expensas: Fs. 166 al 30-5-99 $ 410,16. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPC, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveido que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 reformado por el art. 7º de la Ley 24.441. No Procede la Compra en Comisión.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 11/8 Nº 25.435 v. 12/8/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "IANOWSKY RAUL ALBERTO c/RODRIGUEZ ALICIA HEBE s/Ejec. Hip." Expte. Nº 104.531/95 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 26 de agosto de 1999 a las 11,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de Ringuelet, Pdo. de La Plata con frente a la calle 9 Nº 1484, entre las de 517 bis y 518, edificado sobre el lote 3 de la manzana H, parte de la chacra 24, Secc. D, compuesto de 15 mts. de frente por 19 mts. de fondo. Superficie 285 m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A, Chacra 13, Manz. 13 S; Parc. 9. Matrícula 135.252). Desocupado: Se compone de dos habitaciones al frente, garage, baño, cocina y tres ambientes más, uno muy precario. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 12-3-98 $ 426,60 y al 24-3-98 $ 61. Total $ 487,60; a O.S.N. al 4/5/98 $ 2.867,84 y a la Municip. de La Plata al 28/4/98 $ 111,21. Aunque no exista remanente suficiente el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas precedentemente mencionadas ni los ajustes y verificaciones. Exhibición: 24 y 25 de agosto de 1999 de 10,00 a 12,00 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 37.900 (2/3 Val. Fiscal). Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%. Saldo de precio centro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Silvia Ch. de Chifflet, secretaria interina.
e. 11/8 Nº 25.407 v. 12/8/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ALVAREZ, PEDRO JOSE y Otro c/CANTU, MARGARITA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 38.298/97), que el Martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 18 de agosto de 1999, a las 9,00 horas, en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Elía Nº 767/769, entre Grito de Asencio y Famatina, UF. Nº 3, planta Baja y Alta, Dto. 3, de Capital Federal. Nomencl. Catast.: Circ. 2; Secc. 32; Manz. 60; Parc. 33. Matrícula Nº 2-102/3. Sup. 56,61 mts.2. Porcentual 13,16%. El inmueble cuenta al ingresar un patio; living comedor, cocina y comedor diario, baño completo; por escalera se accede a la planta alta donde existen dos dormitorios, lavadero y terraza, cuenta con línea telefónica Nº 912-

6724 a su nombre; el estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por el señor Jesús Amilcar Novas y su esposa Margarita Cantu y cinco hijos dos menores de edad, inf. de fs. 135/136 vta. Deudas: fs. 79 Aguas Arg. S.A. $ 136,67 al 2-4-98; fs. 84 G.C.B.A. $ 163,99 al 1-4-98; fs. 128 O.S.N. $ sin deuda al 8-5-98. Se hace constar que el inmueble no paga expensas. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor: por la base de $ 20.000.- Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que no se admite la compra en comisión conforme Art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo que establece el Art. 133 del citado Código. El inmueble se puede visitar los días 16 y 17 de agosto de 1999, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 11/8 Nº 25.423 v. 12/8/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "GALLIGO MARIA JOSEFINA y Otros c/KALMIKOFF JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Ejecutivo (Expte. Nº 80433-96/Reservado), que la Martillera Stella Gey de Méndez (Tel.: 4815-2071) venderá en pública subasta a realizarse el día 17 de agosto de 1999 a las 10.30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de los codemandados Juan Kalmikoff y Ruben Felippo, sito en la calle Simbrón 5347, entre los Pasajes Esquina y Francisco Cuneo, de la Capital Federal; Matrícula (FR) 15-66406; según títulos Lote 13, Manzana B; Nomencl. Catastral: Circ. 15, Secc. 93, Manzana 194 B, Parcela 28, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 8,66 x 20,46 m., ad corpus. Conforme informe de la Martillera (fs. 221/23) se encuentra libre de ocupantes, ostentando su tenencia la parte actora (acta notarial a fs. 112/14), con diversos bienes muebles en su interior, no incluidos en la subasta, cuyo depositario judicial es la actora, y cuenta con un acceso a través de una puerta de metal y vidrios (algunos rotos) y consta de un amplio salón, sin columnas, piso de cemento alisado, cielo raso de madera machimbrada (con deterioros) y techo de chapas acanaladas. Lo construido ocupa la casi totalidad de la superficie del lote, con un espacio descubierto de aproximadamente 1,20 m. por todo el ancho del lote sobre el contrafrente, al que se accede por un vano sin puerta. No cuenta con baño ni cocina. El estado general es regular. Deudas: El adquirente en subasta no se encuentra obligado a hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (conf. Acuerdo Plenario del Superior 18-2-99). Las informadas en autos son: GCBA al 7-7-98 $ 294,64 (fs. 130); GCBA por diferencias en contribuciones de ABL, Territorial y Pavimentos y Aceras - Ley 23.514, al 7-7-98 $ 522,92 (fs. 129); Aguas Argentinas SA al 14-7-98 $ 471,90 (fs. 126); OSN al 28-7-98 $ 344,99 (fs. 153) sujeto a reajuste. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 40.000.- Seña 30%; comisión 3%; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión (art. 79 de la ley 24.441). Dentro del quinto día de aprobado el remate el adquirente deberá depositar el importe del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Autorizase a la martillera a requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. Exhibición: 13 y 14 de agosto de 1999 de 15 a 17 horas. Mayores informes en el expediente.

Buenos Aires, 6 agosto de 1999.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 11/8 Nº 25.433 v. 12/8/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Prim. Int. en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MORETO GUILLAUME, MIGUEL ESTEBAN PEDRO c/GALEANO, CAROLINA ALEJANDRA y Otros s/Cobro de Alquileres" Expte. Nº 113.997 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 18 de agosto de 1999, a las 10:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en la localidad y Partido de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires: a) Avda. 3 (entre Paseos 117 y 118) Unidad Funcional Uno de acuerdo a dominio Polígonos 00-01 y 01-01 superficie total 1.626,69 m2. (sobre Lote 6 de la Manzana 114) Matrícula 4046/1. Nomencl. Catast.: Circ. VI; Sec. A; Manz. 105; Parc. 6; Subparc. 1. Plano PH 125-13-96. Se trata de un local al frente con vidrieras —denominado "Mimbrería Chapelco"—, a continuación una habitación amplia con lugar para cocina y baño, patio al fondo, tiene entrepiso donde se encuentra otra habitación. Al costado del local se encuentra un garage con entrepiso. Todo en buenas condiciones de uso. Está ocupado por el Sr. Ricardo Amalio Galeano, en carácter de propietario, junto a su esposa y dos hijas (constatación 23/5/98). Base $ 68.294.- y b) Avda. 13 Nº 3343 (entre 134 y 135) —Unidad Funcional Uno— Polígonos 00-01 superficie total 336,37m2. (sobre Lote 15 de la Manzana 23g) Matrícula 2283/1. Nomencl. Catast.: Circ. VI; Sec. B; Manz. 23g; Parc. 15; Subparc. 1; Polig. 00-01. Porcentual 49,60%, Plano PH 125-81-80. Se trata de una entrada de autos que lleva a una casa que tiene dos habitaciones con pisos de cemento alisado, un living-comedor con cocina anexada con pisos cerámicos, un baño con detalles de terminación, al fondo terreno libre. Los techos de todos los ambientes tienen desperfectos y detalles de falta de terminación. Al costado se halla un garage con piso de cemento y techo de chapa en regular estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra desocupado (constatación 23/5/98). Base $ 9.800.- Condiciones de venta para ambos inmuebles, Ad-Corpus, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc. Adeudan: bien a) Rentas Prov. Bs. As. $ 745,28 al 15-7-99; Municip. $ 3.692,19 al 4-2-98. Bien b) Rentas $ 983,84 al 15-7-99; Municip. $ 3.098,57 al 4-2-98. Los inmuebles se visitarán los días 15 y 16 de agosto de 1999, el ubicado en Avda. 13 Nº 3343 —U.F. Uno— de 9:30 a 11:00 y el ubicado en Avda. 3 (e. 117 y 118) U.F. Uno - de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 3 agosto de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 11/8 Nº 25.415 v. 12/8/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 105, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GARCIA, ANGEL OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 3449/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postro el día 19 de agosto de 1999 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., la finca ubicada en Triunvirato 1331, entre Camacuá y Ozanan, UF. Nº 1, Polígono 00-01, de la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., matrícula: 11.485, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Mza. 176, Parc. 2B, Subp. 1, Sup.: 254,11 mts.2. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, se trata de un inmueble sito en la calle Triunvirato Nº 1331, entre Ozanan y Camacuá, y según declaraciones del Sr. Angel Omar García, en el bien hay 2 unidades funcionales, la uno que le pertenece y se encuentra al frente en la cual vive con su esposa, 3 hijos y su madre, y la dos que está al fondo. La propiedad tiene al frente un local de negocio y un garage y otro sector donde está la vivienda que consiste en cocina, baño, comedor y una habitación, todo el sector destinado a la vivienda es precario, en el fondo hay un jardín con una habitación de material y posee línea telefónica. Base $ 28.556.- Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 620,42 al 10/6/99 (fs. 191), a Aguas Argentinas S.A. no constan deudas al 3-5-99 (fs. 179), a O.S.N. no posee deuda atento no prestar servicio (fs. 150), a la Municipalidad de Tigre la suma de $ 3.719,55 al 10-5-99 al Area de Tasa de Industria y Comercios (fs. 184/85/86) y la suma de $ 3.207,61 al 6/99 en concepto de Tasa de Servicios Municipales (fs. 182). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión ni la indisposición de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibe los días 11, 12, 13, 17 y 18 de agosto de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 11/8 Nº 25.402 v. 12/8/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GARCIA JUAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.809/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 1999 a las 12,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 44 Nº 370, entre las calles 2 y 3, matrícula 160.976, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Manz. 307, Parc. 36. Sup. total 426 mt.2. Conforme mandamiento de constatación diligenciado en autos el inmueble se encuentra en la calle 44 entre los nros. 368 y 372, y se trata de una construcción en estado ruinoso, completamente desocupada prácticamente irrecuperable en las condiciones que presenta para ser habitable. Base: $ 66.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 6.115,25 al 12-2-99 (fs. 43); a O.S.B.A. la suma de $ 5.193,67 al 31-3-99 (fs. 67); a la Municipalidad de La Plata la suma de $ 4.003,69 al 10-3-99 (fs. 68). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 11/8 Nº 25.406 v. 13/8/99

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FISCMAN, MIGUEL y Otro c/GAVIC S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 114.458/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 10 esq. 49, Matrícula 97.678. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. H; Manz. 624; Parcela 1-c Subparc. 173; Polígono 20-03. Superficie total según título 94,02 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle 10 Nº 857 esq. 49, La Plata, Pcia. de Bs. As., piso 20, individualizado internamente con la letra "C" y se trata de un departamento que consta de living comedor, 3 dormitorios, pasillo de distribución, baño principal y toilette, cocina, lavadero y dependencias de servicio, todo en buen estado general y completamente desocupado. Deudas: A la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 2.125,39 al 19/6/98; a la Municipalidad de La Plata la suma de $ 2.275,23 al 19/6/98; a la Administración General de Obras Sanitarias la suma de $ 1.676,37 al 19/6/98 y por expensas comunes la suma de $ 7.640 al 19/6/98. No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. Base $ 52.500. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. En caso de falta de postores saldrá a la venta nuevamente pasada 1/2 hs. sin base. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas quedarán a cargo del adquirente en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 13 y 17 de agosto de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/8 Nº 25.393 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica en el Exp. Nº 55.700/97 "BERALDO, GRACIELA BEATRIZ c/ALVAREZ, ROBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo Hiriart rematará el 27 de agosto de 1999, a las 12:20 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble sito en Pasaje del Carril Nº 233 entre Laprida y Sarmiento del partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Superficie de 161,25 m2. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. N; Fracc. 3ra.; Parcela 36; Matrícula 35754. Según acta constatación la señora Angélica Martínez manifestó que ocupa el inmueble con su hijo Roberto Oscar Alvarez en el carácter de propietaria; que una habitación con cocina al fondo del inmueble se encuentra ocupada por la señora Amalia Marta Quattrocchi, quien manifestó ocupar las dependencias indicadas junto con su hijo y en el carácter de inquilina. El bien se trata de una vivienda de 3 ambientes con dos cocinas, una al frente y otra al fondo y un solo baño al fondo con patio lateral con toda la extensión del terreno, tanto al frente del inmueble como el baño y las cocinas son de mampostería, siendo las habitaciones de madera y chapa, encontrándose el conjunto en mal estado de conservación. Deudas: Municipalidad al 5/1/98 $ 1.476,60; por obra de gas, de pavimento, cloacas y conexión de cloacas, no registra deuda. Aguas Arg. al 20/3/98 $ 242,09. OSN al 6/5/98 $ 15,05. Rentas al 15/12/97 sin deuda. El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. Base U$S 11.250. Contado y mejor postor. Seña 30%. comisión 3%. Visitar el 23 y 24 de agosto de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el 133 CPC. No procederá la compra en comisión. Para el supuesto de que no existan postores, transcurridos la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/8 Nº 25.320 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, sito en calle Talcahuano 490, piso 3º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RESTUCCI NORBERTO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.083/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 1999 a las 12:45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el paraje Villa Iglesias, José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Belgrano —hoy Piñeiro— Nº 1332, entre las calles F. Iglesias y Mariano Moreno, según título lotes 18, 19 y 20. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. V; Manz. 191; Parc. 11, Lotes 18 y 19 y Parc. 12, Lote 20. Matrículas 70.843; 70.844; 70.845, ad corpus. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa con techos de tejas que consta de un living con chimenea, comedor, 3 habitaciones, baño, cocina, garaje y un galpón con techo de fibrocemento; a través de una escalera que se encuentra en el living se accede a otra habitación en el primer piso; al fondo del terreno se encuentra construida una vivienda precaria que cuenta con living comedor, 2 habitaciones, baño y cocina. Toda la construcción se encuentra desocupada y en muy mal estado de conservación con la pintura y revoques deteriorados. Deudas: a la Municipalidad de José C. Paz la suma de $ 1.618,43 al 26/2/97; a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 110,64 al 12/5/97. Si deuda a OSBA, no contando con servicios prestados por Aguas Argentinas. Base $ 37.500. Seña 40%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. En caso de falta de postores saldrá a la venta nuevamente pasada 1/2 hs. sin base. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/8 Nº 25.421 v. 13/8/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 comunica por dos días en los autos "ALVAREZ RODRIGUEZ VICTOR c/VILA DE FAYART ELISA ELVIRA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 65.263/96) que el martillero pú-

blico Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 30 de agosto de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ranchos 2274 de la localidad de Castelar, partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. A; Manz. 148 b; Parc. 6; Mat. 2680. Sup. del terreno 214,70 m2. Se trata de una propiedad dispuesta de planta baja y planta alta. La planta baja se encuentra ocupada por la Sra. Elisa Elvira Vila, Rolando Enrique Fayart y su hijo Leopoldo Javier Fayart. La planta alta se encuentra ocupada por su hija Melania Evangelina Fayart y Luis Castillo. Manifestaron ocupar en carácter de propietarios. El inmueble se compone de en Planta Baja: jardín al frente, living comedor, cocina, lavadero, 2 dormitorios, baño, patio, habitación precaria con techo de chapa y garage. En planta alta: living comedor, cocina, baño, un dormitorio y terraza. Visitar 26 y 27 del mes de agosto de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, salvo por expensas comunes. Deudas: Rentas fs. 90 al 21/9/98 $ 2795,80; Munic. de Morón fs. 79 al 14/8/98 $ 1.696,40; OSN fs. 71 al 15/7/98 $ 106,53; Aguas Argen. fs. 69 al 3/7/98 $ 646,97.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 11/8 Nº 25.434 v. 12/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FALCON JOSE BENITO y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 73.153, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1997, motor 146B2000 1953482, chasis 8AP155000 T8390179, dominio BGX 662. Base $ 4.000. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 549,36 al 30.4.99 hasta la 2º c/99 (fs. 76) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/8 Nº 25.411 v. 12/8/99

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AVAND EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS S.R.L. y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 31.985, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SL 1.4/1992, motor 159 A2 0387994532, chasis 8AS146000 N5024327, dominio J 072.746. Base $ 1.500. comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas todas las cuotas desde el 92 a la fecha por tratarse de un vehículo no dado de alta, según la liquidación inválida de fs. 76. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/8 Nº 25.439 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 1211, PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/KUMMEL, JOSE y Otro s/Ejec." Expte. Nº 37.204, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Cháves, rematará el día 20 de agosto de 1999 a las 9:50 horas en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de un Lote de terreno ubicado en la ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado (Pcia. de Buenos Aires) designado como Lote seis a, parte del Lote nueve de la manzana K.K. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; manzana 170; Parcela 6a; Matrícula F.R. 11.814. El terreno mide 173,20 m2, tiene acceso por la calle 22 Nº 537 entre 9 y 11 de Miramar y consta de living c/chimenea, 2 dormitorios c/placard, baño completo y toilette, habit. y baño de servicio, cocina completa, garage para dos autos y quincho c/parrilla. Desocupado y en buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Deudas: Fs. 244 D.G.R. (Imp. Inmob.) $ 1.058,57 al 31/5/99; Municipal fs. 259/60 al 4/6/99 $ 6.220,22; OSN sin deuda al 7/5/99 fs. 240. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar 16 y 17 de agosto de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/8 Nº 20.637 v. 12/8/99

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Pela 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROLDAN JUAN CARLOS y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 38.165 que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor Volkswagen Senda nafta/1995, motor UNB810920, chasis 8AWZZZ30ZRJ100620, dominio ABW 719. Base $ 1.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto (fs. 55) por lo que adeuda todas las cuotas desde el 95 a la fecha. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/8 Nº 25.412 v. 12/8/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "HIMALAYA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta del Inmueble calle Roca 439, Puerto Madryn, Pcia. de Chubut", Expediente Nº 39.202, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 30 de agosto de 1999 a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble de la fallida ubicada en Avda. Julio Argentino Roca 439, Departamento Biedma, Ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut. Nomenclatura Catastral: ejido 28, Circunscripción 1, Sector 7, Manzana 10, Parcela 3, Partida Nº 00938, edificado sobre terreno cuya superficie es de 750 m2, o sea, quince metros de frente por cincuenta metros de fondo. Venta ad-corpus. De acuerdo a la constatación obrante a fs. 22 vuelta, se trata de un hotel de 11 pisos, integrado por 46 unidades así distribuidas: 24 unidades de 1 ambiente, 13 unidades de 2 ambientes y 9 unidades de 3 ambientes, pisos alfombrados, placares de madera de cedro, cocinas y baños con pisos y paredes revestidas en cerámica. En el entrepiso hay una cafetería y en la planta baja hay 12 cocheras cubiertas y 12 cocheras descubiertas, en buen estado de conservación y uso. El inmueble está ocupado por la firma Piren S.R.L., en su condición de inquilinos, cuyo contrato de alquiler vence el 30 de septiembre de 2002, abonando un canon mensual de U$S 4.000 (dólares estadounidense billetes cuatro mil). Base: $ 650.000, seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —Tasa Activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 27 de agosto, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, Art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en Audiencia pública fijada a las 12 hs. del día citado. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estará a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión del inmueble. El inmueble se exhibirá los días 23 y 24 de agosto de 10 a 13 hs. Más datos, consultar el Expediente o al Martillero: Tel. 4605-6737 / 0298.
Buenos Aires, 6 de junio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 6/8 Nº 287.081 v. 12/8/99

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R.S. Peña 1211, 2º piso, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BONAVIA HECTOR OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 62.368, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/1995, motor 159 A2 0388259955, chasis 147 BBO 07337310, dominio AKN 765. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 828 al 31/5/99 hasta 2º c./99 (fs. 44) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 17 de agosto de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/8 Nº 25.260 v. 12/8/99

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal) hace sabe a LIRIA ESTHER MORAS que en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORAS LIRIA ESTHER s/Ejecución Prendaria" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997… sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución promovida por AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DE TERMINADOS contra LIRIA ESTHER MORAS haga que éstos hagan íntegro pago al actor la suma de pesos seis mil dieciséis con setenta centavos ($ 6016,70) con más los reajustes e intereses pactados en el contrato prendario conforme lo dispuesto por el decreto 959/91 —reglamentario de la ley 23.928— desde la fecha de mora acaecida el 1/11/95 y hasta el efectivo pago. Costas a los demandados vencidos… Notifíquese. Fdo.: Juan Gutiérrez Cabello, Juez". Publíquese dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/8 Nº 25.428 v. 12/8/99

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANGIAROTTI BEATRIZ ALICIA y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 56.762 que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Uno SL 1.4/1993, motor 159 A2 0388004995, chasis 8AS146000 N5029976, dominio B 2.462.418). Sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.081,75 al 30.4.99 hasta la 1º c/99 (fs. 149) que se encuentran a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del fuero hasta el 13 de agosto de 1999 que se abrirán a las 12:30 hs del 17 de agosto de 1999. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/8 Nº 25.438 v. 12/8/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/GOTTUSO MARIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 605/98 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 31 de agosto de 1999 a las 12.45 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Federal el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, modelo TLX, tipo sedán 4 puertas, año 1994, dominio B. 2.705.460, motor marca Dacia Nº 044440, chasis marca Dacia Nº UU1R11711-R2494328. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, pvcia. de Bs. As. los días 28 y 30/8/99 de 10 a 12 hs. Deudas: patentes $ 1.274,72 al 31/3/99 (fs. 72). D.G.D. Inf. $ 14,00 al 8/1/99 (fs. 73). Sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Comisión 10%. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Jorge L. Matricali, secretario.
e. 10/8 Nº 25.264 v. 12/8/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en la calle Callao 635 Quinto Piso de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/SANTANGELO ANA MARIA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 63.240, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero rematará el día 23 de agosto de 1999 a las 13:00 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Uruguay Nº 3478/79, Lomas de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Superficie 350m2; Nomenclatura Catastral: Cir. III, Secc. M, Manz. 62, Parc. 35, ocupado por la Sra. Moreyra Jorge, D.N.I. Nº 12.481.858, quien vive con su madre Sra. Rosa Ramona Aguirre, en su carácter de propietarios. Se trata de un inmueble que consta al frente de dos locales de 3x5 cada uno cerrado con persiana metálica y en el fondo hay una vivienda precaria que tiene dos dormitorios y una cocina. Adeuda: Impuesto Inmobiliario al 11/6/98 $ 1.913.34 (fs. 118); Municipalidad de Almirante Brown al 26/6/98 $ 1.475.01 (fs. 102); Aguas Argentinas al 10/6/98 $ 4.81 (fs. 119); Edesur al 8/6/98 $ 180.50 (fs. 116). Base: $ 17.000 al contado, en pesos efectivo y al mejor postor. Seña: 30% en el acto de remate. Comisión: 3%. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La Actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11:00 horas, en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Visita: el día 20 de agosto de 1999 de 15:00 a 17:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 11/8 Nº 25.410 v. 12/8/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635 2º piso de Capital Federal comunica por cinco (5) días en autos: "C.B.A. ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Estados Unidos 1546/1548/1550, 4º Piso U.F. 33" expte. Nº 69.787, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 19 de agosto de 1999 a las 11:00 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 Capital Federal; lo siguiente

"ad corpus", el inmueble según título de fs. 33, sito en calle Estados Unidos 1546/1548/1550 entre las calles Pte. Luis Sáenz Peña y Cevallos, U.F. 33, 4º piso y azotea, designado administrativamente como letra "G", Capital Federal, Superficie de la Unidad Funcional: 290,29 m2, Porcentual: 6,10%, Nomenclatura Catastral: Cir. 12, Secc. 14, Manz. 24, Parc. 7a. Partida Inmobiliaria Individual Nº 1.240.709 Matrícula: 12.511/33. Según acta de constatación de fs. 112, se encuentra en muy buen estado de uso y conservación, con una calificación de 1 a 10, se le asigna 8,50. Pasillos alfombrados, pisos de las habitaciones de roble muy cuidados y lustrados, cinco habitaciones, baño, antebaño, cocina amplia y dos cuartitos que se accede por escalera y por ella se accede también a una terraza techada con parrilla de uso exclusivo. Tiene balcón a la calle. El adquirente deberá hacerse cargo del pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas desde la posesión. Base: $ 85.000.- Seña: 10%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo se le hace saber que el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo precio aun si se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la subasta. No se admitirán reclamos del adquirente sobre el estado físico o jurídico de los bienes que se subasten. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5, del Fuero hasta dos días antes de la subasta realizándose la apertura de los mismos en audiencia pública a las 12 horas del día anterior a la subasta y la oferta más alta servirá de base para la puja. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al Tel. 4446-2912 y/o Tel./Fax 4207-0074.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/8 Nº 287.082 v. 12/8/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "SAN MARTIN GUILLERMO s/Quiebra s/Concurso Especial", exp. 68633 (reservado), que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 26 de agosto de 1999, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en Eduardo Schiaffino 2029/31/35, Unidad 1, Piso 1 y Planta Baja, Capital Federal. Matrícula 19-442/1 Superficie cubierta propia 246,45 m2; patio 103,66 m2, balcón 9,36 m2 y terraza 6,49 m2, los tres de uso exclusivo. Porcentual 9,86%. Se trata de un piso que consta de hall, escritorio, living a balcón, comedor con puertas corredizas, cocina con comedor diario, lavadero, cuarto y baño de servicio con entrada de servicio, toilette de recepción, play-room, pasillo con placards y biblioteca, dos dormitorios, uno de ellos con escalera que baja a patio terraza de uso común del departamento, cuarto de baño y dormitorio en suite con cuarto del baño. Todo en buen estado de conservación. El inmueble comprende el espacio guardacoche que se ubica por Eduardo Schiaffino Nº 2035, siendo la entrada al edificio por el Nº 2029. Está ocupado por el fallido con su esposa e hijos. Base $ 120.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquiriente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría)—, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 16, 18, 19 y 20 de agosto de 1999 de 19 a 14 hs.

Buenos Aries, 16 de julio de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/8 Nº 287.216 v. 13/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 28, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/ Inc. Realización Independencia Nº 276, U. Funcional Nº 19, Prov. de Córdoba (Expte. 70241), que el martillero Leandro Gutiérrez (Tel/Fax: 4374-4197) rematará el día 20 de agosto de 1999 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Independencia Nº 276 . Unidad Funcional Nº 19, Planta Baja y Entrepiso. de la Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. Matrícula 76483/19. Se trata de un local comercial a la calle, sup. total de 333,30 m2, desarrollado en planta baja y entre piso, consta de amplia recepción, sala de estar/espera, batería de baños y cocina, pasillo de distribución por donde se accede a distintos consultorios divididos con mamparas de tipo aglomerado, oficina y patio descubierto, por escalera en la parte central se accede al entrepiso que consta de oficina, un consultorio con baño, hall de distribución, sala de espera donde convergen cuatro consultorios, dos al frente y dos al fondo, todo en muy buenas condiciones de conservación y mantenimiento, posee además un sistema tipo tubular de refrigeración y calefacción. El inmueble se encuentra ocupado por la empresa Punilla de Servicios de José Antonio Brandalise S.R.L. en calidad de inquilina (contrato de locación agregado en autos a fs. 76. con vencimiento el 30/06/00 y un canon mensual de U$S 2.750). Base $ 100.000. Seña 30%; Comisión 3%. Sellado de Ley. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa. Las deudas por expensas, tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Los gastos que ocasione la transferencia del dominio quedan a cargo exclusivo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de Sobres: el día hábil anterior a las 12:00 hs en presencia del martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Exhibición: 17 y 18 de agosto de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/8 Nº 287.415 v. 13/8/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días en autos "PUGLIESI, FRANCISCO JOSE s/Quiebra" Expte. Nº 23.719, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º piso T. 322-8245, rematará el 50% del departamento ubicado en Av. Belgrano 630-32-34, piso 8º, U.F. 164, que consta de un ambiente, baño y kichinet. Sup. 28m 56 dm. Porc. 0,40%. Sin base al mejor postor. Y el 50% de la cochera U.F. 53, del mismo edificio con la base de $ 4.000. Ambos ocupados por la esposa del fallido. El jueves 19 de agosto de 1999 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas hasta el día 18 de agosto a las 12 hs. y serán abiertas a las 12 y 30 horas del mismo día, de acuerdo al Art. 104-5, del reglamento del fuero, acordada el 13-12-89. Prohibida la compra en comisión ni cesión de boleto, el mismo se firmará con quien efectivamente efectuare la oferta y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Exhibición: Martes 17 de agosto de 15 hs. a 16 hs. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en ambos casos.

Buenos Aires, 3 agosto de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/8 Nº 287.211 v. 13/8/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ EURNEKIAN, MARCELO MARTIN MURAT y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 25.676/95 que el martillero José María García Arecha, rematará el día 30 de agosto de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, "un automotor, marca Nissan, modelo Pathfinder, tipo Rural, Año 1989, motor marca Nissan Nº VG30396987, chasis marca Nissan Nº JN8HD16Y5KW112436, Dominio: C 1.593.731", que según constancias de fs. 55 tiene el guardabarro delantero izquierdo rayado, pintura general regular, tasas de ruedas rayadas, sin herramientas, plásticos rayados, y sin reloj. Base: u$s 27.000. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Patente $ 1.832,80 al 11.03.99 (fs. 108/9). Se deja constancia que el IVA se encuentra incluido en el precio y que las deudas están a cargo exclusivo del adquirente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El automotor se exhibe los días 24 y 25 de agoto, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Juramento 1260 de esta ciudad.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/8 Nº 25.252 v. 12/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 7 piso - Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CRESPO MABEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 30 de agosto de 1999 a las 13,20 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, Tipo Berlina, modelo Renault 21 RN, marca motor Renault, Número de motor 5675872, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1L48DZZSS000439, Dominio AND 613, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 17.000, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 3.826,65 al 04/01/99, a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día 27 de agosto de 1999, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999, de 11,00 a 16,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/8 Nº 828 v. 12/8/99

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERRERA JORGE WASHINGTON y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 34.032, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Tempra/1995, motor, 159 B80119076641, chasis 9BD159000 E9082259, dominio AHR 984. Base: $ 3.183,50. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 392,34 al 5/4/99 hasta la 1º c/99 (fs. 56) que están a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan Ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del 17/8/99, que serán abiertas a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Fernando J. Perrillo, secretario.

e. 11/8 Nº 25.437 v. 12/8/99

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, Talcahuano 550, piso 7º, C.F., comunica por cinco días en el juicio "TRENTON S.A.I.C. y F. s/Quiebra s/Concurso Especial por GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (e/l BCRA)" Expte. 19.279, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (011-4552-0071) rematará el día 19 de agosto de 1999, a las 11 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Ayacucho Nº 1220, esquina Mendoza, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Nomencaltura Catastral: Sección 1, Manz. 213, Graf. 8, Inscripto al Tº 435A, Fº 400, Nº 160.607, plano 60.418 año 1969, Superficie total s/título: 903,33 mts2. A 200 mts. de la Estación Fluvial y 400 mts. de monumento a la Bandera, zona céntrica. Se trata de una estructura de hormigón en estado de abandono, que consta de tres subsuelos, planta baja y dos pisos. ocupado por Carlos Enrique Coronel, con DNI 11.918.824, con su esposa y dos hijos menores en carácter de intrusos. Deudas: Municipal: fs. 307/08 $ 23.987,60 al 10.12.99 y a fs. 304: no adeuda suma alguna en concepto de pavimento y/o mejoras; Aguas fs. 275 $ 546,07 al 30.11.98, Dirc. Pcial. de O.S. fs. 277/78 $ 1.989,85 al 30.11.98. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 125.405,00. Seña 30%. Comisión 3%, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se receptarán ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas el referido día a las 11 hs. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Visitar los días 13 y 14 de agosto de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/8 Nº 287.083 v. 12/8/99

El Juzgado de Primera Intancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, en autos "DE NIGRIS E HIJOS S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 28.774, que el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Tel. Fax 382-8961, rematará el día 18 de Agosto 1999, a las 13.00 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, se subastarán según inventario a fs. 685/695 los Bienes Muebles Sin Base al mejor postor según catálogos respectivamente, en 12 Lotes. Estanterías, Góndolas, Muebles y Máquinas de Oficinas y gran cantidad de elementos de librería, papelería y juguetería, etc. Los bienes se enajenarán en el estado que se encuentren, que se exhibirán los días 13 de agosto en horario de 13 a 15 hs y día 14 de agosto de 10 a 14 hs. Se recibirán ofertas bajo sobres hasta las 10 hs del día 17 de agosto de 1999, en los estrados del Tribunal de acuerdo con lo expresado en el art. 104 del Reglamento del fuero. Remate Sin Base. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal. Que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admiten reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Desarme y acarreo serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/8 Nº 287.341 v. 13/8/99

Ampliatoria de Edicto. Habiéndose omitido la dirección de la exhibición en el edicto ordenado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días en Boletín Oficial que en los autos "DE NIGRIS E HIJOS S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 28.774, que los bienes serán exhibidos en calle Diego Palma Nº 53 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Se solicita pronta publicación.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/8 Nº 287.774 v. 18/8/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7mo. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GOMEZ, OSCAR DANIEL c/LOPEZ, CARLOS ROBERTO s/Ejecutivo" expte. Nº 15.823/97 que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, rematará el día lunes 30 de agosto a las 11,45 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: un Fax marca Panasonic KX F 750, una computadora conformada por monitor, teclado. CPU, todo sin marca ni Nros. visibles, una impresora marca Epson LX-300, una impresora un tiquet marca Citizen, teclado sin marca ni Nro. visible, monitor Max Viea 9 V, un lector de código de barra marca Metrologic MS 700, un monitor pequeño sin Nro., ni marca visible, un lector de código de barras marca Metrologic MS 700, una impresora para tiquet marca Citizen, dos CPU sin marcas ni Nros. visibles, un freezer marca Gafa sin Nros. visibles con carga superior, un freezer marca Scandinova con puerta frontal, una heladera comercial marca Friosur con dos puertas frontales de 2,00 mts. de altura aproximadamente, una heladera abierta con 4 estantes y una bandeja de aproximadamente 3,00 mts. de largo por 2,00 mts. de alto, sin Nro. ni marca visible, una heladera mostrador de aproximadamente 3,00 mts. de frente, sin marca ni Nros. visibles, otra heladera mostrador de aproximadamente 2,00 mts. de frente de acero inoxidable con tres estantes, una Cámara Frigorífica de 6,00 mts. de frente, con 3 puertas, de 2,50 mts. de alto aproximadamente, cortadora de fiambre marca Trinidad de Lujo, una balanza automática marca Moretti, una picadora de carne sin Nros. visibles, una sierra eléctrica sin marca ni Nro. visible, un freezer con puerta superior de 1,20 mts. de alto por 1,60 mts. de largo aproximadamente marca Bambi. Sin Base al mejor postor, al contado y en efectivo Comisión 10%. Los bienes se entregarán previa aprobación Judicial del remate y previo pago total del precio. Los bienes se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en la calle Salta 1802 Avellaneda Pvcia. de Buenos Aires, para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre los bienes a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/8 Nº 25.420 v. 12/8/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el juicio "SERMAN, JORGE EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por ECHIN, MONICA LILIANA", Expte. Nº 30.918, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 26 de agosto de 1999 a las 14:20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segurola Nº 3054, entre las de Simbrón y Tinogasta, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, 1º piso y azotea de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15; Secc. 87; Manzana 108A; Parc. 6. Matrícula F.R. 15-3108/2. Superficie total 198,75 m2. Porc. 36,90%. Se trata de una propiedad ocupada por el demandado y su familia, la que consta desde su entrada por pasillo con una escalera de mármol que accede al primer piso y a un living-comedor con piso de mármol reconstituido, tres dormitorios, dos baños completos, amplia cocina con anaqueles completa, habitación y baño de servicio en nivel superior y luego posee terrazas con lavadero y quincho, observándose en su frente un balcón corrido, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por el Sr. Jorge Eduardo Serman, su esposa Sra. Emilia Lipnik de Serman y dos hijos menores. Adeuda fs. 133, Aguas Arg. $ 275,16 al 30/11/98; fs. 167 A.B.L. $ 1.330,85 al 7/1/99. No existen expensas. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212, Ley 24.522, art. 570 C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior, hácese saber que se aceptará ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Desígnase la fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre para la subasta ordenadas en autos, la del día 25 de agosto de 1999 a las 9:00 horas, procediéndose a la apertura de la misma a las 12 horas del mismo día, audiencia ésta a la que deberá concurrir el martillero personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta para dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de oferta, prevalecerá la presentada en antelación. Atento a que las reglas procesales legales no resultan compatibles con la celeridad y economía del trámite concursal (art. 278, Ley 24.522) hágase saber que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se hace saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C., como así también constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Visitas días 20, 21, 23, 24 y 25 de agosto de 1999, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/8 Nº 287.606 v. 18/8/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/APES DE MANSILLA, JOSEFA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7470, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax 4371-9601) rematará el día 20 de agosto de 1999, a las 10:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Gascón 3446 —entre las de España y Jujuy— de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Uno (polígono 00-01) de Planta Baja. De acuerdo a títulos superficie total 63,77 m2. (cubierta 49,08; semi-cubta. 1,70; descubierta 12,99) Porcentual 0,082%. Nomenc. Catast.: Circ. I; Sec. D; Manz. 42-b; Parc. 2-c; Subparc. I; Polígono 00-01, Matrícula 54.558/1. Se trata de un departamento compuesto de living-comedor al frente con ventanal, una habitación con placard, baño, cocina y pequeño patio. Todo en buenas condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Josefa Apes de Mansilla en carácter de propietaria (const. 16/4/99). Ventas Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 26.512, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por ministerio ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpcc. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta y serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11:30 hs. (Conf. art. 570 del CPCC y 104 del Reg. del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda: O.S.M. del P. sin deuda al 11/3/98; Munic. Gral. Pueyrredón $ 236,17 al 29/2/98; Rentas Prov. Bs. As. $ 87,20 al 10/3/98. Expensas sin deuda al 11/3/98. El inmueble se visitará los días 13 y 14 de agosto de 1999, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/8 Nº 25.418 v. 12/8/99

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º p. Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ ENRIQUE ALFREDO y Otro s/Ejerc. Prendaria", expte. 28.135, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 11,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Spazio TRD/1996, motor 146 B10004697384, chasis 8AS147000 T8378326, dominio BBA 110. Base: $ 3.900. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.950. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 872,66 al 8/6/99 hasta 3º c/99 (fs. 51). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/8 Nº 25.416 v. 12/8/99

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635, 4º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOHAMAD NORBERTO SERGIO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 28.968, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 11,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor 159 A2 0388198594, chasis 147BBO 07306606, dominio B 2.739.852. Base $ 4.500. De no haber postores, a la media hora saldrá con nueva base de $ 2.250 y de subsistir la falta de posturas saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.119,38 al 30/1/99 hasta la 1º c/99 (fs. 72). Las deudas se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, y en caso de que no alcance estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/8 Nº 25.408 v. 12/8/99

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORDERO SANTILLAN PABLO DAVID s/Ejec. Prendaria", expte. 21.917, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de agosto de 1999 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE878872, chassis 8AWZZZ30ZRJ094869, dominio AET 856. Base: $ 800. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.552,28 al 25/5/99 hasta 1º c./99. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/8 Nº 25.414 v. 12/8/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 34

El Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo Nº 34 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Jorge R. Gude, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, 6º Piso, Bs. As., comunica por 3 días, en autos "LATORRE, ZULMA ELVIRA c/DEVOTO DE REIF, MARIA" (Expte. 37911/88), que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 17 de setiembre de 1999 a las 14,00 en Uruguay 666, Bs. As., 2 lotes de terreno ubicados en la calle Uruguay s/nº entre las calles Faro 1º de Mayo y Baliza Chiriguano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. Q, Mz. 20, Parc. 7, Pda. inmob. Nº 125.687, Sup. total 209,50 m2, Adeuda: Imp. Inmo. fs. 173 $ 1.118,47 al 9/5/94, Imp. Munic. fs. 212/3 $ 299,53 al 16/12/94; y Circ. V, Sec. Q, Mz. 20, Parc. 8; Pda. inmob. Nº 125.688, Sup. total 359,60 m2, Adeuda: Imp. Inmob. fs. 175 $ 1.174,74 al 7/4/94, Imp. Munic. fs. 214/5 $ 299,53 al 16/12/94; Aguas Arg. S.A. no registran deuda al 13/12/94, fs. 208; todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Conforme título de propiedad obrante a fs. 165/168. Ad. corpus, en el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.000 los dos lotes juntos. Seña 5%; Comisión 3%; Sellado de ley; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los lotes son colindantes, y miden 10 m. de frente c/u, por fondo de 20,95 m. el lote 7, y de 35,96 m. el lote 8, a unos 150 m. aprox. de la Av. Dreyer, en la manzana conformada por las calles Uruguay, Baliza Chiriguano, Paraná, y Faro 1º de Mayo. Al momento de la constatación se encontraban desocupados. La exhibición es libre. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Cdad. de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro de 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 11/8 Nº 287.418 v. 13/8/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contenciosoadministrativo Nº 1, de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría Nº 2, sito en la calle Int. Bonifacini Nº 166, piso 2, de esta ciudad, comunica por dos días en autos caratulados FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PENN CONSTROLS ARGENTINA S.A., s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 44.481, que el martillero designado Sr. Enrique L. Beovide, rematará el día 19 de agosto de 1999, a las 12 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto I, Nº 2042, de la Capital Federal 1(un) lote de terreno situado en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, situado en la calle Gral. Roca Nº 3537, entre José S. Agüero y Av. Bmé. Mitre y que mide 10m de frente por 31m 71cm. de fondo, Superficie 317m 10dm cuadrados. Matrícula Nº 17.373. Según título Lot. 18, Mz. 25. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. G; Mz. 24, Parc. 12. Val. Fiscal $ 12.168. Adeuda: por tasa de Alumb. Barr. y Lim. al 11/9/97 $ 116,31; por Rentas al 3/12/97 $ 15.105,35; por O.S.N. no adeuda; por A.A. $ 911,68 al /6/99. Desocupado. Base $ 37.201,08. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de Ley (0,05%). El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Suc. San Martín dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicarse las notificaciones por el ministerio de la Ley. Visitar libremente a partir de la fecha de publicación del edicto. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

San Martín, 5 de agosto de 1999.
María Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 11/8 Nº 25.391 v. 12/8/99

Nº 2

El Juzg. Federal de 1ª Instan. en lo Civil, Comercial y Contenciosoadministrativo Nº 2, Secret. Nº 1, sito en calle 85 Nº 1770, de Gral. San Martín, autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CARPLAC S.A. s/Ejecución Fiscal" (B.D. 345/95) (Expte. 36.202), hace saber por 2 días que el Martillero Público Kotlar Samuel Roberto, C.S.M. 1574, rematará el 18/8/99 a las 11,30 hs. en la calle (54) Ex. Mitre Nº 5247 P/B. de San Martín, Ptdo. Homónimo, Pcia. de Bs. As. los siguientes bienes muebles: tres mil ochocientos (3.800) pies de madera canteada de cerejeira en tablas; subasta Sin Base, al contado en moneda de curso legal y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 10% al comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del juzg., bajo apercib. de que las sucesivas prov. se le darán por notif. Automát. conf. Art. 133, 579, 41, CPCCN; Visitas: 18/8/1999 a partir de las 9 hs. en el lugar de la subasta; s/const. informe a fs. 40/41; el saldo de precio deberá depositarse en el Bco. Nación Argentina, suc. San Martín a la orden del juzgado, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Dr. Juan S. Grosso, secretario. El presente edicto deberán publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "Huella" de Gral. San Martín.

San Martín, 3 de agosto de 1999.
Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 11/8 Nº 25.316 v. 12/8/99